

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DON JOSÉ ALBERTO CASTRO CAÑIBANO

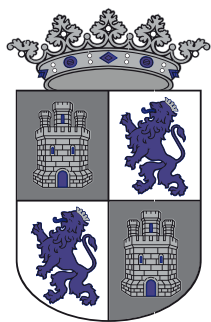
Sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2025, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, SC/000244 y SC/000245, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2026, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la "Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León" y a la "Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, S. A.".

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.	25861
El presidente, Sr. Castro Cañibano, abre la sesión.	25861
Intervención del procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	25861
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	25861
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	25861
Intervención del procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	25861
Intervención de la procuradora Sra. Cófreces Martín (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	25861
Primer punto del orden del día. SC/000244 y SC/000245.	
El letrado, Sr. Molpeceres Sanz, da lectura al primer punto del orden del día.	25862

**Páginas**

Intervención del Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, para informar a la Comisión.	25862
Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos y se reanuda a las dieciocho horas veinte minutos.	25884
El presidente, Sr. Castro Cañibano, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	25884
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	25884
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	25887
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	25890
El procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista) comienza su turno de fijación de posiciones comunicando una nueva sustitución en su grupo.	25893
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Cofreces Martín (Grupo Popular).	25896
Intervención del Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, para responder a las cuestiones planteadas.	25899
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	25918
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	25920
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	25921
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista).	25923
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Cofreces Martín (Grupo Popular).	25925
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	25926
El presidente, Sr. Castro Cañibano, levanta la sesión.	25934
Se levanta la sesión a las veintiuna horas cinco minutos.	25934



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Buenas tardes, señorías, después del período escaso de descanso que hemos tenido, prácticamente una hora y poco más, se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario quiere comunicar alguna sustitución? ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Don José Ignacio Martín en sustitución de doña Laura Pelegrino y doña Isabel Gonzalo Ramírez en sustitución de David Sáinz-Aja.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!?

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Vanessa García sustituye a José Ramón García.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Pablo Fernández Santos sustituye a Francisco Igea Arisqueta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León?

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Sí, presidente. Isabel Pérez sustituye a Miguel Suárez Arca y María Luisa Calvo Enríquez sustituye a Susana Suárez Villagrà.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Y por el Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Sí, presidente. Mercedes Cófreces sustituye a Noemí Rojo, María Antonia López sustituye a María Paloma Vallejo, María del Carmen Sánchez Bellota sustituye a Rosa María Esteban Ayuso y, por último, Pablo Trillo sustituye a María de los Ángeles Prieto. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Muchas gracias. Damos la bienvenida al señor Suárez-Quñones, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León,



y a todo el... el personal directivo de la Consejería que nos acompaña. Bienvenidos a vuestra casa.

Como hay un único punto del orden del día, y estoy yo solo con el letrado y el consejero, le doy la palabra al señor letrado para que lea ese único punto del orden del día.

SC/000244 y SC/000245

EL LETRADO (SEÑOR MOLPECERES SANZ):

Primer y único punto del orden del día: **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, SC/244 y SC/245, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil veintiséis, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la “Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León” y a la “Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, Sociedad Anónima”.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Muchas gracias. Tiene la palabra el señor consejero, sin límite de tiempo.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Letrado de las Cortes. Señores y señoras portavoces de los grupos parlamentarios. Es para mí un honor comparecer ante esta Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, acompañado del equipo directivo de la Consejería, que está frente a mí, para presentar el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad para el año dos mil veintiséis en el área de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

Presupuesto que tiene un marco: el marco del Presupuesto de la Comunidad más elevado de la historia autonómica, con 15.715 millones; no voy a ahondar en ello, ha sido perfectamente expuesto por el consejero de Economía y Hacienda. Y desde luego que la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio es la que experimenta el mayor crecimiento en volumen de gasto por Consejerías. Se incrementa un 21,53 %, es decir, 117,48 millones de euros más que en el anterior Presupuesto, ascendiendo el total a 663,3 millones de euros.

Pero también el presupuesto del sector público dependiente y adscrito a la Consejería experimenta un importante incremento –el mayor– de casi un 28 % (27,18 %) más que en el anterior, ascendiendo, por tanto, el volumen total de recursos destinados a este área de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, contando con la Consejería, contando con la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente y con la Fundación de Patrimonio Natural, asciende a unos recursos de 1.071 millones de euros.

Concretamente, la sociedad SOMACYL son 362,1 millones; la Fundación de Patrimonio Natural son 46 millones y los 663 que antes mencioné: 1.071 millones, de los cuales, el 77 %, un porcentaje muy alto, se dedica a proyectos de inversión, a proyectos reales de inversión, por 825 millones de euros.



A cuyos 1.071 millones de euros se podrían sumar otros 102, que son los de gestión de suelo residencial y de suelo industrial, que no se incluyen por cuanto la financiación de esa parte de actuación de la empresa pública SOMACYL es financiada por la Consejería de Economía y Hacienda, y habrá dado cuenta de ello, sin perjuicio de que yo haga una breve mención, y son otros 102 millones que sumarían todos los importes un millón... -perdón-, 1.173 millones de euros. Una relevante dotación presupuestaria con un incremento muy sustancioso para conseguir los grandes objetivos que se pretenden: el crecimiento económico y el empleo, el compromiso con el desarrollo del medio rural y, desde luego, la protección de las familias y de las personas.

Voy a analizar los cuatro ámbitos de la Consejería, que coincide con las cuatro Direcciones Generales.

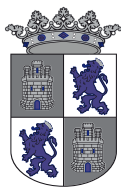
Empezamos por la de Vivienda, Arquitectura y Ordenación del Territorio y Urbanismo. Va a contar, en este año dos mil veintiséis, en estos Presupuestos -si reciben el apoyo de... de la Cámara-, con una dotación de 278 millones de euros. Supone un 88 % más que la partida del anterior Presupuesto (130 millones más que el anterior Presupuesto). Tiene tres áreas. Primero, el área de Vivienda, que contará con 262,5 millones de euros, que tiene cuatro apartados:

Primero, el apartado de ayudas al alquiler, que va a contar en el año dos mil veintiséis con 44,5 millones de euros, que supone un 26 % más que el anterior Presupuesto, y que desglosa de la forma siguiente:

41,8 van al pago de las... de la convocatoria de ayudas al alquiler ordinarias, que ya hemos convocado y que ahora en diciembre comienza el plazo de solicitudes. En esta cuantía se incluyen 22,3 millones de euros de presupuesto autónomo, junto con el presupuesto del Plan de Vivienda, y está abierta, con crédito ampliable por otros 15 más; porque seguramente va a ascender la cuantía a más de 50 millones. La actual... la convocatoria anterior fueron 48,9; seguramente va a llegar a cerca de los 56 millones. Con esto es un compromiso importante del Gobierno de la Junta de Castilla y León, porque ha supuesto en este Plan de Vivienda Estatal 2022-2025 una aportación de la Junta de 103 millones de euros. Estamos hablando de, por lo tanto, las ayudas ordinarias al alquiler.

Otros 2,1 millones de euros de esta partida de... de Vivienda destinada a ayudas al alquiler es para ayudar al alquiler a las familias más necesitadas y vulnerables. Estamos hablando las familias y personas vulnerables de mayor protección, de especial protección: víctimas de violencia de género, del sinhogarismo, del desahucio, etcétera, etcétera. Estas personas no es un sistema de convocatoria pública, sino que lo que hacemos es llegar a un acuerdo de subvención directa con las entidades del Tercer Sector, en concreto con Intrás, Cruz Roja, Cáritas y Fundación Personas, que son los que van a gestionar... proporcionar residencia a estos colectivos y, por tanto, a ellas va la financiación. En concreto, es una aportación de 2,1 millones que, cuando termine este Plan 2022-2025, va a haber supuesto 6,8 millones de euros para estas entidades, que va a ser una importante cantidad de beneficiarios. Concretamente, estamos hablando de, sin contar con esta convocatoria que está... que está ahora en marcha, han sido 1.273 personas beneficiarias de esta línea de actuación. Esto, en segundo lugar.

En tercer lugar, haremos una convocatoria de ayudas en un nuevo programa que anunció el presidente Alfonso Fernández Mañueco y que se pone en marcha



este año dos mil veintiséis, que es el Programa de garantía del cobro de la renta del alquiler al propietario, a cambio de establecer un alquiler asequible: una nueva línea de apoyo a los propietarios para que pongan su vivienda en alquiler y que, además, ese alquiler sea asequible.

En cuarto lugar, dedicamos también 180.000 euros –es una partida no muy grande– para ayudas al pago de alquileres sociales gestionadas por SOMACYL: estos son antiguas viviendas de la antigua Sociedad Provilsa, que ha heredado SOMACYL, y que, bueno, están en alquiler no asequible, sino en alquiler social y que, por lo tanto, tiene que tener una cuantía a mayores para... para pagar los gastos que conlleva... que no cubre ese pequeño alquiler social.

En quinto lugar, también hay medio millón de euros que reservamos para la resolución de los recursos de ayudas al alquiler, porque la estimación de dichos recursos en un momento dado puede conllevar la necesidad de tener presupuesto para pagar al beneficiario que ha obtenido ese... ese recurso con resolución favorable.

Esto en cuanto al primer apartado de esta Dirección, que es el apartado del área de Vivienda y el apartado de ayudas al alquiler.

Pero el área de Vivienda tiene también el apartado, la línea, de parque público de viviendas, de importancia capital. Ahí vamos a destinar, en el año dos mil veintiséis, nada menos que 137,8 millones de euros, que supone un 116 % más que en el anterior Presupuesto, que eran... eran 74 millones menos. Por lo tanto, se incrementa en 74 millones esta... esta línea de actuación. Y ahí tiene varios... varias acciones, ¿no?

Primero, dar continuidad al programa de adquisición de viviendas que hacemos a otras entidades, como pueda ser Sareb o cualquier otra entidad. Y ahí vamos a dedicar 2,4 millones de euros, que nos va a permitir, probablemente, adquirir 55 viviendas en el año dos mil veintiséis. Dependerá de las negociaciones y los precios que obtenamos, ¿no? El año pasado nos hicimos con 35 y en los próximos años seguiremos en esta línea para incorporar esas viviendas, una vez rehabilitadas si es necesario, al alquiler social.

En segundo lugar, vamos a seguir impulsando la rehabilitación eficiente de inmuebles de titularidad de la Junta de Castilla y León. Y lo que hacemos es que esos inmuebles, que son de la Junta –propiedad pública–, tienen unos bajos, que ahora mismo están sin uso, y vamos a hacer una adaptación de 23 locales a viviendas, con un importe de 2,2 millones de euros; de manera que esa falta de utilización de los locales pueda convertir en viviendas y dar, por tanto, mayores oportunidades de alquiler social a la ciudadanía.

En tercer lugar, seguiremos impulsando la construcción de viviendas protegidas destinadas a la venta, una línea muy relevante, de mucho compromiso. Estamos hablando de destinadas a la venta con especial atención y dirección a los jóvenes de menos de 36 años, a los que les bonificamos, les perdonamos, les descontamos el 20 % del coste de adquisición. Unas viviendas que se levantan sobre suelo dotacional, suelo público de los ayuntamientos que ceden gratuitamente a la... a la Junta de Castilla y León, que construye la empresa pública SOMACYL, que no tiene beneficio industrial y que, además, encima, les descontamos y les perdonamos a los jóvenes el 20 %. Ese 20 % corre a cargo el 10 % de la Junta y el 10 % de las diputaciones en el medio rural; y en las capitales, que



también hay este tipo de construcciones, el 20 % corre íntegramente a cargo de la Junta de Castilla y León. Vamos a dotar esta línea para este año dos mil veintiséis con 48,2 millones de euros.

Estamos hablando de 522 viviendas distribuidas en 36 promociones en varias provincias. Destaco, entre otras, en Ávila, en Solosancho; en Burgos, en Villimar; en León, en el barrio de El Ejido, el barrio de la Granja, Villadangos del Páramo; en Palencia, en Villamuriel, Grijota, Saldaña; en Salamanca, Santa Marta de Tormes, Guijuelo; en Segovia, Sanchonuño, Carbonero el Mayor; en Soria, Garray, Ólvega, Golmayo; en Valladolid, las hay en Cabezón, en Valbuena de Duero; y en Zamora, por ejemplo, en Benavente. Estos son unos ejemplos de esas 522 viviendas. Hay que tener en cuenta que en el año veintiséis tendremos ya entregadas, a principio de año, más de 300. Y desde luego, tenemos que terminar en el año veintiocho con un objetivo de 1.000 viviendas. Y repito, en el año dos mil veintiséis, 522... 522 -perdón- van a estar en juego en 36 promociones.

Otra línea clásica y ya conocida de... de parque público de alquiler es el Programa Rehabitare. Como saben, un programa que tiene por objetivo rehabilitar las viviendas de titularidad municipal o las viviendas de titularidad de los obispados con los que hayamos alcanzado convenios para, bueno, pues rehabilitarlas y ponerlas en acceso a parque público y a alquiler social para facilitar el acceso a la vivienda, fomentar el medio rural, dar arraigo a nuestros jóvenes -porque tienen preferencia en el alquiler de estas viviendas-, apostar también por la circularidad al dar una vida nueva a inmuebles municipales -normalmente en mal estado-, y también revitalizar económicamente a las zonas rurales a través de la intervención de constructores autónomos de las zonas que se encargan de hacer esas rehabilitaciones.

Vamos a dedicar este año dos mil veintiséis 8,4 millones y vamos a obtener con ello la rehabilitación de otras 88 viviendas, que se unen a las que ya hemos hecho, y que va a permitir acabar la legislatura y el año con más de 700. A ello vamos a añadir otras 16 viviendas que vamos a financiar con 1,6 millones a través de los Fondos de Cohesión Territorial; una... unos fondos que son para pequeños proyectos de los pequeños ayuntamientos y que muchos de ellos tienen esa naturaleza... -o algunos de ellos- tienen esa naturaleza de rehabilitación de viviendas. Repito, en total son estos programas cien... 10 millones de euros, con la incorporación de 104 viviendas más al parque público de alquiler social.

La sexta línea es una línea relevante también, que es el Programa de promoción de viviendas, construcción de viviendas en alquiler asequible joven, eficientes energéticamente y bajo el modelo colaborativo de *cohousing*. Estamos hablando de la construcción de viviendas individuales, de unos 60 metros cuadrados, con sus dos habitaciones, dos baños, salón, cocina. Tienen garajes, tienen zonas luego que comparten, de *coworking*, *coliving*, lavandería, máquinas de *vending*, aparcamiento de bicicletas, etcétera. Aquí estamos haciendo una... una actuación de 1.015 viviendas; 1.015 viviendas que van a tener que estar terminadas en este próximo año dos mil veintiséis. Por tanto, un esfuerzo importante al que vamos a dedicar para el año veintiséis 74,9 millones de euros para esas 15 promociones. Unas viviendas financiadas en un 37 % por fondos europeos que corresponden a Castilla y León y el resto por fondos propios financieros de la Junta de Castilla y León.

En séptimo lugar, vamos a poner en marcha también en esta materia un programa, un programa anunciado también por el presidente Alfonso Fernández



Mañueco, que es el Programa de Rehabilitare privado. Es decir, es ayudar a las personas que para que rehabiliten sus casas en mal estado, en pequeños núcleos de población, a condición de que fijen su residencia en ellas o al menos las dediquen a alquiler asequible en ese lugar. Por tanto, pretendemos fomentar el alquiler de viviendas en el medio rural, en pequeños pueblos, que hay viviendas que no se ponen en alquiler, viviendas en mal estado, y tratamos de hacer con ello rehabilitar el patrimonio del pueblo y, por tanto, su... su estética, y también más viviendas en... en alquiler.

Una tercera línea de actuación de la... de esta Dirección General que estoy tratando, en el área de Vivienda, es la de conservación, rehabilitación y mejora de la eficiencia energética del parque residencial. Va a dedicar a ello esta... esta Dirección 79,7 millones de euros, con un crecimiento nada menos que del 166 % respecto al Presupuesto anterior, 49,8 millones de euros más. El compromiso es la descarbonización del parque edificado, por lo tanto, la puesta en marcha de actuaciones para disminuir el efecto invernadero y, desde luego, mejorar la eficiencia energética que nos exige Europa, con una hoja de ruta que camina hacia ese "Fit for 55" en el año dos mil treinta y esa descarbonización total en el año dos mil cincuenta. Ahí, esos 79,7 millones de euros se van a destinar:

Primero. A la financiación de las ERRP (los Entornos Residenciales de Rehabilitación Programada), es decir, los antiguos ARUS (las antiguas Áreas de Restauración Urbana), los antiguos ARI (Áreas de Rehabilitación Integral); ahora es en esta época de fondos europeos se llaman así: Entornos Residenciales de Rehabilitación Programada. Ahí dirigimos 26,2 millones de euros para rehabilitar las viviendas y los entornos y los equipamientos públicos de áreas y de entornos urbanos o rurales degradados, que precisan esa intervención.

En segundo lugar, vamos a dedicar 51,7 millones de euros a las ayudas para incentivar las obras de rehabilitación energética de las viviendas privadas y fomentar, por lo tanto también, la mejora de la accesibilidad: ahí van a ser 48,8 millones para la eficiencia energética y 2,9 para la accesibilidad; 51,7 millones de euros. Una línea, por tanto, muy relevante, muy importante, que, bueno, es una línea de éxito en tanto en cuanto aquí, en Castilla y León, llevamos muchos años de experiencia. Llevamos más de 30.000 viviendas rehabilitadas, con una inversión pública de 330 millones y una inversión inducida total, porque conlleva también aportación de los propietarios, de más de 660 millones. Repito que 51,7 millones de euros en el año dos mil veintiséis.

En tercer lugar, mantenemos la rehabilitación energética del parque público de viviendas de la propia Junta de Castilla y León y su conservación, con 1,8 millones de euros para hacer obras de rehabilitación energética, de viviendas donde, bueno, viven personas humildes y con... y con una capacidad de renta muy pequeña. Y son viviendas de la Junta de Castilla y León que debemos poner en el estado digno que merecen. Y ahí actuaremos -y actuamos- en: Candeleda con 44 viviendas, en Simancas con 20 viviendas o en Burgos con 70 viviendas. Y mantenemos ese Programa Revive, con el que acometemos obras de reparación en todo el parque público, a mayores de estas rehabilitaciones de eficiencia energética que les he mencionado en Candeleda (en Ávila), en Simancas y en Burgos.

Como otra línea de actuación -no solo es vivienda, no solo es rehabilitación, no solo es parque público- es el Programa de Fomento de la Construcción Sostenible. Ahí lo que hacemos es acompañar y apoyar a entidades importantes del ámbito privado, pero que tienen no ánimo de lucro, sino colaborar en determinados objetivos



con los que coincidimos, ¿no? Estamos hablando del Clúster de Hábitat Eficiente, el Instituto de la Construcción de Castilla y León o la Fundación Laboral de la Construcción, donde sindicatos, patronal realizan programas de formación, ¿no? En el año dos mil veintiséis destinaremos quinientos... cerca de 510.000 euros a estas actividades de difusión, formación, tecnificación de la construcción, en la implantación de las inspecciones técnicas de edificios, el pasaporte del edificio. Y también colaborar en ese Congreso REBUILD 2026, que tiene... es un congreso internacional, donde... donde la Junta de Castilla y León tiene siempre un lugar preferente.

Dejando el área de Vivienda y pasando al área de Arquitectura, esta Dirección General tiene 8,4 millones de euros destinados a la revitalización y mejora del patrimonio arquitectónico, lo que permitirá pues varios objetivos. Estamos hablando que con 5,6 millones de euros –de esos 8,4– cumpliremos los compromisos de cofinanciación del Museo de la Semana Santa de Zamora o las obras de rehabilitación de La Tejera, en Palencia. Tenemos también el centro cívico de Zamora, con 2,7 millones, que no están en el Presupuesto porque ha surgido la necesidad de los mismos después de la aprobación del Proyecto, y que se harán los ajustes precisos para su dotación en el momento que sea preciso.

En segundo lugar, también 1,8 millones de ese presupuesto es para las corporaciones locales, para la rehabilitación de patrimonio urbano y arquitectónico –iglesias y otros... determinadas calles y otros elementos de interés arquitectónico–.

Y en tercer lugar, también 1.000.000 de euros se va a destinar, al año veintiséis, para la realización de unas viviendas en la localidad de Las Médulas, afectadas por los incendios de agosto de este año; al margen de todas las que hemos hecho y todo lo que hemos invertido en este año dos mil veinticinco, estamos invirtiendo en ese... en ese ámbito, ¿no?

En tercer lugar, la tercera área de esta Dirección es el área de Urbanismo y Ordenación del Territorio. Cuenta con 6,4 millones; sin perjuicio que Ordenación del Territorio es muy transversal y, por tanto, se beneficia del Presupuesto de varias Direcciones Generales y de varias Consejerías. En este caso son 6,4 millones para el área de Urbanismo, para el Sistema de Información Territorial de la Comunidad, para terminar la aprobación de las Normas Urbanísticas Territoriales tan importantes que están aprobadas: las de Valladolid –definitivamente–, las de Valladolid, Soria y León; están inicialmente las de Palencia y Segovia y que, por lo tanto, tenemos que seguir hasta conseguir las nueve NUT, las nueve Normas Urbanísticas Territoriales en todas las provincias de Castilla y León.

6.000.000 irán a actuaciones de dinamización demográfica: 2 de ellos van al Plan Soria Conectada y Saludable, y, por lo tanto, ahí incrementará ese objetivo de ese plan tan ambicioso que tiene una dotación económica muy relevante. Y de los otros 4.000.000 irán a la convocatoria de proyectos tractores de dinamización demográfica, entre los que, repito, algunos son rehabilitación de viviendas: ese... esas 16 que hemos concedido en otra ocasión y que esperamos que también vuelva a producirse. Más otro tipo de pequeños proyectos de en torno a 100.000 euros, que, bueno, pues son muy beneficiosos para las pequeñas poblaciones.

Hay que tener en cuenta que, en el anexo de actuaciones de dinamización demográfica, el Proyecto de Presupuestos prevé 2.839 millones de euros de medidas destinadas a los servicios públicos esenciales –educativos, sanitarios, sociales– y que concentra el 52 % de ese importe, con 1.484 millones de euros.



En total, por lo tanto, estas actuaciones de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Urbanismo y Ordenación del Territorio tienen ese importe muy reforzado de los 278 millones.

No obstante, sí quería mencionar, antes de terminar esta Dirección, que es la Dirección que conlleva la gestión de los Planes y Programas de actuación territorial de ámbito regional (los PRAT), un instrumento de ordenación del territorio que está siendo especialmente útil para tejer de oportunidades de empleo y de residencia en Castilla y León. Tenemos dos tipos de PRAT, que son los de suelo industrial y los de suelo residencial.

Los de suelo industrial consisten en generar suelo -más de 14 millones de metros cuadrados, más de 250 millones de inversión en este programa- y que a través de esos PRAT permite obtener suelo para las industrias con las adecuadas infraestructuras de comunicación, hidráulicas, energéticas, de residuos, telecomunicaciones, competitivas y adaptadas a las necesidades de... de los proyectos; porque nos adaptamos a las necesidades de las empresas que buscamos establecerse en este... en este ámbito.

Y de suelo residencial igual. Estos Planes regionales tienen el objetivo de generar suelo para la construcción de viviendas en áreas de demanda estructural; muchas de ellas, por supuesto, en el medio rural, de demanda industrial en el medio rural, véase Aguilar de Campoo, véase Ólvega. Y que, por tanto, permite generar ese suelo para la construcción de vivienda pública, fundamentalmente de protección oficial.

Estas dos actuaciones son 102,5 millones de euros. Hasta ahora, bueno, hemos... hemos desarrollado importantes paquetes. En el año dos mil veintiséis va a haber 96 millones, donde va a tener cabida Vicolozano, con 8,8 millones que le restan de los 16 totales; el polígono de Melgar de Fernamental, en Burgos, con 4,2 millones de un total de 11,5; el Parque Tecnológico de León, con 9,3 millones de un total de 15,1 -importantísimo para... para nuestra provincia, la provincia de los leoneses-; ampliación del polígono industrial de Villadangos del Páramo, que han sido 44,3 millones de euros y que termina este año dos mil veintiséis con otros 2.000.000, fundamentalmente para los accesos de la... desde la Nacional 110 y desde la León 413; también tenemos al polígono de El Bayo, en el Bierzo, donde estamos con la... la depuración, acceso y urbanización del sector 3, prevé los Presupuestos 10,9 millones del total de 20 de ese polígono; el polígono de La Gijona, en Villamuriel de Cerrato (Palencia), 12 millones de un total de 30; el polígono de Las Viñas, en Ciudad Rodrigo, 6.000.000 de un total de 11; el polígono de Los Hitaes, en Bernuy de Porreros, un total de 9... un total de 24 y prevé 9.000.000; el polígono de Las Mangadas, en Abades, en Segovia, 4,2 millones de un total de 8,3; el polígono de Langa de Duero, en Soria, con 8,5 millones de un total de 9,2; el polígono Escaparate, de Medina del Campo, en Valladolid, de 12 millones para el año dos mil veintiséis de un total de 32; y el polígono de Monfarracinos, con 6,81 de un total de 15. Eso en cuanto a los proyectos, los 12 PRAT de suelo industrial.

Y se añaden otros 2 residenciales, dotados de 6,5 millones de euros para las obras de urbanización, que son el PRAT Vega las Claras, de Aguilar de Campoo, son 2.000.000 de un total de 10,2; y Las Lastras, en Segovia, 4,5 millones de un total de 5,6.



Y a ellos se unirán pues más PRAT que hemos aprobado esta mañana en el Consejo de Gobierno, precisamente: 4 más industriales, como es el polígono de La Llanada –tan relevante– con una... una inversión prevista de 10 millones; Abades, que es una ampliación al polígono que ya antes mencioné; Bernuy de Porreros, que es otra ampliación al que ya anuncié; y Zamora Norte (Monfarracinos), la... Zamora Norte 3, que es una ampliación al que ya mencioné. Por tanto, van a ser 16 PRAT del ámbito industrial.

Y añadimos también esta mañana, hemos iniciado, la tramitación, igual que los anteriores 4, de los PRAT de Ólvega y de Medina de Rioseco, que son, por lo tanto, otros 2 a los 2 residenciales de antes: 4 PRAT residenciales con las inversiones correspondientes.

Paso, en segundo lugar, a la Dirección General de Infraestructuras y Sostenibilidad Ambiental. Con una inversión de 272 millones de euros, crece de forma muy importante esta Dirección General, un 37,52 % más que los anteriores. Estamos hablando de más de 74 millones más que en el Presupuesto anterior. Para unas líneas importantes, prioritarias para la política... la política ambiental de la Comunidad, centradas en la colaboración con las diputaciones y ayuntamientos y en coordinación con el resto de Consejerías en la calidad de vida de los ciudadanos, en la actividad productiva, el empleo y nuestra participación como sociedad en aportar soluciones a esos problemas globales.

Seis bloques tiene esta... esta Dirección General. El primero es el relativo a clima y nuevos retos energéticos. Ahí vamos a dedicar en ese Proyecto de Presupuestos 73,2 millones para colaborar en la transición hacia una economía descarbonizada, energéticamente neutra y desde... climáticamente neutra y una economía circular. Por tanto, 73,2 millones. ¿Para qué líneas? Pues líneas, las siguientes:

Primero. Seguir desarrollando con los agentes económicos y sociales –sindicatos y patronal– el Tercer Acuerdo de Diálogo Social para promover la Transición Justa frente al Cambio Climático 24-26, 300.000 euros.

En segundo lugar, seguir potenciando las actuaciones de impulso de uso de la biomasa forestal: combustible autóctono, no deslocalizable, renovable, que contribuye a mejorar la calidad del aire de nuestras ciudades, a la economía de muchos hogares, familias y también de instituciones públicas. Y que parte de nuestra industria también se beneficia, como es en el polígono de Villalonquérjar, ¿no? Y por supuesto, mejora también la limpieza de nuestros bosques, que los hace más resistentes a los incendios. En dos mil veintiséis va a tener una dotación este programa de 68,5 millones de euros, por lo tanto, un 71 % más de la dotación del Presupuesto anterior, 28,4 millones más. ¿Para qué? Para implantar las redes de calor de Valladolid Oeste, de León, la ampliación de Ponferrada, Villablino, Bembibre, Salamanca, Segovia, Aguilar de Campoo, entre otras, que van a llevar 60,8 millones de euros.

También finalizaremos los centros logísticos de almacenamiento de biomasa en la provincia de León –Castrocontrigo, Llamas de la Ribera y Almanza–, y también en la de Palencia –Alar del Rey–. Repito: 1,3 millones de euros.

Y mejoraremos la eficiencia energética de edificios públicos en las residencias de León y de Benavente, con 6,5 millones de euros. Hasta la fecha, en esta legislatura, hemos instalado 42 megavatios de potencia renovable en estas instalaciones y 47 kilómetros de redes adicionales, conectando a nuevos usuarios (3.000 viviendas



y 40 edificios terciarios). Y pretendemos llegar a los 238 megavatios, invertir más de 220 millones de euros, más de 180 kilómetros de red y, desde luego, cientos de miles de ahorros de emisión de CO₂ y cientos de miles de consumos de biomasa para limpiar nuestros... nuestros bosques.

La tercera línea de esta Dirección de clima... dentro de clima y nuevos retos energéticos, están los proyectos que impulsa la transición energética. Apoyamos la... proyectos como la renovación y mejora de iluminación pública, por ejemplo en la ciudad de Ponferrada, con una inversión, en el año dos mil veintiséis, de 4,4 millones de euros.

También proyectos de descarbonización con biomasa y aprovechamiento de calor residual en proyectos industriales, como es el de ACOR, Michelin o las farmacéuticas en León.

En tercer lugar, la puesta en producción de una planta de generación de hidrógeno verde que ha construido SOMACYL en el Parque Empresarial del Medio Ambiente de Soria, que ya está en producción y que hay que mantener.

Y también en quinto... -no, es cuarto- cuarto lugar, la planta de productos con... de biometano, de la... que se va a construir en el CTR de Valladolid.

Y, finalmente, plantas de referencia en la producción de combustibles renovables, como el metanol, el SAF o el amoniaco en la Comunidad. Repito: proyectos que impulsan esa transición energética. Eso en cuanto a la primera línea de clima y nuevos retos energéticos.

Pero también esta Dirección General trabaja en la prevención, evaluación y control ambiental, con 3.000.000 de euros, que permitirá avanzar en la mejora y agilización de la respuesta de la Administración autonómica en los procedimientos ambientales, algo muy necesario y muy demandado por las empresas, los agentes económicos, y para que se logre el establecimiento industrial en nuestra Comunidad.

Ahí lo que estamos haciendo es la centralización de la tramitación de los procedimientos: unificar criterios y agilizar su resolución, creación de equipos especializados en la gestión de autorizaciones ambientales y evaluaciones de impacto ambiental en temáticas específicas; y el desarrollo que hemos hecho de un nuevo Régimen de Inspección Ambiental, con un decreto que hemos aprobado en el año dos mil veinticuatro, el 16/24, basado en la colaboración de los organismos acreditados de control ambiental y aplicando por lo tanto criterios de eficacia, confianza y corresponsabilidad. Casi 900 empresas están beneficiadas por este nuevo régimen. En esta legislatura ya se han realizado 427 autorizaciones ambientales, 1.000 declaraciones de impacto ambiental y hemos dado de alta a 450 nuevos gestores de residuos.

En segundo lugar, continuaremos mejorando la red de calidad del aire, impulsando acciones que desarrollen la Estrategia de Mejora de la Calidad del Aire 2020-2030: la aplicación de las conclusiones del estudio realizado para conocer la contribución de las emisiones de precursores a la formación del ozono. Dedicaremos a ello 1,3 millones de... de euros. Esa red de control de calidad del aire está ampliada y modernizada: 22 estaciones fijas, 1 móvil, recibe datos de otras 20 estaciones fijas pertenecientes a otras Administraciones o empresas privadas. Por tanto, 43 estaciones que aportan nada menos que 3.240 datos horarios cada día sobre la calidad del aire y que además es visible y consultable por cualquier ciudadano vía web.



En tercer lugar, respecto a las zonas vulnerables y a la contaminación por nitratos, aprobaremos una nueva delimitación, un nuevo programa de actuación, y finalizaremos los estudios de determinación del origen de los nitratos en aguas subterráneas, que no es sencillo.

La tercera línea de actuación de esta Dirección es la gestión de residuos, que en el año veintiséis está... va a dotarse de 37 millones, un 48 % más que en el anterior Presupuesto, es decir, prácticamente duplicar el Presupuesto anterior.

Líneas de gestión de residuos. Primero, apoyar la construcción de 24 puntos limpios fijos y la adquisición de 75 puntos limpios móviles para municipios y mancomunidades de más de 5.000 habitantes, para completar la red de recogida de la Comunidad, digitalizando también su gestión; 19,3 millones de euros hemos dedicado.

Esta mañana, en el Consejo Gobierno hemos aprobado acuerdos importantes en esta materia. Concretamente, hemos aprobado una cantidad importante para la renovación de 42 puntos limpios fijos en la Comunidad, de las nueve provincias, con 3.000.518. Estoy hablando de este año. Hemos aprobado esta mañana, con Presupuesto de dos mil veinticinco. Pero bueno, viene a cuento de lo que estoy mencionando. También hemos aprobado para actividades o consorcios actuaciones de digitalización, a las que antes mencioné que vamos a dedicar recursos el año que viene por 1.602.756 euros. Repito: 19,3 euros vamos a dedicar en el año dos mil veintiséis.

Y también vamos a modernizar los centros de tratamiento de residuos de Burgos, de Segovia y de Soria. Y vamos a colaborar con 17,4 millones de euros. También, en todo ello, la digitalización de los sistemas de gestión –como he dicho–, y también vamos a hacer unos estudios de suelos contaminados y mejora en la gestión de los flujos de residuos a lo que dedicaremos 0,2 millones de euros.

En el período dos mil veintidós–dos mil veintiséis, por hacer un poco de capítulo, hemos invertido 62 millones en residuos, destinados a 83 consorcios provinciales de residuos –ayuntamientos, mancomunidades– y mejorando el tratamiento de los residuos domésticos.

La cuarta línea de actuación de esta Dirección es la restauración ambiental, en colaboración, en este caso, con la Consejería de Economía y Hacienda. Hablamos de destinar 10,5 millones de euros, que, bueno, para restaurar áreas mineras degradadas en las provincias de León y Palencia. Estamos hablando de restauración ambiental de antiguas explotaciones de carbón a cielo abierto, estamos con 2 proyectos en León, en Fabero y en Igüeña; recuperación de suelos y zonas contaminadas por la minería con impacto ambiental grave, 13 proyectos; y en esta legislatura invertiremos en esta labor 101,5 millones de euros en 29 actuaciones en las provincias de León y Palencia, para generar la restauración de estos suelos y de estos territorios. Un compromiso, por lo tanto, indudable y muy importante.

La siguiente línea de actuación es el ciclo del agua, una parte muy relevante de la actuación de esta Dirección General. El agua, recurso básico para el hombre, para los ecosistemas y también para el desarrollo de la economía y el desarrollo industrial, como los nuevos combustibles, ¿no? Por lo tanto, el ciclo del agua va a conllevar una previsión en el Proyecto de Presupuestos de nada menos que 146 millones de euros. Estamos hablando de un 54 % más que los anteriores. Hablamos, por tanto, de 51,2 millones más que el Presupuesto anterior. El compromiso, por lo tanto, con el ciclo del agua es innegable y muy importante en dos ámbitos: el ámbito del



abastecimiento, que nos va a llevar 65,8 millones de euros, y ahí pues en varias actuaciones que les resumo en cinco:

Con 24,3 avanzaremos en la renovación y digitalización de la red de distribución de agua potable en 200 núcleos de población, que conlleva la instalación de 150 contadores de telelectura, plataforma digital para seguimiento y control, y renovación de fibrocemento y redes obsoletas que evite las pérdidas de agua, que son responsables de una pérdida a veces de hasta el 60 % de los recursos de agua potable en nuestros pueblos.

En segundo lugar, seguiremos ejecutando obras de abastecimiento mancomunado, la forma más eficiente del abastecimiento de agua. Ahí vamos a dedicar 27,7 millones de euros, un presupuesto importante. Estamos actuando en el dos mil veintiséis... actuaremos en el alfoz de Burgos; en el alfoz de Salamanca; de Zamora; la Mancomunidad de Astorga; en Sierra de Francia, en Cuatro Caminos, en el Azud de Villagonzalo, en Almenara, en La Armuña -todo esto en Salamanca-; en Tierra de... en Campo de Gómara, en Soria; en Vega del Duero, en Valladolid; en Toro, Benavente y los Valles, en Zamora.

En tercer lugar, también vamos a ejecutar obras en problemas puntuales de abastecimiento, con 12,3 millones de euros.

En cuarto lugar, vamos a continuar dando a las diputaciones provinciales ayudas, por un importe de 1,8 millones de euros, para que, junto con sus recursos, acometan apoyo a los municipios, a las localidades con problemas puntuales de agua por contaminación o sequía. Y repito, ahí... la nuestra colaboración es de la mitad de esos 1,8: nosotros pondremos 900.000 euros y las diputaciones ponen otros 900.000 euros.

En quinto lugar, repondremos los sistemas de abastecimiento de los municipios afectados por los incendios. Estamos ya reponiéndolos. Por lo tanto, ahí hay una importante inversión, que está abierta, porque haremos todo aquello que sea necesario para que todos los sistemas de abastecimiento se vean subsanado cualquier deficiencia en los mismos por los incendios o por los arrastres de cenizas que conlleve la llegada de las lluvias. Eso en cuanto al ciclo del agua en el apartado de abastecimiento.

El apartado de depuración de aguas residuales, el Presupuesto cuenta con 75,3 millones de euros. Con ello, 5,6 lo dedicaremos a determinadas actuaciones concretas en distintos lugares. Pues son... estamos hablando en Barco de Ávila, con la mejora de la EDAR; el colector de Pedro Bernardo; una fosa en Tolibia de Abajo; mejora de la EDAR del Riego de la Vega; en Villamañán, también colector general e interiores en zonas industriales de *camping*; en Villadangos del Páramo, con la reparación de colectores de un ramal principal y renovación del ramal del cementerio; la EDAR de Alto Órbigo; la EDAR Prioro-Picos de Europa, en León; la mejora de la EDAR de Viti-gudino; o la Fuentetoba, la depuración de Golmayo, en Soria. Esto estamos hablando de actuaciones puntuales por 5,6 millones de euros en el año dos mil veintiséis.

Y vamos a seguir con los dos programas que tenemos. Los programas de depuración de municipios de entre 500 y 2.000 habitantes equivalentes. Ya saben que habitantes equivalentes resulta de sumar a los habitantes la traducción a habitantes de las industrias y las actividades productivas del término municipal. Ahí vamos a dedicar, en la parte alta, 38,5 millones de euros. Piensen que estamos ejecutando 221 depuradoras de carácter medio en Castilla y León, con 140 millones



de euros de inversión. Y, al día de hoy, tenemos ya en marcha 34, 118 en ejecución y 11 proyectos en licitación, y algunos pendientes de aprobación de proyectos por parte del ayuntamiento y poco más.

También tenemos la franja de los de menos de 500 habitantes. Ahí vamos a dedicar, en el año dos mil veintiséis, la nada despreciable cifra de 30,4 millones de euros. Ya saben que ahí -lo hemos dicho muchas veces- estamos... pretendemos construir 1.300 pequeñas infraestructuras a los pueblos para conseguir ese objetivo tan ansiado de cero aguas residuales sin depurar en Castilla y León. Tenemos ahora mismo trabajando 612 proyectos de esos 1.300 y, por lo tanto, la actividad de la Consejería en este aspecto es verdaderamente frenética.

En cuarto lugar, la depuración de espacios naturales también forma parte de la actuación de esta... de esta Dirección General. Cofinanciamos el 50 %, es decir, pagamos la mitad de los costes de explotación de los sistemas de depuración en funcionamiento en Espacios Naturales: Gredos, Ojo Guareña, en Riaño y Mampodre, Batuecas, Hoces del Río Duratón, Cañón del Río Lobos, La Fuentona, Lago de Sanabria; y ahí nos dedicamos 800.000 euros a través de SOMACYL. Y también estamos finalizando y la puesta en marcha de nuevos sistemas de depuración en los Espacios Naturales de Babia y Luna, Hoces de Vegacervera y Montaña Palentina, los dos primeros en León y el último en Palencia.

En esta legislatura habremos dedicado al programa actuaciones en el ciclo del agua, abastecimiento y depuración, nada menos que 450 millones de euros. Por lo tanto, una inversión y una apuesta de ciclo del agua francamente muy trascendental.

En tercer lugar, dentro de este apartado, dentro del apartado del ciclo del agua, también, para paliar el riesgo de inundaciones, en el año dos mil veintiséis vamos a llevar a cabo tres importantes actuaciones para evitar los riesgos de afectación por inundaciones que ya se han producido en estas localidades. Estamos hablando de Miranda de Ebro, en Burgos; hablamos de Santa María de la Huerta, que sufrió hace unos años una importante inundación; y hablamos también de Valladolid, con una inversión de 4,9 millones de euros.

La última parte de actuación de esta Dirección General es la de formación e información ambiental: 2,7 millones de euros vamos a dedicar a ello y permitirá el desarrollo de la III Estrategia de Educación Ambiental 2024-2030. Estamos hablando de un incremento de un 24 % en este Presupuesto respecto al anterior Presupuesto.

Destaco seis líneas de actuación: la de red de centros escolares acreditados con el sello ambiental; el Programa Fuentes Claras, que es muy bien recibido por los centros educativos y por los ayuntamientos; el programa... los programas de colaboración que desarrollamos con las entidades locales de más de 20.000 habitantes, diputaciones y universidades -estamos hablando de 2,7 millones para todos estos programas-; también las actividades de formación y divulgación que fomenten el conocimiento ciudadano de las prácticas ambientales; las actuaciones con empresas, para apoyarlas en sostenibilidad y en actuaciones innovadoras; potenciamos -y seguimos potenciando- el PRAE (el Centro de Actuaciones Innovadoras de Educación en Materia Ambiental). Es un centro regional, dirigido a los profesionales de la educación y con la formación de 1.000 docentes. En los últimos cuatro años, nada menos que 215.000 personas han visitado el PRAE y se han realizado 2.500 actividades, lo que da idea de la importante actuación de esta... de esta institución. Y en sexto lugar, organizaremos el VII Festival LINA, de



literatura infantil de naturaleza, en colaboración con la Consejería de Educación y de Cultura... y la Consejería de Cultura.

A través de la Fundación de Patrimonio Natural, tenemos tres también actuaciones importantes: el Programa VEEN, de visitas de escolares a espacios naturales. En el año veintiséis, el objetivo es que participen 60.000 escolares visitando nuestros espacios naturales. En estos cuatro años estamos hablando de 250.000 escolares que han visitado los espacios naturales y 1.160.000 personas han visitado la Red de Casas del Parque y otros centros temáticos.

También ampliaremos el voluntariado ambiental con el objetivo de alcanzar los 2.500 voluntarios en el año dos mil veintiséis. El objetivo final son más de 10.000 voluntarios en la legislatura.

Y seguiremos apostando por los Programas Músicos en la Naturaleza, en Hoyos del Espino, en Gredos, en Ávila, que ya presentamos el cartel hace una semana, con importantes artistas de talla internacional y también nacional, y que próximamente presentaremos, de ese cartel de Gredos, el segundo... el segundo artista. También, por supuesto, el concierto de Músicos en la Montaña, en la montaña leonesa, que lo hemos venido realizando en Riaño, y el año pasado también hicimos otro en Palencia, ¿no?, que tuvo bastante éxito. Desde su inicio han sido más de 250.000 personas las que han participado en este programa: 190.000 en Gredos, 50.000... más de 50.000 en Riaño y 11.000 en Aguilar de Campoo, en ese primer año que lo hemos hecho el año pasado en la... en la provincia de Palencia.

Con esto termino esta Dirección General y paso a la tercera, que es la de Patrimonio Natural y Política Forestal. El volumen de recursos de esta Dirección, que sufre un especial impulso en los Capítulos 6 y 7, es de 292,67 millones de euros: 258,57 la Dirección General y 34,10 la Fundación de Patrimonio Natural. Hablamos de un incremento muy importante en los recursos respecto al Presupuesto anterior. Se desglosa en dos grandes grupos de actuaciones: el sector forestal, y la conservación y promoción del patrimonio natural.

Destinaremos 222,7 millones, con un crecimiento de un 48 %, a la defensa, mejora y dinamización del sector forestal, que incluye la mejora del operativo de prevención y extinción de incendios forestales, la actuación en plagas y enfermedades y el apoyo a la dinamización económica del sector forestal.

En cuanto al presupuesto destinado a la lucha contra incendios forestales, 135 millones de euros irán dirigidos al operativo en un aspecto esencial (el operativo de incendios forestales): para garantizar que nuestros profesionales cuenten con los mejores medios, la formación y los recursos necesarios. Estos 135 millones son del Capítulo 6 y 7. Hay que sumar los... el aporte del Capítulo 1, que, en materia de personal, derivado del Decreto-ley 1/2025, recientemente publicado y que espera su ratificación por la Cámara de las Cortes, supone 16 millones de euros de mejora de inversión en materia del Capítulo de personal. Y también ahí hay que incluir el Consejo Comarcal del Bierzo, al que damos 2,63 millones en este presupuesto para 5 cuadrillas. Y supone, por lo tanto, un presupuesto de cerca de 155 millones de euros, si contamos el incremento del Capítulo 1 más la aportación a todos los aspectos del operativo.

Para ello, destaco de este presupuesto, de estos 222,7 millones del sector forestal, lo siguiente: en dos mil veintiséis se van a renovar la contratación de 49 cuadrillas terrestres -las llamamos cuadrillas Romeo-; la novedad es que, tal como se



ha comprometido por el presidente de la Junta de Castilla y León, esas cuadrillas van a pasar al sector público, van a pasar de ser cuadrillas licitadas a empresas privadas para cuadrillas del sector público, concretamente con TRAGSA; y además, la segunda novedad es que van a pasar de trabajar 9 meses a trabajar 12 meses.

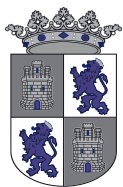
Las 111 cuadrillas en total que... -de tierra- supone un incremento de... muy importante. Estamos hablando de pasar de 49 millones de coste a 54 millones de coste en dos mil veintiséis. Y seguirá incrementándose en el año veintisiete y veintiocho, a medida que vayamos pasando al sector público las... el resto de cuadrillas que están en contratos plurianuales y, en cuanto termina el contrato, el siguiente contrato ya será una encomienda a la empresa pública TRAGSA. Y va a llegar a costar 101 millones lo que ahora se dedica 49 millones de euros.

En segundo lugar, la inversión de 17 millones permitirá disponer de las cuadrillas rápidas helitransportadas y nocturnas; unas cuadrillas muy relevantes, de intervención rápida, que vienen reforzadas, luego, en verano, con distintos turnos para una mayor operatividad. La... compromiso de la Junta de Castilla y León, el compromiso del presidente, es que esas cuadrillas helitransportadas van a ser 10 más, 10 más en los años veintiséis y veintisiete, que conllevará también 10 helicópteros más. Ahí va a suponer, en el año veintiséis, la incorporación de las 4 primeras: 2 más en León, a las 4 que ya hay, con 2 helicópteros más en León a los 4 que hay, que va a contar, por tanto, con 6 helicópteros; 1 más en Zamora en el año veintiséis, a los que ya cuenta y las cuadrillas helitransportadas que ya cuenta; y 1 más en Ávila. El costo de todo ello, de las 4 nuevas cuadrillas helitransportadas y de los 4 nuevos helicópteros es 3,2 millones. La inversión total prevista de las 10 cuadrillas en año dos mil veintisiete son 8.000.000 de euros.

En tercer lugar, hay un importante refuerzo en maquinaria pesada. Además del refuerzo de la maquinaria que financiamos a las diputaciones -que esta mañana hemos aprobado, en Consejo de Gobierno, 10 millones de euros a las diputaciones para la compra de 40 maquinarias pesadas y de distinto tipo para poner a disposición de los ayuntamientos-, vamos a contratar -la Consejería- nada menos que 40 (39 exactamente) *bulldozer*: 20 van a estar todo el año haciendo trabajos preventivos en el monte y otros 19 se incorporan de refuerzo en verano para los incendios forestales. Vamos a dedicar a ello 11 millones de euros que se va a hacer mediante una aportación a SOMACYL. Esta configuración permitirá 12 meses de actividad permanente en materia preventiva.

En cuarto lugar, en el año veintiséis tendremos, a mayores, nuevos equipos de vehículos nodriza, 3 nuevos PMA, a sumar a los 3 actuales grandes, y 9 modulares; y también la Unidad Fénix de drones, de la Agencia de Protección Civil, que extenderá sus servicios a la prevención de incendios forestales y también a esas actuaciones de Protección Civil en el marco de los incendios forestales.

En quinto lugar, en el año dos mil veintiséis continuaremos la implantación de la videovigilancia de incendios forestales en los montes de Castilla y León: un complemento extraordinario al sistema tradicional de detección mediante puestos de vigilancia, que se mantendrá y que se complementará con esta forma digital y tecnológica de hacer esas vigilancias para identificar, localizar, valorar las alertas que reciben los centros provinciales de mando y el centro autonómico de mando, y permite una respuesta más eficiente. Planificamos, este año dos mil veintiséis, 2.000.000 de inversión para continuar ese despliegue, con el despliegue en la provincia de Burgos, 1.000.200, y



también en Valladolid, con 800.000 euros, completando así la red autonómica de detección avanzada que reforzará la capacidad de prevención y respuesta del operativo.

En sexto lugar, durante el año... durante el año dos mil veintiséis se procederá a la renovación de los convenios de prevención y extinción con las Administraciones locales: 1.000.000 de euros permitirá, en un nuevo modelo de colaboración con los SPEIS (los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento), mejorar la coordinación interadministrativa; y también un convenio con el Itacyl (con el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León) para generar cartografía estratégica de interés; y también colaboración con la Universidad de León para el análisis y categorización de modelos de combustible forestal.

En séptimo lugar, en este año veintiséis una inversión de 13,1 millones de euros va a permitir la dotación de los medios aéreos: 21 aeronaves a las que se suman 2 aeronaves adicionales; a pesar de que la competencia en materia de medios aéreos de extinción de incendios es del Gobierno de España, la Junta cuenta con sus propios medios aéreos. Repito, que van a ser 21 más 2: 23; más los 4 nuevos helicópteros de las ELIF, que, por tanto, va a sumar 27 helicópteros en vez de 23 y que camina a tener 33 cuando incorporemos el año siguiente las nuevas... las otras... el resto de las 6 cuadrillas helitransportadas.

En octavo lugar, se va a llevar a cabo la contratación de suministro de equipos de protección individual y equipos complementarios de lucha contra incendios forestales con 13 lotes. Estamos hablando de 1,5 millones de... de importe, que está en fase ahora mismo de licitación, por un importe total de 2,8 millones y con una inversión, para el año dos mil veintiséis, repito, de 1,5 millones.

En noveno lugar, ampliaremos en el año veintiséis las UBA (las Unidades mixtas de Brigada con Autobomba), unos vehículos autobomba que lleva depósito de agua y lleva también en sí mismo una cuadrilla de intervención. Pasamos de 5 a 9, con una inversión total de 3,6 millones de euros.

También continuaremos la renovación, en décimo lugar, de los vehículos propios autobomba, que son 94. Vamos a invertir 4,9 millones para prácticamente renovar en estos últimos años la totalidad del parque, teniendo una antigüedad inferior a los 4 años. También vamos a seguir mejorando las infraestructuras del operativo, actualizando y adecuando las 4 bases... 4 bases correspondientes a los nuevos 4 helicópteros que incorporamos y vamos a destinar a todo ello -a esto último de infraestructuras- 3,4 millones de euros.

En decimoprimer lugar, también se ha confirmado la participación de la Junta de Castilla y León en importantes proyectos europeos vinculados a la prevención y extinción de incendios forestales: 1,3 millones nos permitirá la participación en el Proyecto ATEMPO, en el Proyecto SUDOE Use4forest, en el Programa de Transición Justa en el Sympho Little y en otros programas europeos. Y, asimismo, está previsto la actualización y mejora de las aplicaciones de previsión meteorológica actualmente en funcionamiento.

En decimosegundo lugar, otro aspecto esencial que va a experimentar el incremento de desarrollo tecnológico es la incorporación de nuevas herramientas digitales en gestión y coordinación del operativo, mantenimiento de los sistemas de posicionamiento, la plataforma de comunicación POCC, la Plataforma Emercarto y la gestión en tiempo real de medios y toma de decisiones operativas. Y también en este ámbito, aunque lo



contaré más tarde, la participación de Castilla y León en el Programa RETECHFOR, junto con Canarias, va a permitir también aportar mucha tecnología, con una importante inversión que comentaré en un nuevo apartado posterior.

Por último lugar, el decimotercero, los costes del operativo no se limitan a lo aquí expuesto. También hay diferentes costes estructurales: combustible, seguridad y salud, vestuarios, equipos de radiocomunicaciones, materiales, equipamientos, gastos de funcionamiento de los medios y personal propio, gastos de la extinción de incendios, que eso supone una partida prevista y presupuestada para el año veintiséis de nada menos que 21 millones de euros a mayores.

En cuanto a este apartado forestal de la Dirección General, tenemos una segunda línea de actuación que es la evitación de plagas y enfermedades forestales, con una previsión de inversión de 2,6 millones de euros, que desplegarán, bueno, pues la contención de la expansión del nematodo del pino, medidas fitosanitarias en territorios que han sido afectados por los incendios, y, desde luego también el seguimiento y control de otros organismos cuarentenarios y no cuarentenarios.

En tercer lugar, la promoción de la actividad económica en el sector forestal es fundamental y prevé unos recursos muy importantes de 85,1 millones de euros. Estamos hablando del desarrollo de la gestión forestal sostenible, clave para la gestión de los combustibles forestales y disminuir el riesgo de incendios, y que incluye su extracción y permitir el aprovechamiento de los productos comercializables una... a la vez que prevenir los incendios catastróficos, como los sufridos en los años veintidós y en este verano, en este mes de agosto, en esas 3 fatídicas semanas del mes de agosto. Ahí estamos hablando de invertir en la mejora de los aprovechamientos de montes de titularidad pública; también dedicar fondos para la planificación y ordenación forestal en montes públicos –estamos hablando de una inversión que aquí puede ser en torno a 1,83 millones–; y también impulsar la... la planificación sobre el millón de hectáreas de montes ya planificados, mejorándola de dos... 2,14 millones de euros.

En tercer lugar, actuaciones de mejora de la gestión forestal sostenible, otros 1,25 millones de euros, especialmente en las provincias de León y Palencia, dentro del Programa de Transición Justa. Y dedicaremos otros 1,83 millones para el aprovechamiento de recursos madereros endógenos, la bioenergía y la construcción sostenible.

En cuarto lugar, en materia de defensa y consolidación de la propiedad, también se va a invertir 1,5 millones. También, nada menos que 26,6 millones de euros para el pago de las líneas de ayudas forestales tradicionales en prevención de incendios. Hablamos de las ayudas a particulares para la mejora silvícola de sus... de sus parcelas, de sus fincas; los desbroces para la prevención de incendios y fomento de la ganadería extensiva; la redacción de planes de gestión forestal; la forestación y creación de superficies forestales; las plantaciones productivas de alto valor; y la restauración de daños en terrenos afectados por incendios: 26,6 millones de euros que están previstos en el Presupuesto de dos mil veintiséis.

Y en el dos mil veintiséis, aunque no haremos pago todavía, sí que se van a... se van a lanzar dos líneas de prevención de incendios forestales en terrenos privados muy importantes: una, la ayuda... ayudas para la prevención de daños en silvicultura, 35 millones de euros van a ser de convocatoria; y otra, para las labores de mejora y prevención de daños en terrenos forestales con vocación silvopastoral, que son los



desbroces, con una dotación de otros 25 millones de euros. 60 millones de euros por lo tanto de convocatoria en este año dos mil veintiséis, si bien vamos a hacer pago de la convocatoria anterior, que son los 26,6 millones antes aludidos.

En octavo lugar, en el dos mil veintiséis también se publicará una convocatoria de ayudas para fomentar las plantaciones de especies de alto valor. Hablamos de 1,5 millones, donde tendremos una especial consideración a la... a la ayuda a los castaños, que han sufrido daños importantes con los incendios de este mes de agosto.

En el noveno lugar, una nueva línea piloto de ayudas a la actividad resinera va a conllevar dotarse de 1.000.000 de euros (800.000 tiene esta... esta anualidad y 200.000 para la anualidad dos mil veintiséis), para que los resineros puedan realizar trabajos de tratamientos silvícolas preventivos de incendios en los meses en que no haya actividad de resinación.

En décimo lugar están las obras de emergencia para la restauración natural tras grandes incendios. Ahí estamos hablando de que son obras de... emergencia, que ya han empezado, empezaron a planificarse ya desde el día veinte de agosto. Se están ejecutando muchas de ellas y se van a seguir ejecutando con una anualidad, en el año dos mil veintiséis, de 13,3 millones de euros de fondos propios.

Con una dotación de 2.000.000, en decimoprimer lugar, mejoraremos las instalaciones del Vivero Central para convertirlo en un centro de referencia a nivel nacional e integrarlo en la Red Nacional de Bancos de Germoplasma.

Como medida doce, tenemos las ayudas a las entidades que colaboran en la ejecución de políticas forestales. Hablamos de 100.000 euros para FAFCYL, también 200.000 euros para CESEFOR, que impulsarán una línea de trabajo de biotecnología, tras la incorporación del Instituto Inbiotec de León a la... el ámbito de actuación de CESEFOR, con la tutela de las Consejerías de Economía y Hacienda y esta de... de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

Medida número trece es el cultivo de chopo, donde vamos a dedicar 3.000.000 de euros. Ya saben que SOMACYL es el mayor populicultor de Europa, con 3.000.000 de... de chopos. Hablamos de mantener un ritmo de crecimiento de 500 hectáreas al año y que es fundamental para la industria de transformación, para generar biomasa forestal que utilizamos en las redes de calor y en las plantas de generación eléctrica.

En número 14, y como última medida de esta línea de actuación -les anuncié antes- es el programa RETECHFOR, un programa que compartimos con Canarias y que va a permitir pues un inventario forestal electrónico y numerosas ventajas de digitalización del sector forestal, con 14 millones de inversión en el año dos mil veintiséis, orientados tanto a actuaciones con medios propios como, mayoritariamente, a subvenciones a centros tecnológicos, empresas, universidades e industrias del sector forestal. Por lo tanto, una línea de... de trabajo muy relevante para el sector forestal.

El segundo gran grupo de actuaciones de esta Dirección General es la conservación y promoción del patrimonio natural. En dos mil veintiséis se presupuestan la no despreciable cifra de 70 millones de euros para ejecutar entre la Dirección General y la Fundación de Patrimonio Natural una serie de actuaciones que son, entre otras, las siguientes que voy a comentar.

Uno. Subvenciones a los ayuntamientos en las zonas de influencia socioeconómica de los Espacios Naturales de la Comunidad: 2.000.000 de euros distribuidos



entre los Parques Nacionales que esta mañana, en Consejo de Gobierno, hemos aprobado las ayudas. Lamentablemente, son ayudas con fondos estatales que han bajado de forma muy importante y son de 250.000 euros, cuando se multiplicaban por 5 no hace mucho tiempo. Y desde luego, ayudas por parte nuestra a nuestros Espacios Naturales, donde sí tenemos ese compromiso de 1.075.000 euros para los mismos.

En segundo lugar, los programas de compensación de daños por grandes carnívoros: 9,5 millones de euros para los daños de lobo, los daños de oso. No solo daños, sino también para actuaciones preventivas: 6.000.000 son para actuaciones preventivas y 4 para el pago de daños. Aquí, lamentablemente, no hemos podido contar con los fondos estatales anunciados y previstos en el Presupuesto General del Estado; pero, sin embargo, luego, finalmente, en contra de lo que prevé el propio Presupuesto, ha ido a parar a organizaciones, a través de la Fundación de Biodiversidad, y no a las Comunidades Autónomas, gestoras de los espacios y de las especies, ¿no?

En tercer lugar, está, en materia de conservación de especies amenazadas y restauración de ecosistemas, una inversión de 22,5 millones de euros, que no tiene precedentes, para la conservación de especies como oso, urogallo, visón europeo, desmán ibérico, gestión del Centro de Cría de Urogallo de Val... en Valsemana, que es autonómico, pero está en Valsemana, en León. Y destinaremos pues a actuaciones para la gestión de la Red de Centros de Fauna, a través de la Fundación de Patrimonio Natural, gestiona los 5 Centros de Recuperación de Animales Silvestres; la construcción, reforma y ampliación de los Centros de Recuperación de Animales Silvestres; la construcción del nuevo centro en León, del nuevo CRAS en León, en Valsemana, ya iniciada hace escasas semanas, y reformas de los que existen -Zamora, Salamanca, Valladolid o Segovia... y también en Burgos-.

Tampoco podemos olvidar la participación de la Fundación del Patrimonio Natural en Proyectos LIFE, como el LIFE Global, LIFE Humedales o el LIFE Ricotí, con un presupuesto, en estos, de 1.000.000 de euros; 2.000.000 también para restauración de hábitats afectados por incendios forestales, priorizando actuaciones de corrección hidrológico-forestal en los incendios de Barniedo, Yeres y Porto, que se unen a las actuaciones que ya hemos comenzado y que se están realizando y ejecutando en estos momentos.

Se invertirá también en restauración y conservación de humedales otros 120.000 euros. Y también en monitorización de la biodiversidad, además del equipo de Patrullas Oso y Urogallo, que están permitiendo, por un lado, hacer frente a los nuevos retos de la conservación del oso y así como avanzar en medidas de conservación *in situ* del urogallo, y dar también seguridad a las poblaciones oseras, donde, bueno, pues la presencia del oso produce una interferencia que es necesario poner recursos para tranquilizar a la población.

En cuarto lugar, en el ámbito del uso público de los espacios naturales protegidos, dentro de este ámbito vamos a dedicar esfuerzos importantes. Estamos hablando que, durante el año dos mil veintiséis, vamos a ejecutar actuaciones por 39,2 millones de euros, como son cuadrillas de mantenimiento de los espacios naturales protegidos, con 4.000.000 de euros, que permitirá una inversión, entre los años veinticinco, veintiséis y veintisiete, de 13 millones de euros en estas cuadrillas; también destacar 4.000.000 para la recuperación y creación de nuevas infraestructuras de uso público en los terrenos afectados por los grandes incendios forestales de este



año; 6,3 millones para el mantenimiento y funcionamiento de los centros gestionados por la Fundación de Patrimonio Natural (31 Casas del Parque, 5 Aulas del Río, 5 centros temáticos y el Complejo PRAE); y también la Fundación de Patrimonio Natural ejecutará nuevos equipamientos de uso público en áreas naturales de Castilla y León, dentro del Plan de Infraestructuras de Uso Público en Espacios Naturales: estamos hablando de una inversión de 20,9 millones de euros, con distintos objetivos y con actuaciones en todo el territorio.

Vamos a finalizar el equipamiento de dos nuevas Casas del Parque: Alto Ebro, en Quintanilla de Rebollar, en Burgos; Covalagua y Las Tuerces, en Aguilar de Campoo, en Palencia. Construiremos nuevas infraestructuras: como... como es destacable la Red de Carreteras Escénicas, en la Montaña de Riaño y Mampodre, 400.000 euros; la contratación de un albergue de educación ambiental en Oña, 1.000.000 de euros; 100.000 euros para la mejora del acceso y puesta en valor del embarcadero de Riaño; mejora del acceso y regulación de aparcamientos y miradores en Monte Santiago, 232.000 euros; la mejora de infraestructuras asociadas al turismo de naturaleza en las áreas de interés afectadas por los incendios forestales de dos mil veinticuatro, 4,1 millones de euros; otros 300.000 van a ir a la señalización y mejora de la carretera del puerto de Valdeprado, en Páramo del Sil y Palacios del Sil; también el proyecto de alojamiento accesible de la montaña del pantano de Ruesga y el proyecto de construcción de pasarela flotante y mirador en las Hoces de Vegacervera, con 500.000 euros de presupuesto cada uno; y otros 680.000 para la señalización de carreteras en distintos espacios naturales.

En quinto lugar, a través de la Fundación de Patrimonio Natural, otros 1,8 millones de euros irán a la labor de promoción y divulgación del patrimonio natural. Actualizaremos los contenidos interpretativos de algunas Casas del Parque. Vamos a hablar de la renovación en la Casa del Parque de Hoces de Riaza, Ojo Guareña, Monte Santiago, Sabinas de Calatañazor y Fuentona, Valle de Iruelas. Repito, 1,3 millones irán a esta línea de actuación.

Seguiremos, por lo tanto, con las actuaciones en materia de planificación de uso y gestión de los espacios naturales protegidos: 400.000 euros para elaborar los documentos de tramitación del Plan rector de uso y gestión de tres espacios naturales protegidos, con las consultas públicas y los decretos de aportación... de aprobación los llevarán a su realidad; y otros 300.000 también para el sistema de evaluación de afecciones sobre estos espacios.

Y por último, como séptima actuación de la... de la Dirección General, es la gestión de la caza y la pesca: 1,5 millones permitirá actuaciones de conservación, mejora y fomento de la caza, de la pesca, fomentando la planificación cinegética mediante planes de gestión, herramientas digitales para que los titulares cinegéticos puedan realizar censos y estimar poblaciones, además de mejorar el funcionamiento de los centros relacionados con la actividad, lo que dará más sostenibilidad a esta actividad tan importante.

También articularemos fondos del Programa de Transición Justa para León y Palencia, con una inversión de un millones... de 1.000.000 de euros para la promoción del turismo de caza, del turismo de pesca: adecuación en infraestructuras; la mejora del acceso a los tramos de pesca, con desbroces, nuevos accesos, señalización; impulso de las actividades desarrolladas por las empresas del sector; y mantendremos ese relanzamiento que hemos hecho de la Semana Internacional de la Trucha en la provincia de León.



Y también destinaremos otro casi millón de euros para el Fondo de Gestión de la Reserva Regional de Caza para mejorar el funcionamiento de las mismas.

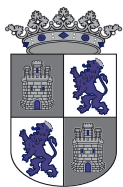
Esto sería la tercera Dirección General, con, repito, un importante compromiso, habida cuenta del incremento tan sustancial de su presupuesto, que va a suponer acometer con más garantías y con más capacidad las distintas competencias e importantes que ejerce en el medio natural.

Y paso a la cuarta y última Dirección General, que es la Agencia de Protección Civil y Emergencias. El presupuesto de la misma es de 21,16 millones de euros. Crece más de 4.000.000 de euros respecto al anterior. Por lo tanto, estamos hablando de un 25,2 % de incremento de presupuesto -todas las Direcciones Generales de la Consejería, todas, tienen incrementos muy potentes y muy importantes-, que permitirá asegurar y mejorar el funcionamiento del operativo de emergencias, también mantener el programa formativo destinado a los servicios que integran el Sistema de Protección y Asistencia Ciudadana, y también la concesión de subvenciones a entidades y voluntariado en el ámbito de la protección civil. Estamos hablando en este caso de varios pilares de actuación de esta Dirección, que son los siguientes:

El primero, refuerzo de personal y de recursos del Centro de Coordinación de Emergencia. Como saben, la Agencia de Protección Civil tiene una sala del 1-1-2 que funciona 24 horas, 365 días. Pues hemos añadido a ese funcionamiento permanente del 1-1-2 el funcionamiento permanente del Centro de Coordinación de Emergencias, que, estando en el mismo edificio, tiene distintas funciones: es la vertiente de la planificación, la valoración del riesgo y la gestión de la propia emergencia, no solo la recepción y gestión de las llamadas y activación de recursos, que es lo que hace la sala del 1-1-2.

En ese refuerzo va a suponer una importante actuación en el servicio central y también en las nueve provincias de Castilla y León. Concretamente, en servicios centrales va a ver incrementado la dotación actual de 13 técnicos a 18, más 2 técnicos de gestión; por lo tanto, va a haber no 13, sino 20 personas especializadas en materia de gestión de emergencias. Por lo tanto, eso nos va a permitir que esa gestión y esa actuación del Centro de Coordinación de Emergencias, de guardia siempre 24 horas los 365 días, junto con la sala del 1-1-2, va a tener una presencia relevante de técnicos especializados en las distintas ramas de las posibles emergencias que puedan producirse en la Comunidad. A ello supone también añadir -o permite añadir o añadimos- que la Unidad de Apoyo Logístico, que es la unidad de intervención que moviliza los recursos ante esta situación, ante una situación de emergencia, va a pasar de 8 técnicos a 12, es decir, se va a dotar de 4 técnicos más.

Pero no solo hay este refuerzo en servicios centrales, que es trascendente, también en las Delegaciones Territoriales. ¿Ahora en las provincias qué tenemos? En las provincias tenemos el... los... los puestos de... de vigilancia de incendios, que está en las Delegaciones Territoriales; esos puestos, esas oficinas, están ya 24 horas, 365 días desde los Acuerdos de Diálogo Social del año dos mil veintidós. Pues a ese funcionamiento de 24 horas, 365 días de estas... de esta infraestructura vamos a añadir otra infraestructura más, también de 24 horas, 365 días, que se va a incorporar para coordinar, con esos puestos de mando provinciales, la gestión de una emergencia y que va a permitir movilizar todos los recursos, incluidos los recursos del personal público de la Junta de Castilla y León, que se han hecho cambios importantes en la normativa y en distintos ámbitos que precisan ese cambio para que tenga también actuación en cualquier tipo de emergencia. Ahí lo que vamos a hacer



es dotar de 18 personas, 2 por provincia y 4 más para cubrir turnos, que permita el funcionamiento de esta estructura del Centro de Coordinación de Emergencia en el ámbito de las provincias, durante 24 horas y 365 días al año.

En consecuencia, vamos a tener de guardia permanentemente dos infraestructuras, o tres infraestructuras: la central, las provinciales de Protección Civil y las provinciales de incendios forestales, que también van a poder colaborar ante una emergencia de cualquier otro tipo. Esos CPM van a estar unidos a estos centros de coordinación de emergencia, van a reforzar, por consiguiente, la capacidad de intervención en emergencias de ese primer escalón de la primera... de la primera hora, a posicionar equipos especializados en la coordinación y dirección, van a asistir a los delegados territoriales y directores del Plan de Emergencia desde el principio... desde el primer momento, porque van a estar, repito, presenciales y con 24 horas. A esto vamos a dedicar un presupuesto de 3.200.000 euros, que es un presupuesto importante.

En segundo lugar, este refuerzo de la Protección Civil va a conllevar... disponer de un segundo helicóptero y grupo de rescate y salvamento. Ahora mismo hay uno en la Comunidad, que está en Alcazarén, que con determinados conciertos con los GRS de la Guardia Civil, pues bueno, cubren las necesidades. Hemos entendido necesario posicionar un nuevo helicóptero y grupo de rescate y salvamento, que se va a posicionar en la provincia de León, para cubrir León, el norte de Palencia y Burgos, y Soria también. Y estamos hablando, por tanto, de una importante inversión. Va a suponer los 2 helicópteros 5,1 millones de euros de... de presupuesto anual.

Ese helicóptero tiene puente grúa, tiene operador de grúa, tiene rescatadores y tiene la novedad de que va a tener... va a ir medicalizado con un médico que va a permitir prestar esa asistencia inmediata, esa primera asistencia para las operaciones de rescate, búsquedas en el medio natural, desplazamientos o despliegue de hospital de campaña en grandes emergencias con múltiples víctimas; transporte de materiales de intervención en situaciones de emergencia, distribución de víveres en emergencias críticas, desplazamiento de personal técnico especializado, participación en situaciones de emergencia que deriven -o no- de la declaración de Planes de Protección Civil, y que va a coadyuvar con los helicópteros de emergencias sanitarias, que, como saben, va a tener Castilla y León 10 helicópteros -que no tiene precedentes-, y también con los 27 helicópteros de incendios, que van a estar también a disposición de cualquier tipo de emergencia, cuando sea necesario. Por lo tanto, una red de transporte de emergencia helitransportado de nuestra Comunidad que va a cubrir de forma abundante estas eventualidades.

En tercer lugar está el Proyecto Red Apolo. No solo lo anterior, sino que queremos que dispongan todas las provincias de vehículos y material estratégicamente posicionado, de manera que en esos 30 minutos siguientes a la declaración de una emergencia se disponga en la zona cero de materiales básicos para esa primera intervención. En este año veintiséis se van a incorporar los 3 primeros vehículos Apolo, con un importe de 907.500 euros. Los demás se van incorporando según se vayan fabricando, habida cuenta de que son vehículos específicos, de fabricación específica, *ad hoc*, y, por lo tanto, va a permitir dotar a estas estructuras de Protección Civil en emergencias de una infraestructura móvil de trascendencia.

En cuanto al material, estamos hablando de posicionar 26 toneladas de material en albergues, en 27 localizaciones estratégicas, y formarán parte de esta estructura 25 agrupaciones y 2 asociaciones de voluntarios de Protección Civil. Todo esto va a ser una



inversión –esto último del material y de la coordinación con las agrupaciones– de medio millón de euros.

En cuarto lugar está la disposición de un catálogo de medios y recursos de Protección Civil; si bien está pendiente que el Gobierno de España acometa un catálogo de este tipo a nivel nacional, que llevamos reclamando durante muchos años, que lo tienen previsto y que no se ha hecho, lo vamos a hacer, desde luego, los de Castilla y León. Con una inversión de 200.000 euros constituiremos una plataforma tecnológica de gestión de emergencias, que permitirá conocer de forma inmediata qué recursos existen, dónde están y en qué condiciones operativas se encuentran, que, por tanto, colaborará con el Centro de Coordinación de Emergencias y con la activación de recursos desde el 1-1-2.

Va a permitir optimizar la respuesta ante situaciones críticas: reduce tiempos de activación, evita duplicidades, garantizar la trazabilidad y transparencia en la gestión de los recursos movilizados. Una base de datos relacional robusta, segura y colaborativa, que se va a poner a disposición también del Gobierno España cuando haga la de carácter nacional; incorpora la cartografía del Centro de Coordinación de Emergencias, con capas relevantes del GIS de Castilla y León, del Centro de Información Territorial y otras de las confederaciones hidrográficas (zonas inundables), afecciones viarias de la DGT, etcétera, etcétera; integrará información meteorológica predictiva en tiempo real, y, desde luego, incorpora sistemas de avisos de Protección Civil como AEMET, DGT, confederaciones hidrográficas, y también incendios forestales, riesgos de incendios y riesgos ambientales.

En quinto lugar está la Unidad Fénix de drones, una unidad que cuenta ya con 28 pilotos de aeronaves no tripuladas, 9 están en la Unidad de Apoyo Logístico, 10 en el Centro de Coordinación de Emergencias y 9 en los Grupos de Rescate y Salvamento. Son 29... 28 pilotos que han obtenido una certificación de AESA, de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, con drones de... de última generación y que va a tener una extensión de su actuación en la protección civil y en los momentos en que sea necesario en los ámbitos de los incendios forestales, evacuaciones, vigilancias y otras gestiones en ese ámbito de incendios forestales.

También, en último lugar, en sexto lugar, el Programa de Autoprotección, ProtecCyL, también va a continuar su presencia, con 400.000 euros. Es un programa que permite realizar *on-line* y también presencialmente y a través de un vehículo móvil y una academia de enseñanza móvil pública llegar a nuestros pueblos para enseñar la autoprotección a los jóvenes, a los mayores, a las empresas que generan riesgos, y que, por lo tanto, colabora en esa pretensión europea –y también de Castilla y León– de que el primer recurso de protección es el conocimiento por parte de los ciudadanos de cuáles son los riesgos, cómo se pueden prevenir y cómo actuar ante su materialización.

Y con esto doy por terminada mi exposición inicial. Estamos hablando de un Presupuesto para dos mil veintiséis ambicioso, con un incremento sin precedentes en las dotaciones de inversión, elaborado desde el compromiso con el cumplimiento de nuestro programa de legislatura y desde una responsabilidad sin paliativos, buscando eficacia, eficiencia en el gasto, disponibilidad de los recursos y en un especial momento de compromiso con nuestras políticas sociales.



Un Presupuesto que nos va a permitir avanzar de forma relevante en importantes políticas territoriales y también las sociales que he indicado y sectoriales de esta Consejería, contribuyendo desde ello con sus políticas, proyectos y actuaciones de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio a la consecución de los grandes objetivos de Comunidad. Muchas gracias por su atención y espero sus valoraciones siempre con el máximo interés. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias, consejero. Se suspende la sesión por un espacio de tiempo de veinte minutos.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos y se reanuda a las dieciocho horas veinte minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Se reanuda la sesión, señorías. Abrimos un turno de intervención por parte de los distintos grupos parlamentarios. Tiene la palabra, por el Grupo Mixto, el procurador don Juan Pablo Fernández Santos, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Bueno, pues en primer lugar, gracias a... al señor consejero, y al equipo que le arroja hoy aquí, por su prolija intervención desgranando las bondades de un Presupuesto que todas y todos los que estamos en esta sala sabemos que no se va a aprobar. Así que, bueno, es un... una tarde que todas y todos vamos a emplear prácticamente en balde, salvo para que al señor consejero el *Diario de León* y *La Crónica de León* le hagan muy buenos titulares en... en la provincia de... de León.

Señor consejero, señor Suárez-Quñones, es inaudito que usted esté hoy aquí. A mi juicio, es absolutamente increíble, insostenible, que, después de que este verano hayan ardido 180.000 hectáreas en esta Comunidad, 4 muertos, miles de personas desplazadas, que han perdido sus casas y que lo han perdido todo, Patrimonio de la Humanidad como Las Médulas, devoradas por las llamas, miles de animales muertos, que usted hoy esté aquí como si no hubiese pasado nada, sin asumir ningún tipo de responsabilidad, es, a mi juicio, lamentable.

Y lo es porque toda esta tragedia no era inevitable. Podía haberse mitigado o, al menos, aminorado si se hubiesen tomado otro tipo de decisiones políticas. Pero es que usted, como máximo responsable de la Consejería de Vivienda, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, ha sido el responsable de precarizar, de privatizar y de dismantelar el operativo de prevención y extinción de incendios. Usted fue el que dijo que invertir dinero en prevención de incendios y que tener un operativo durante todo el año era absurdo y era un despilfarro. Y eso, a mi juicio, debería haberle llevado a asumir responsabilidades políticas y a dimitir. No dimite porque le protege el señor Mañueco, no dimite porque le protege el señor Ulibarri a través del *Diario de León* y no dimite porque le protege la familia Lesmes a través de *La Crónica de León*.

Yo hoy aquí, después de escuchar su argumentación y después de ver cómo desgrana y cómo detalla el Presupuesto, voy a seguir reivindicando y demandando un operativo de prevención y extinción de incendios que sea cien por cien



público, durante todo el año, perfectamente dotado de medios personales y materiales, que... con un operativo de técnicos y agentes medioambientales que tengan formación continua durante todo el año, que tengan medios materiales y con el reconocimiento de la categoría profesional de bomberos forestales. Algo que llevamos demandando y reivindicando 10 años y algo a lo que el Partido Popular se ha negado sistemáticamente en todo este tiempo. Incluso, después de los devastadores incendios de este verano, el Partido Popular ha seguido votando en contra de iniciativas que demandaban todo esto que yo estoy pidiendo hoy aquí.

En cualquier caso, señor consejero, le voy a hacer una pregunta directa que espero que usted apunte. Ya sé que tiene buena memoria y que tiene buena cabeza. Como siempre le digo, yo le reconozco a usted el fuste intelectual que tiene, y en eso cuenta todo mi respeto, pero, por si acaso tiene la tentación de olvidarse, le ruego que apunte la pregunta que le voy a hacer.

Según usted, según lo que ha aseverado aquí y según lo que viene manifestando reiteradamente en los medios de comunicación –que ustedes riegan con dinero público– en las últimas semanas, con este Presupuesto va a producirse un cambio de paradigma en materia de prevención y extinción de incendios; con este Presupuesto va a darse un giro copernicano en la prevención y extinción de incendios de Castilla y León; con este Presupuesto ustedes van a pretender hacer público el operativo, incorporar a los agentes y técnicos medioambientales, que hasta ahora estaban en empresas privadas, al sector público; y pretenden que el operativo de prevención y extinción de incendios, a diferencia radical y sustancial de lo que acontecía hasta ahora, dure los 365 días del año.

Entonces, yo le pregunto, señor consejero, si esto es así y su Presupuesto consagra ese giro copernicano y ese cambio drástico en su política de prevención y extinción de incendios, ¿usted se considera legitimado para llevar a cabo este cambio de modelo? Usted, que defendía otro modelo radicalmente diferente; usted, que defendía otro modelo sustancialmente diferente; usted, que decía que... que invertir en prevención y extinción de incendios durante todo el año era un despilfarro y era absurdo, ¿ahora usted se siente legitimado, después de ese giro de timón, porque ha habido 4 muertos y porque se han quemado 180.000 hectáreas en esta Comunidad? ¿Usted se siente legitimado a continuar llevando la Consejería de Medio Ambiente con un giro radical en la política de la misma?

Porque yo creo que usted no está legitimado para acometer un cambio de estas características; porque lo que ustedes están afirmando estas semanas y lo que usted está afirmando hoy es una impugnación total a las políticas que usted viene desarrollando durante los últimos años, que han costado vidas, que han costado que nuestra Comunidad haya ardido por los cuatro costados y que han costado que Las Médulas, por ejemplo, se hayan consumido en las llamas. Espero que me responda a esa pregunta. Espero que me la responda.

Por cierto, Las Médulas, Patrimonio de la Humanidad, devastada, devorada por las llamas. Las Médulas se enfrentó al fuego con el plan caducado desde el año dos mil veintidós, con el Plan de Ordenación de Recursos Naturales que la Junta debería haber actualizado; programas de gestión de recursos caducados desde el año dos mil veintidós. Y estamos hablando de Las Médulas, que son Patrimonio de la Humanidad. Insisto, hizo frente a un fuego devastador con un plan caducado. No



le he escuchado decir nada de esto, nada de esto, y, por supuesto, no ha asumido ningún tipo de responsabilidad sobre esto, algo que a mi juicio es gravísimo.

Materia de vivienda. Yo le voy a dar un dato. Ustedes se jactan, presumen, sacan pecho, se vanaglorian de que presentan el Presupuesto más alto de la historia de Castilla y León, 15.185 millones de euros. ¿Sabe usted cuánto dedica su Consejería, la Consejería de Vivienda, a la vivienda pública, a los parques públicos de vivienda en Castilla y León? Se lo voy a decir yo: un 0,87 % del Presupuesto, un 0,87 % del Presupuesto. ¿A usted le parece razonable? ¿A usted le parece sensato que, siendo la imposibilidad de acceder a la vivienda el principal problema que tienen las castellanas y leonesas, los leoneses y castellanos, ustedes dediquen un pírrico, exangüe, misérrimo 0,87 % del Presupuesto a los parques públicos de vivienda? Así no hay quien viva en Castilla y León, señor consejero.

En cuanto a las ayudas al alquiler, pues siguen con los mismos defectos y siguen con los mismos fallos calamitosos de años anteriores. Continúan perpetuándose en los mismos errores. Contumaces ustedes, como siempre. Aparte de que las ayudas al alquiler son paupérrimas, son misérrimas, siguen dejando fuera, continúan... continúan dejando fuera a más del 30 % de los solicitantes; siguen sin tener criterios de renta y vulnerabilidad, que dejan a las personas que más lo necesitan fuera de esas ayudas; y siguen implementando requisitos prácticamente imposibles de cumplir, señor consejero. Porque el requisito de que... el requisito de que el alquiler máximo para acceder a esas ayudas a la vivienda sea de 550 euros, a día de hoy es muy difícil de cumplir en la práctica totalidad de Castilla y León, porque es muy difícil encontrar ya alquileres que sean inferiores a los 550 euros al mes. Y eso deja fuera a muchísima gente que necesita acceder a una vivienda.

Por no hablar que ustedes se declaran en rebeldía y que no quieren aplicar la Ley de Vivienda; por no hablar que ustedes se niegan a declarar zonas tensionadas; y por no hablar que ustedes se niegan a intervenir radicalmente el mercado de la vivienda, que es lo que habría que hacer para acabar con el principal problema que hay en este país y en esta Comunidad, que se llama especulación. Porque, señorías del Partido Popular, ustedes no gobiernan para la gente, ustedes gobiernan para los especuladores, ustedes gobiernan para las promotoras inmobiliarias y ustedes gobiernan para los grandes tenedores, olvidando, abandonando y desamparando a la mayoría social de los castellanos y de los leoneses.

Eso sí, si se trata de favorecer el acceso a la vivienda al empresario que daba trabajo a su hijo, usted, raudo y veloz, legaliza la vivienda de ese empresario, que estaba en un parque natural y al que el propio Ayuntamiento donde estaba radicada la vivienda, el Ayuntamiento de Cabrillanes, había negado la legalización de esa vivienda. Incluso la propia Comisión Territorial de Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León se había negado a legalizar esa vivienda hasta que entró usted, con ese lema que utiliza usted de que "la Administración soy yo" y por sus santos bemoles se legalizó esa casa. Siempre ha habido clases. Se demuestra que con la Junta de Castilla y León también hay clases. Y que la lucha de clases, por más que la quieran abolir, sigue estando más presente que nunca en el siglo XXI.

En cuanto a la ordenación... -bueno, me quedan 24 segundos- en cuanto a la ordenación del... del territorio, pues es que no ha destinado ni un segundo. El territorio sigue sin ordenar; la Comunidad más vasta, más extensa de todo el país, una Comunidad más grande que Portugal y ni una palabra sobre lo que piensan hacer



ustedes con el Presupuesto en materia de la ordenación del territorio, que es absolutamente crucial para ordenar los servicios, para ordenar los recursos públicos. No ha dicho ni una sola palabra.

Última pregunta que le voy a formular. (Ya sé que usted es laxo. No, no... no me va a llevar más de 30 segundos). Es una pregunta eminentemente política. Dentro de poco, en estas Cortes se va a tratar la convalidación de los decretos “antiincendios” –se han llamado–, que ustedes quieren sacar adelante. Yo le pregunto, señor consejero: si la tesitura en la que se encuentra es que haya grupos parlamentarios que estén dispuestos a aprobar esta convalidación de los decretos a cambio que usted renuncie a su puesto y a que renuncie a su cargo, con la lógica que le he argumentado anteriormente, que usted no puede aplicar una lógica política en materia de prevención y extinción contraria a la que lleva manteniendo todos estos años, ¿usted estaría dispuesto a dimitir a cambio de que esos decretos se aprobasen? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, la procuradora doña Leila Vanessa García Macarrón, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenas tardes a todos. Gracias por su intervención, señor Suárez-Quíñones. Y bienvenido a su equipo.

Antes de empezar, voy a decir una cosa: durante varios años, las preguntas orales en los Plenos no las he hecho a los consejeros, las he hecho a los cogotes de los consejeros, excepto al señor Suárez-Quíñones, que es el único que, como digo, durante varios años me miraba a la cara mientras hacía las preguntas. Entonces, yo me sentía escuchada. Luego, me contestaría lo que quisiera, estuviera yo de acuerdo o no. Pero siempre me ha mirado. Después, ya otros consejeros lo han hecho. Y se lo quiero agradecer públicamente. Y esto era lo bueno. Ahora voy a lo otro. *[Risas]*.

Bueno, presumen de que la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio será la que más crezca en estos Presupuestos para dos mil veintiséis, un 21,53 % más, hasta alcanzar 663 millones. En dos mil veintidós se comprometió solemnemente a luchar contra la despoblación, proteger el patrimonio natural y garantizar servicios públicos de calidad. Pero ni uno solo de esos objetivos se ha cumplido: Castilla y León está más despoblada, más deteriorada ambientalmente y con peores servicios. Y lo de este verano lo ha demostrado: 170.000 hectáreas arrasadas, 72.000 de ellas en zonas esenciales para la avifauna, espacios naturales como Las Médulas devastados, hábitats fluviales convertidos en ceniza. Un desastre absoluto.

Y si pasamos del terreno de la catástrofe ecológica al de la acción legislativa, el balance es el mismo: promesas incumplidas y leyes que no llegan. Usted anunció la ley de vías pecuarias: nada; una ley de cambio climático y transición energética: nada; una ley del agua: tampoco; la famosa ley contra la despoblación: prometida para los primeros meses del veintitrés, pospuesta a dos mil veinticuatro, y en dos mil veinticinco seguimos esperándola. Hemos tenido que mover ficha Soria ¡Ya! con nuestra propia proposición de ley.



Y mientras tanto, ¿qué? Porque resuelto el problema de la vivienda no está; la ordenación del territorio, tampoco; mejorar la gestión forestal o la prevención de incendios, pues, de momento, tampoco.

Y vamos a las cifras. Nos presenta un Presupuesto que presume de subir de 545 millones en el veinticuatro a 663 en el veintiséis. Pero cuando uno mira los números de cerca, descubre el truco: en dos mil veinticuatro, tras las modificaciones presupuestarias, la Consejería llegó a manejar 641 millones; y en dos mil veinticinco, con el Presupuesto prorrogado, ha llegado a 672 millones. O sea, el nuevo Presupuesto que nos trae no aumenta, sino que baja. Ustedes se jactan de un 21 % más, pero en realidad dispondrán de 9.000.000 menos que el año pasado. Y eso no es un crecimiento, es un maquillaje contable.

Tampoco se consuela uno al mirar la ejecución. A treinta de septiembre, apenas habían gastado un 43 % del Presupuesto disponible: 9 meses, de 12, y solo un 43 % ejecutado. No hay gestión, no hay impulso y no hay resultados. Si ni siquiera son capaces de gastar el dinero que tienen, ¿cómo vamos a creer que podrán ejecutar un Presupuesto que se presenta ahora? Un Presupuesto no sirve para hacer propaganda, sirve para transformar la realidad.

Y hablando de realidad, de los 277 millones de inversiones previstos, solo 13 irán a Soria: esto es un 4,7 % del total, para una provincia que representa el 11 % del territorio regional. Eso es un insulto. La provincia más despoblada, con la mayor superficie forestal, la que más necesita inversión pública para reactivar su tejido rural, pues esa queda en el olvido. Soria tiene el 4 % de la población, el 5 % del PIB y el 11 % del territorio, pero apenas recibe el 4,7 % de la inversión.

¡Hombre!, mire las cifras del Programa de Vivienda: 107 millones en toda la Comunidad y solo 1,3 para Soria, un 1 %. ¿Cómo se puede hablar así de equilibrio territorial? En las últimas décadas lo único que se han entregado son las 17 viviendas del antiguo edificio de Los Camineros, en la capital, pero no de promoción rural. Y mientras tanto, pueblos que se vacían, jóvenes que se marchan, familias que no pueden asentarse por falta de vivienda. Hace dos años y medio terminaron los 6 adosados en San Pedro Manrique y siguen sin entregar las llaves: obras terminadas, presupuestos agotados, proyectos parados.

Y vamos a la Ordenación del Territorio. Destinan 15 millones al Programa de Urbanismo. ¿Pero para qué? ¿Dónde está la ordenación territorial que se nos prometió hace décadas? Y, luego, 422.000 euros para estudios técnicos. ¿A qué estudio se refiere? ¿A la ley del reto demográfico, que nunca llega? Porque, si ese dinero fuera para redactarla, ya estaría lista hace tiempo. Pero no, incluso se... se bloquea la proposición de Soria ¡Ya!, la que trajimos a esta Cámara. ¿Y qué decir de las ayudas para la dinamización demográfica? 4,7 millones, apenas el 0,7 % del Presupuesto. Eso no es reto demográfico.

Vamos al operativo de incendios, otro de los grandes fiascos en la gestión. Nos han vendido el relato de la profesionalización, la contratación anual, la mejora de las condiciones. Pero basta con mirar los números. El gasto de personal sube solo un 9 %, cuando la inflación acumulada desde dos mil veinticuatro ronda el 6 %. No da ni para mantener el poder adquisitivo.

Hablan de un nuevo modelo público, pero lo que vemos es el mismo operativo escaso, mal dotado y mal tratado: los bomberos forestales siguen sin reconocimiento,



los agentes medioambientales sin medios y las cuadrillas sin plantilla estable. Y Soria sigue sin la avioneta de carga en tierra de El Amogable, suprimida en dos mil doce y nunca recuperada. Lo hemos pedido año tras año, pero parece que prefieren ahorrar en prevención y luego gastar en lamentos.

Y de los 317 millones para mejorar el medio natural, 167 no están provincializados: partidas sin un destino claro. Y de lo que sí está provincializado, a Soria solo le llega al 3,4 %: otra vez un reparto injusto.

Y llegamos al SOMACYL, esa caja negra que llaman empresa pública y que parece diseñada para esquivar controles: 486 millones para toda la Comunidad; 35,5 para Soria, un 7,3 %. Pero ¿y dónde están las obras? Llevamos 3 años con el aeródromo de Garray en los Presupuestos y ni un movimiento de tierra. ¿Cuántos años más hacen falta para ver una pala? Y mientras tanto, también seguimos siendo la única provincia sin un Cylog ni una sola plataforma logística. Nada. ¿Cómo piensan atraer actividad económica si ni siquiera ponen las infraestructuras?

En cuanto a la Fundación de Patrimonio Natural, otro ejemplo del eslogan “más dinero, menos resultado”: 46 millones para toda Castilla y León; 1,7 para Soria, un 3,7 %. Menos que el año pasado. Y como siempre, el dinero destinado a mantener lo poco que queda en pie, no a impulsar nuevos proyectos; ni centros de interpretación renovados, ni programas educativos, ni nuevos equipamientos, simplemente mantener lo justo.

Mientras tanto, el conjunto de los Presupuestos autonómicos alcanza los 15.715 millones, un 7,9 % más, según anunció la Junta el veintinueve de octubre. Pero detrás de ese discurso triunfalista, la realidad es que se trata de unas cuentas tramitadas de forma *sui generis*. Usted ha dicho que... de este Presupuesto, que dispara un 21 % de los recursos para Medio Ambiente y Vivienda, pero, cuando uno baja al detalle, son cifras globales que esconden la desigualdad territorial. Porque el dinero existe, sí, pero no llega donde debería. Y eso es lo que pasa siempre.

Y por cierto, que hace unos días usted volvió a anunciar 279 viviendas en Ólvega, por valor de 42 millones de euros. El mismo proyecto que prometieron en el dos mil nueve y que nunca se ha cumplido. Y han pasado 16 años sin mover un ladrillo. Ahora sí, si no... es que no sé, no sabemos si creerlo o no, pero por... por eso: 16 años que se prometió y no hay nada.

De los 277 millones de inversiones de la Consejería, solo 13 llegarán a Soria. Nada que cambie el rumbo, nada que combata la despoblación, nada que garantice vivienda, ni empleo, ni futuro. Ustedes hablan de igualdad territorial, pero practican la desigualdad presupuestaria. Luego no se sorprendan de que Soria pierde población.

El problema no es el dinero, el problema es la gestión. Tienen fondos y competencias, pero les falta voluntad, falta de decisión, de eficacia, de compromiso. A treinta de septiembre, con un 43 % ejecutado, pues no hay excusas. Y no valen los discursos sobre plazos administrativos ni licitaciones en curso; están parados y punto.

Y cuando el dinero no se ejecuta, cuando las inversiones no se materializan, lo que se genera es desconfianza: desconfianza de los ayuntamientos, que no saben si las ayudas llegarán; desconfianza de los profesionales, que no creen en sus anuncios; desconfianza en los ciudadanos, que ven cómo año tras año se repite el mismo guion.



Y lo peor es que tienen razón, porque los Presupuestos de dos mil veintiséis no son un plan de futuro, son una reedición del pasado, un catálogo de promesas caducadas.

Si de verdad quieren hacer algo por esta tierra, empiecen por cumplir lo que ya está prometido: entreguen las viviendas, doten de medios al operativo de incendios, provincialicen las inversiones de manera justa, transparenten las cuentas del SOMACYL, denle vida a la Fundación Patrimonio Natural. Soria no puede seguir esperando, porque cada año perdido es un pueblo más menos habitado, un monte más abandonado, un proyecto más en ruinas, y ya son demasiados.

Por eso le digo, señor consejero, que no queremos oír: “Vamos a hacer”; queremos oír: “Hemos hecho”. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el procurador don José Antonio Palomar Martín... Palomo Martín -perdón-, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente, con su permiso. Señor consejero, hoy comparece en esta Comisión para presentar unos Presupuestos que, según usted, representan un impulso para la vivienda, una apuesta por el medio ambiente y un apoyo a la cohesión territorial. Ese podría ser el titular oficial que podemos sacar en claro después de escuchar sus argumentaciones, pero la realidad que vemos en estas cuentas es muy distinta. Porque estos Presupuestos no están diseñados para cambiar Castilla y León; están diseñados para mantener las cosas tal como están. Son Presupuestos de continuidad, de inercia política, de gestión gris y burocrática.

Y lo más preocupante es que esa continuidad no conduce a la recuperación, sino al estancamiento, a la pérdida de despoblación... a la pérdida de población, a la falta de oportunidades, a la expulsión silenciosa de miles de familias que simplemente no ven futuro en esta tierra. No lo digo yo, lo dicen los datos: Castilla y León sigue perdiendo población, los jóvenes siguen marchándose, los pueblos siguen vaciándose y el acceso a la vivienda sigue siendo un problema real. Sin embargo, usted viene a vender este Presupuesto como si fuera la solución a todo. Y, señor consejero, es imposible solucionar un problema que ni siquiera se reconoce.

Empecemos por el primer pilar, la vivienda. Este Presupuesto apuesta por un modelo basado en el alquiler subvencionado, esa es la realidad. Suben las ayudas al alquiler en un 26,89 %, hasta superar los 44 millones de euros. Y a primera vista puede parecer algo positivo, pero la pregunta es sencilla: ¿qué significa esto a largo plazo? Significa dependencia, significa eternizar el alquiler, significa que miles de jóvenes estarán siempre sujetos al presupuesto público para poder vivir.

Mientras tanto, las políticas que permiten a una familia comprar una vivienda, tener estabilidad, construir un hogar, formar una familia y echar raíces se desploman. La reserva de viviendas vacías gestionada por SOMACYL cae más de un 55 %; las actuaciones públicas de vivienda con SOMACYL caen un 52 %; las actuaciones con empresas privadas caen un 27,81 %; las áreas de regeneración urbana y rural se hunden un 96,28 %, hasta desaparecer prácticamente. Eso significa que se renuncia



a rehabilitar cascos históricos, a recuperar barrios abandonados, a repoblar pueblos desde el patrimonio inmobiliario que ya existe. En otras palabras, se renuncia a recuperar vida donde ya hubo vida.

Castilla y León no necesita más alquiler, necesita propiedad, necesita que los jóvenes de Castilla y León puedan comprarse una casa en su tierra y no marcharse a otra Comunidad donde sí se les ofrece una alternativa. Con este Presupuesto los jóvenes podrán alquilar, pero nunca podrán quedarse.

Y en mitad de esa situación, cuando la situación de cientos de familias es muy complicada, nos encontramos que aparece una línea presupuestaria difícil de justificar: 150.000 euros en ayudas para actuaciones en vivienda destinadas a sindicatos y patronal. ¿Para qué? ¿Para cursos, para asesorías, para informes? Cada euro que va a esa línea es un euro que no va a vivienda en propiedad para las familias. Señor consejero, no existe ninguna justificación técnica para que en plena crisis demográfica y de vivienda se financie una línea destinada a estructuras sindicales y patronales. Esa línea no crea vivienda, no rehabilita viviendas, no baja precios, no aumenta oferta, no facilita la compra; solo sostiene a los de siempre, que viven de dinero público, a los que ustedes pretenden contentar con el esfuerzo de todos los ciudadanos de Castilla y León.

El otro gran argumento que usted usa para vender este Presupuesto es el aumento del dinero destinado a rehabilitación de viviendas. Y sí, sobre el papel las cifras son llamativas, aunque sea simplemente un anuncio propagandístico a unos meses de las elecciones: 432 % para rehabilitación de familias y entidades sin ánimo de lucro; 295 % para corporaciones locales. Pero falta el dato más importante: esa subida no depende de Castilla y León, depende del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, depende de Bruselas, depende del Gobierno central, depende de plazos, licencias, convocatorias y expedientes que esta Comunidad no puede controlar.

Ya lo hemos visto antes: anuncios a bombo y platillo que luego no se ejecutan, convocatorias que llegan tarde, ayuntamientos colapsados por la burocracia, familias esperando meses para recibir una resolución y proyectos paralizados por falta de personal técnico. La realidad es que la Junta ha confiado toda su estrategia en fondos que no controla y ni hay alternativa, ni reservas presupuestarias, ni plan de contingencia. Si Europa cierra el grifo, Castilla y León se queda sin rehabilitación, sin obra y sin solución.

Por otro lado, señor consejero, cada año, cada comparecencia, oímos el mismo discurso sobre despoblación, y cada año se hace lo mismo: más subvenciones para acogida, acompañamiento y programas de dinamización rural. Para dos mil veintiséis se incrementan estas partidas casi en un 286 % y se crea, además, una línea paralela de 1,3 millones. Pero ¿qué impacto real ha tenido hasta ahora? Porque los datos son claros: no han impulsado la natalidad, no han generado arraigo. Es una inversión que no cambia la realidad demográfica, porque la despoblación no se combate subvencionando oficinas ni talleres, se combate ayudando a las familias que ya viven aquí y quieren quedarse. ¿Cuántos nuevos nacimientos se han producido por estos programas? ¿Cuántos jóvenes han vuelto gracias a estas subvenciones? ¿Cuántas familias se han podido comprar una vivienda por estas líneas? La respuesta es decepcionante. El porcentaje es ridículo. Las cifras son claras, señor consejero. Seguimos financiando estructuras que viven de la despoblación en lugar



de financiar a quienes pueden revertirla: las familias, los autónomos, los agricultores, los ganaderos, los jóvenes que se quieren quedar.

Luego está el medio ambiente. Usted presume de políticas climáticas, algo que, cuando nosotros formábamos parte del Gobierno de coalición, no se atrevía ni a mencionar. Nos alegramos de que se haya quitado la careta, pero tenga usted muy claro que estamos tomando nota absolutamente de todo: lo pondremos en el gurrúño. Porque la realidad en el territorio es exactamente la contraria a la que nos venden: ayuntamientos que no puede limpiar montes, ganaderos que no pueden desbrozar, propietarios forestales atrapados en trámites, municipios que no pueden retirar biomasa, cortafuegos que tardan meses en autorizarse, depuradoras obsoletas, vertidos que no se corrigen.

¿Y en qué se va el dinero? 854.840 euros en campañas de comunicación ambiental; 1,6 millones en estudios y consultorías. La propaganda, señor consejero, no apaga incendios. Un cartel no impide un vertido. Una consultoría no limpia un río.

Si hay una materia en la que estos Presupuestos son especialmente preocupantes es la política forestal. Porque usted presume de tener más medios de extinción que nunca. Y eso es cierto. Pero conviene recordar por qué ha ocurrido esto: porque Vox lo exigió... lo exigió al entrar en el Gobierno; no fue iniciativa suya, no fue prioridad del Partido Popular. Porque la realidad es muy sencilla y comprobable: antes de que Vox entrara en el Gobierno, nunca hubo una inversión adicional de esta envergadura en medios de extinción. Solo cuando le exigimos, se duplicaron los recursos, se reforzaron las plantillas y se modernizó la capacidad operativa. Esa es la realidad, señor consejero.

Pero apagar incendios es solo la mitad del trabajo. La otra mitad es prevenirlos. Y ahí su política es un fracaso absoluto. Hoy, en Castilla y León, un propietario no puede retirar madera quemada sin informes, un ayuntamiento no puede abrir un cortafuegos sin expedientes, un ganadero no puede desbrozar sin autorización previa, una junta vecinal no puede limpiar un monte sin trámites; labores que se han estado realizando durante siglos sin necesitar que unos señores, con "castellanos" en lugar de botas, les digan cómo hacerlo.

La normativa convierte cada actuación forestal en un laberinto burocrático. Y cuando el monte se llena de combustible vegetal, cuando llega el verano y cuando el fuego aparece, ustedes señalan al cambio climático, pero nunca señalan a la normativa que ustedes aplican y que impide actuar. La prevención no se hace desde un despacho, la prevención se hace desde el terreno. Un monte limpio no arde, un monte pastoreado no explota, un cortafuegos abierto a tiempo salva un pueblo.

Mientras otros países eliminan burocracia para gestionar sus bosques, ustedes la multiplican. Mientras otros impulsan la biomasa, ustedes la dejan pudrirse en el suelo. Y mientras otros permiten a los pueblos gestionar su entorno, ustedes se lo prohíben. Castilla y León podría ser líder en biomasa, en explotación forestal sostenible, en energía renovable y en empleo rural; pero ustedes han sustituido la gestión por la prohibición.

Un monte abandonado es un polvorín, y ustedes han elegido abandonarlo y priorizar las políticas ecologistas que hace la izquierda. Y cuando un partido político crea, impulsa y hace políticas de izquierdas, es un partido de izquierdas.



Y si hablamos de desconexión con la realidad rural, hay un ejemplo que ya se ha convertido en símbolo de la torpeza administrativa de su Consejería: el registro telemático de la caza. Una plataforma digital que ha bloqueado permisos, retrasado expedientes y convertido una actividad esencial del medio rural en un trámite imposible. Miles de cazadores mayores sin acceso digital, sin teléfonos inteligentes, sin cobertura, se ven obligados a depender de un sistema informático colapsado. Los cotos están bloqueados, las sociedades cinegéticas están agotadas, los propietarios están indignados. Todo esto que está ocurriendo se lo advertimos nosotros hace unos meses en el Pleno de estas Cortes. Lo advirtió el sector, lo dijeron las sociedades y las asociaciones: esta plataforma iba a generar un caos. Y así ha sido. Y ahora llega el punto que ya no podrán controlar: no será Vox quien lo diga -nosotros ya lo advertimos-, serán miles de cazadores organizados los que van a obligar a la Junta a rectificar.

Señor consejero, este Presupuesto no cambia nada, no corrige nada, no soluciona nada: más alquiler, menos propiedad; más propaganda, menos prevención; más subvenciones a sindicatos, menos ayudas a familias; más trámites, menos libertad; más oficinas, menos nacimientos. Castilla y León no necesita más titulares, necesita resultados reales.

Desde Vox seguiremos defendiendo la vivienda en propiedad, la libertad para gestionar el monte, el apoyo a las familias, el retorno del talento joven, la biomasa, el pastoreo, la gestión forestal real, el fin de la burocracia que asfixia a los pueblos. La política no se mide por anuncios, sino por resultados. Y estos Presupuestos no los tienen. Castilla y León necesita gestión, valentía y soluciones reales. Nosotros seguiremos exigiéndolas y ustedes seguirán intentando engañar a los castellanos y a los leoneses. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el procurador don Eugenio Miguel Hernández Alcojor, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Si me lo permite, en primer lugar, quisiera, por error de omisión en mi intervención inicial, he omitido decir la sustitución del compañero José Francisco Martín en lugar de... en sustitución de Rosa Rubio, para que tome en cuenta dicho... dicho acto.

Pues muy bien. Señor Quiñones, viendo la extensa presentación que ha hecho y viendo como acostumbra a unas comparecencias extensas, espero que usted hoy haya venido bien comido, como acostumbra, a la misma. Una comparecencia que reconocemos que, pues con bochorno, el que hoy esté usted aquí en la condición de consejero, lamentablemente para nosotros, debería estar hoy aquí en condición de exconsejero, porque debería haber dimitido, haber cesado o haber sido cesado por parte del señor Mañueco. Todos sabemos que ha sido reprobado por estas Cortes y no solo por estas Cortes, sino por la sociedad leonesa y castellana al completo.

Señor Quiñones, el pasado lunes escuchábamos atónitos, en boca del Partido Popular, que estamos ante unos Presupuestos con alma, algo que realmente es todo lo contrario, al menos en lo que se refiere al medio ambiente. Los Presupuestos que hoy usted nos ha desgranado son unos Presupuestos indolentes e insuficientes.



El relato que nos ha narrado es un puro cuento. Viene a demostrar la inexcusable asunción de culpa y la confirmación de la nefasta política que usted ha llevado a cabo en el ámbito de la prevención y extinción de incendios, en la política de vivienda pública que, lejos de resolver los problemas, los agrava, y en las medidas tomadas y no ejecutadas en materia de ordenación del territorio.

Presenta unos Presupuestos donde nos remarkan que es la Consejería que más crece en presupuesto respecto al resto de Consejerías, lo que se traduce en una constatación de algo que ya viene diciendo el PSOE, y es que los esfuerzos realizados son y han sido y serán insuficientes. Y los efectos ya lo hemos visto este verano. Señor Quiñones, pregunte usted a los leoneses, a los zamoranos, a los salmantinos o a los abulenses en particular.

Le recuerdo que estos Presupuestos históricos, como llevan diciendo desde el lunes, por su cuantía, son obra y son gracias a la intervención y a la inyección del dinero del Gobierno de España. Concretamente, le podemos decir que se han ingresado, se han entregado más de 34.000 millones de euros que en la época de Rajoy. Todo eso desde que el señor Pedro Sánchez es presidente del Gobierno. Su Consejería en eso ha estado fino, ha sido la que más se ha llevado los fondos europeos y... y la prueba está en los 170 millones de euros que este año en transferencias directas ha recibido. Por cierto, y como siempre digo, aquellos fondos que su partido, el Partido Popular, no quería nunca que llegaran a España.

Respecto al operativo de prevención y extinción de incendios, el incremento en las partidas dedicadas a esta materia ha puesto de manifiesto la precariedad del sistema de lucha contra el fuego en Castilla y León. Y evidente, pone la falta de planificación real por parte de la Consejería, como hemos comprobado en este verano: más de 160.000 hectáreas arrasadas han evidenciado la improvisación y la falta de medios con consecuencias fatales, como la muerte de cinco personas; consecuencias que se vienen también ahora, como los ríos y depósitos de agua totalmente llenos de ceniza envenenando fauna y amenazando el abastecimiento de agua potable a las poblaciones.

Por eso, señor Quiñones, usted ha sido reprobado, recibiendo, junto al presidente Mañueco, múltiples denuncias públicas por parte, entre otros, de los sindicatos y las agrupaciones de bomberos forestales. Esos profesionales que ustedes no han querido reconocer como tal y que ahora se dan presupuestariamente un plazo de 3 años para alcanzar esa prestación de un servicio, como usted bien ha reconocido ahora mismo, pseudopúblico, en la que, entre otras cuestiones, no garantizan el cumplimiento de los principios de mérito, capacidad, igualdad y eficacia que recoge el Estatuto Básico del Empleado Público. Vende hoy un Presupuesto que es una mera estrategia política y electoral sin medidas básicas para evitar los grandes incendios.

Señor Quiñones, usted y yo sabemos que realmente con estas partidas presupuestarias no se solventan los problemas que adolece el operativo. Hemos visto un desfase operativo, con cuadrillas paradas esperando que recibieran instrucciones para actuar, pero sin orden de desplazamiento en momentos críticos; por no hablar del reino de taifas que significa la externalización (guion) privatización del servicio, con más de 35 empresas privadas implicadas en ello, y de salarios inadmisibles en algunos casos para el riesgo que asumen los profesionales.



Señor Quiñones, contar con medios es tan importante como tener voluntad de prevención. Y en ello usted falla una y otra vez. Su Plan Anual de Prevención, Vigilancia y Extinción de incendios forestales del dos mil veinticinco quedó desautorizado, por ejemplo, cuando hablamos del monumento natural de Las Médulas. Este monumento se enfrentó al fuego con un plan de ordenación vencido desde el año dos mil veintidós y sin un programa rector de uso y gestión en vigor, como tantos otros parques regionales de esta Comunidad. Una negligencia que condicionó la respuesta ante el incendio. Un desastre mayúsculo, con pérdidas irreparables para sus gentes y sus economías.

No hay agentes medioambientales suficientes para cubrir todo el territorio, que el modelo mantiene guardias anticuadas de más de 20 años y se sustituyen vigilantes de montaña por cámaras, con poca eficacia demostrada hasta el momento. Y mientras, usted y el presidente Mañueco hacen declaraciones triunfalistas de mejorar, por ejemplo, condiciones a 4.700 profesionales a la misma vez que mandan al paro a un 30 % de ellos; profesionales todos ellos que ni usted ni el señor Mañueco han salido a recibirlos a pesar de manifestarse en varias ocasiones. Hoy, la última vez.

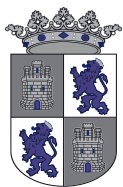
Hasta el momento, han demostrado no tener capacidad de anticipación, coordinación y protección. Quizás por eso se escondió sin dar la cara ante los medios desde mediados de agosto hasta la comparecencia en el Pleno de Mañueco, a petición de la Oposición, el veinte... el veintinueve de ese mes.

Respecto a la política de vivienda pública, la Consejería comunica mucho, pero ejecuta poco, es decir, mucho ruido y pocas nueces, pues los hechos nos muestran una política que está lejos de responder a la crisis de vivienda de la Comunidad. ¿Cuántas viviendas nuevas han puesto en el parque? ¿Cuántas de ellas son directamente para jóvenes? ¿Cuántas para el medio rural o cuántas para las rentas más bajas? Se lo digo yo: una cantidad mínima, ridícula para la necesidad existente.

Las ayudas al alquiler dejan fuera a 86 de cada 100 solicitudes, como en el Programa TUYA. Señor consejero, las políticas de vivienda han de tener ambición social, demanda real y un mapeado territoriales, algo que no se puede y no se recoge en estos Presupuestos. Lo que hoy ha hecho usted aquí es lo que viene haciendo el señor Mañueco desde hace meses para ocultar su minoría parlamentaria, es decir, un ejercicio de demagogia, instalándose en la propaganda electoral y no en la planificación estructural que garantice acceso real a la vivienda. La pésima gestión del PP durante 38 años ha hecho que seamos la Comunidad Autónoma con una emancipación juvenil bajísima, de las más bajas de España, un 14 %, y que además estos tengan la percepción de que no se les ayuda.

En materia de ordenación del territorio -de lo que no ha nombrado nada en su exposición-, sus políticas se han coronado como las más nefastas e ineficaces, cayendo en una falta de credibilidad de campeonato. Se incumple el reto demográfico, se abandona el medio rural en su triple vertiente (vivienda, servicios públicos y seguridad frente al fuego), perpetuándonos un modelo de ordenación que favorece lo viejo y descuida lo esencial, que somos las personas de Castilla y León.

Como bien sabe, la Ley de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio no está poniendo soluciones a los problemas reales de Castilla y León. Se trata de una norma paralizada e ineficaz que la propia Junta incumple sus mandamientos. Y, como ejemplo, nos encontramos en la imposibilidad de constituir mancomunidades rurales.



Estas cuentas que nos acaba de presentar fomentan una falsa ilusión del ruralismo como gran proyecto de Comunidad, pero se contradicen al mantener una ordenación que favorece al mercado, a una gestión forestal que favorece el abandono y a una vivienda pública que favorece el ladrillo libre.

¿Qué fue, señor consejero, de la anunciada ley de dinamización demográfica del año dos mil veinte? Cinco años después seguimos sin saber nada, a pesar de haberla anunciado cada vez que ha habido procesos electorales en esta Comunidad. Y eso, a pesar de que la Unión Europea ha dicho que Castilla y León será el territorio más envejecido de Europa para el año dos mil cincuenta. Nos están dejando morir lentamente. Estamos sin estrategia, sin ley y sin... y sin agenda contra la despoblación.

Por todo esto, Castilla y León merece unas cuentas que den un giro real a su gestión, que abandone los anuncios grandilocuentes y se centre en los hechos, que priorice a la protección de los ciudadanos y del territorio antes que la imagen y el *marketing* político. Unas cuentas gestionadas con rigor y seriedad, no como ha ocurrido en esta ocasión, donde los Presupuestos *sui generis* fueron desechados para atrás, sin Ley de Acompañamiento o sin el Capítulo 20 aprobado: Mañueco ha pasado a la historia del parlamentarismo por ser el presidente al que le enmiendan los letrados. Y usted, señor Quiñones, por haber sido reprobado.

En una Comunidad como la nuestra no puede permitirse más improvisación ni más privatización sin control ni las promesas vacías. Se necesita menos foto y más cortafuegos, menos notas de prensa y más vivienda pública entregada, menos anuncios de postureo y modelo de referencia y más presentaciones de familias emancipadas, de jóvenes que deciden quedarse en nuestro territorio y de pueblos que no ardan ni se vacíen. Muchas gracias.

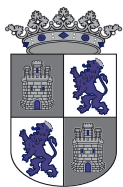
EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, la procuradora doña María de las Mercedes Cofreces Martín.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Y bienvenido y muchas gracias, señor consejero, señor Quiñones, muchas gracias por su exposición tan detallada sobre el contenido de la... del Presupuesto planteado para dos mil veintiséis de esta Consejería. Consejería que se asocia con esa Sección 4 del Presupuesto y que integra las Direcciones Generales, tres Direcciones Generales, la Agencia de Protección Civil y también la Secretaría General, además también de SOMACYL y la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León. También quiero dar las gracias a su equipo que le acompaña y dar la bienvenida también a esta Comisión de Economía.

Ha explicado el Presupuesto de esta Sección y de esta Consejería, un Presupuesto que, como usted ha dicho, alcanza una cifra récord de 663 millones de euros, si consideramos solamente la Sección 4, pero que se eleva hasta estos 1.071 millones de euros si consideramos todo lo asociado a la Consejería, incluyendo las sociedades públicas vinculadas a ellas. Dentro... un Presupuesto récord, dentro de un Presupuesto récord para nuestra Comunidad, de esos 15.715 millones de euros.



Y todo ello, y todo ello, para conseguir una Castilla y León más sostenible, una Castilla y León más cohesionada desde un punto de vista territorial y también una Comunidad con unos servicios públicos mejores; también dentro de los servicios públicos que se despliegan en el territorio por parte de esta Consejería, y me estoy refiriendo, como usted ha mencionado, a uno importantísimo: la seguridad y la protección ciudadana para los habitantes, fundamentalmente para los habitantes que viven en nuestro medio rural.

También, en esas grandes infraestructuras que componen el ciclo del agua, a las que usted ha dado tanta relevancia en este Presupuesto. Por poner un ejemplo, a los abastecimientos mancomunados en los alcances de grandes ciudades como Burgos, como es Zamora también, y como lo será también Salamanca. Y, también, a esos proyectos tan importantes que ya se vienen ejecutando: usted ha dicho que hay 1.300 proyectos abiertos de depuración de aguas residuales en poblaciones grandes y también pequeñas, de menos de 500 habitantes equivalentes, y que nos hará tener una Comunidad Autónoma, un territorio con cero vertidos de aguas residuales a nuestros cauces. Importantísimo, importantísimo, señor Quiñones.

Valoramos, por tanto, de forma importantísima este Presupuesto que usted ha presentado. Y lo queremos expresar en esta Comisión, sobre todo por una cuestión: porque representa el mayor compromiso en la acción de un Gobierno con la... el Gobierno de la Junta de Castilla y León con sus ciudadanos, con la ciudadanía; el mayor... el mayor compromiso de nuestro presidente Alfonso Fernández Mañueco. Un ejercicio, sin duda, de responsabilidad, de responsabilidad institucional, pero también de responsabilidad política, que expresa... que se expresa en la... en la elaboración del proyecto de ley más importante que tiene una Comunidad Autónoma: el Proyecto de Ley de Presupuestos. Con programas, con subprogramas, con conceptos y dotaciones económicas que usted ha esbozado y que componen el Presupuesto de la Sección y, como digo, también de las entidades asociadas.

Y para dar respuesta, claro que sí, a las necesidades de nuestro territorio, de nuestros vecinos a lo largo del próximo año, de dos mil veintiséis. De eso estamos hablando hoy aquí. Desde la concepción de la verdadera política, la de los hechos que se... que se presentan en cuantías económicas para aprobar, y no la política de ruidos, que es lo que vienen a hacer aquí muchos de nuestros compañeros.

Porque, señor Quiñones, ¿qué mayor obligación para un Gobierno que aprobar su Presupuesto, su Proyecto de Presupuestos, y presentarlo para el debate allí donde corresponde, este Parlamento? Ahora nos tocaría a nosotros. De eso estamos hablando. Obligación y responsabilidad cumplida, señor... señor consejero, que marca, por cierto, la diferencia de un Gobierno del Partido Popular, al frente de la Junta de Castilla y León, frente a un Gobierno socialista, para nuestro pesar, al frente del Gobierno de España.

Para nosotros, para este grupo parlamentario, el Presupuesto que usted acaba de presentar introduce ciertas novedades significativas con respecto al Presupuesto anterior de dos mil veinticuatro, el presupuesto vigente.

Primero, porque -como se ha expresado- el Presupuesto supone un crecimiento récord, y esto hay que decirlo: un crecimiento récord del 22 %, si es la Sección; y creo que usted ha remarcado un 27 % si contemplamos todo el Presupuesto, hasta 1.071 millones, respecto a lo que era el Presupuesto de dos mil veinticuatro.



Y le sigue la Sección de Movilidad. Yo esto también quiero marcarlo, porque justamente son dos Consejerías que despliegan su Presupuesto en el territorio. La importancia que tiene el territorio en esta Consejería. Hablo de territorio, pero hablo de población que vive y trabaja en el territorio, para que... para la cual se está presupuestando conceptos y programas esenciales.

Porque en este Presupuesto también, como... como segunda novedad, se incrementan de forma excepcional las inversiones. Usted lo ha dicho: 8 de cada 10 euros están en el Capítulo 4, en el Capítulo 6 o en el Capítulo 7, capítulos de inversiones.

Tres. Porque se materializa en términos económicos un compromiso, un compromiso del presidente Alfonso Fernández Mañueco, que lo mostró justamente tras los incendios: el compromiso de reforzar, dar... dar estabilidad y profesionalizar el dispositivo antiincendios. Y lo veíamos hace nada, con el decreto que se sacaba, el Decreto 1/2025, de medidas urgentes en materia de incendios forestales relativas al personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. Pues bien, este Presupuesto materializa en términos económicos en el capítulo uno... Capítulo 1 de la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal este compromiso y lo podemos comprobar.

En cuarto lugar, porque se atiende de forma específica la seguridad de los municipios -lo ha dicho-, la seguridad de los municipios y de las personas que viven en ellos, reforzando y fortaleciendo la cooperación, como no puede ser de otra forma, con las diputaciones y con los ayuntamientos. Usted lo ha mencionado, esta mañana se aprobaba en Junta de Gobierno precisamente una partida de 10 millones de euros para ello. Pero es que en este Presupuesto, según yo he podido comprobar, hay otra partida también, a mayores de otras acciones, de 11 millones de euros.

Y por último, también como novedad, porque se da un impulso necesario a la cohesión territorial. ¿Para qué? Para dotar de más medios, de más inversiones a aquellos territorios que peor lo han pasado, también en el tema de incendios, a aquellos territorios que más lo necesitan.

Y señor consejero, me parece interesante valorar la importancia que tienen justo en este Presupuesto tres programas: el de Ordenación y Mejora del Medio Natural, el Programa de Vivienda y el Programa de Infraestructuras Medioambientales; porque entre los tres concentran el 85 % del Presupuesto. Pero es más, el Programa de Vivienda y el Programa de Mejora, de Recuperación del Medio Natural, se incrementan enormemente: el de Vivienda un 83 % con respecto al Presupuesto de dos mil veinticuatro y el de Mejora del Medio Natural, un incremento del 30 %. Incrementos que indican una cosa, que expresan algo importante:

Uno. ¿Cuál es el reto de esta Comunidad? ¿Cuál es el reto para el dos mil veintiséis de... de la Junta de Castilla y León y del Gobierno de la Junta de Castilla y León? Sobre todo, favorecer el acceso de la vivienda a quien más los necesita: a nuestros jóvenes. Construyendo más parque público de vivienda -usted ha mencionado todas las viviendas que están en promoción y lo que se va a hacer para el año que viene-; disponiendo más ayudas al alquiler: es que se supera, se duplican y más en especial para los jóvenes, con problemas también específicos para el medio rural.

Y dos. El segundo reto es la recuperación y preservación de nuestro medio natural, y no solo como espacios de alto valor ecológico, que sí, fundamental, sino también como espacios de vida y trabajo para nuestros vecinos.



Porque, señor Quiñones, como corresponde y no lo podríamos entender de otra forma en este Presupuesto, han diseñado también un Presupuesto cohesionado desde un punto de vista territorial, compensando más a aquellos territorios que más lo necesitan, que peor también lo han pasado. Por ejemplo, yo he tenido las cifras aquí de los Presupuestos provincializados y la provincia de León se lleva la mayor parte. No puede ser de otra forma: 75 millones de euros, de los que más de la mitad se dedican justo a la recuperación del medio natural. Pero también dentro de estas... de las provincias, resaltan, destacan, Zamora, destaca Ávila y destaca Salamanca.

Por lo tanto, me voy a quedar aquí porque veo que no me... que no puedo avanzar y me reservo ya para la segunda intervención el resto de mis aportaciones al Presupuesto. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias. Para contestar a las distintas intervenciones que se acaban de realizar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, señor Quiñones... Suárez-Quíñones. Tiene la palabra, sin límite de tiempo.

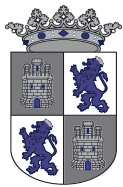
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Agradecer a los... a las portavocas... portavoces -perdón- y a los señores portavoces las intervenciones, el tono empleado, dentro del contenido pues en algunos casos muy crítico y que también, pues bueno, pues entiendo, ¿no?, entiendo en el contexto de la labor de Oposición, entiendo en el contexto de elecciones próximas y entiendo que en contextos en los que, bueno, pues tienen que responder no a lo que piensan y a lo que saben que son las cosas, sino a lo que hay que presentar por esa... ese papel de Oposición que tienen.

Tratando de contestar a las cuestiones planteadas, sin perjuicio de que, si alguna no contesto, me la demanden para el segundo turno, y empezando por la... la señora García Macarrón, a la que agradezco... ¿perdón? *[Murmullos]*. Discúlpeme, señor Fernández, es verdad. Pero, bueno, no le importará, ¿no?, que empiece por ella. *[Murmullos]*. Bueno, pues... pues efectivamente.

Bueno, primero agradecer. No tiene que agradecer a que yo le mirase a la cara. No es fácil desde el hemiciclo mirar porque el micrófono queda en el lado contrario de donde están los procuradores y procuradoras, por lo tanto, es un poco complicado. Pero bueno, sí que el escuchar la intervención se la escucho a todos. Y a usted, por supuesto también, igual que aquí: mirando la cara, como tiene que ser. Confrontar con... bueno, pues a "calzón sacado", que se llama en mi tierra y, por tanto, mirando a los ojos. Por tanto, no hay nada que agradecer. Y además, ya le he dicho muchas veces que usted me cae especialmente bien por sus formas, independientemente del contenido de lo que plantea, que, bueno, probablemente lo que refleja es que quizá esté usted en un lado equivocado político y a lo mejor tendría que repensar su futuro en... en ese sentido.

Promesas incumplidas, leyes que no se han dictado. Bueno, el acervo normativo de la Junta de Castilla y León en esta legislatura ha sido bastante amplio, ¿eh?, y leyes, decretos, órdenes, pues jalonan todos los años de legislatura y tocan todos los procedimientos. Tampoco es que haya una norma que diga: "Es mejor Gobierno el



que más leyes dicta". No, el mejor Gobierno es el que mejor gobierna. Y ya sabe que a veces la diarrea legislativa es lo contrario a la eficacia y la eficiencia. Por lo tanto, se han adoptado aquellas normas que se han considerado necesarias y adecuadas.

En consecuencia, bueno, se podrían dictar más, evidentemente, pero para ello tiene que contarse con la colaboración del arco parlamentario, que no parece que en estas últimas... últimos meses sea un caldo de cultivo idóneo, ¿no? No obstante, existen distintos proyectos de ley presentados en tramitación, que yo estaría encantado de que ustedes, Soria ¡Ya!, los apoyasen. En definitiva, son proyectos muy... de contenido muy objetivo, muy profesional y que, por lo tanto, pues apelo a esa llamada a usted a la normativa para que, bueno, apoyen esos proyectos.

Decía usted que este Presupuesto... bueno, pues es que usted presenta un Presupuesto con gasto de Consejería -no... no el sector público-, inferior al de dos mil veinticuatro. No, mire, el de dos mil veinticuatro... yo lo que presenté en dos mil veinticuatro eran 545,78 euros la Consejería, y con el sector público ascendía a 867. En este caso son 663, más el del sector público, que llega a los 1.071, y con la parte de gestión de suelo residencial e industrial llega a los 1.173; por lo tanto, ni comparación. Es decir, es un incremento, como se ha dicho y como yo he dicho, de un 24 %. Por lo tanto, son datos objetivos. Por lo tanto, he ido a la comparecencia mía del veinticuatro a ver qué es lo que... qué es lo que pude haber dicho mal, ¿no? No, no, está bien dicho. Eran 545 millones y, bueno -la Consejería, lo que es la parte no institucional-, más todo lo demás, 1.173. Y en el año dos mil veinticuatro, el anterior, eran 545 millones y 867 con todo el sector. Por tanto, sí que hay una... una... un incremento neto objetivo. Tiene que haber algún error a lo mejor en sus... en sus datos.

En el tema de la ejecución, es que la ejecución... Mire, una cosa es la ejecución, otra cosa es el... estar comprometidos los Presupuestos. Esa cifra que usted ha dado es una cifra, primero, que no ha acabado el ejercicio y que no contempla todo lo que esté comprometido. Ya sabes que a veces... ya sabe que a veces la ejecución es complicada porque, por ejemplo, en las transferencias que tiene que hacer el Estado a la Comunidad Autónoma, que es una parte de financiación, porque son dineros que les corresponde a los ciudadanos de las Comunidades Autónomas, es que a veces se pone muy difícil.

Mira, se ha convocado... Le voy a poner un ejemplo: se ha convocado hoy una Conferencia Sectorial de Medio Ambiente con el... con el Ministerio, con la ministra de Medio Ambiente, para una transferencia de fondos clásicos, de siempre, del Gobierno a las Comunidades Autónomas en materia... en materia de aguas y en materia de conservación y demás, que se ha convocado ahora en noviembre para, en su caso, cuando den el botón de transferencia en el Capítulo correspondiente de Presupuestos, llegue en diciembre, para que lo ejecutemos en el año dos mil veinticinco. ¿Usted cree que eso va a aparecer como ejecutado? Imposible.

Esto es una... un fenómeno muy común en este Gobierno de España: la transferencia tardía de fondos y de transferencias, que es imposible ejecutar porque llegan más tarde de lo que es posible ejecutar. Incluso nos ha llegado a veces como el único apoyo de... de los daños y las compensaciones por daños de lobo ha llegado a llegar -ha llegado a llegar- el dinero en enero de un año para exigir que justificamos... justificáramos su ejecución en el año anterior, que había acabado.



Y, por lo tanto, el mundo de la ejecución presupuestaria tiene múltiples factores y no siempre son factores que achacan o que van a la gestión que hace la Consejería o la Junta, ¿no? Por lo tanto, es un mundo complejo. No obstante, le diré que hay más del 70 % comprometido, queda tiempo suficiente y hay líneas todavía que van a ser objeto de ejecución. Por tanto, una alta ejecución por parte de la Consejería.

El tema de las viviendas. El tema de la vivienda, a ver, yo entiendo que ustedes no van a reconocer: "Qué buenos son ustedes en vivienda, qué bien lo hacen"; "nosotros nos vamos para casa". Lógicamente, tienen que buscar la crítica, aunque no tengan razón y aunque ustedes mismos ni la crean, ¿no? En el caso de la vivienda, pues es objetivo. Porque es que no se puede decir otra cosa. Los datos objetivos de... de Soria, que he estado hace poco, como sabe, en Ólvega, pues son muy claros. Ahí tenemos desarrollando 206 viviendas públicas más otras 237, que hemos comprometido en el plan que firmamos, más otras 42, que se licitaban el día que yo estuve allí en la Plataforma de Contratación del Estado. O sea, hechos de Ólvega. También he dicho en mi exposición que hoy precisamente se iniciaba la tramitación del PRAT, que conlleva, tras unos 6 o 7 meses, la posibilidad de licitar las viviendas (estamos hablando de 237). Es decir, un compromiso con Soria de 443 viviendas. ¡Hombre!, no es un mal compromiso. De las cuales, hay muchas que están entregadas: 20 en Soria de... de Camineros, otras 20 que están en construcción en Soria, 32... -perdón- otras 38, que lo puede ver usted allí en la parcela. También se inicia ahora la construcción en Ólvega... la construcción próxima de esas 42 en... en Ólvega. Esas en cuanto a alquiler.

Y en cuanto a venta, finalizadas 6 en San Pedro Manrique; finalizadas también en... en proyecto -perdón- Almazán, Golmayo, Medinaceli; en ejecución, Langa de Duero; en construcción, Garray, 27. Es decir, existe un conjunto de hechos absolutos, de obras realizadas y licitadas y entregadas. Por lo tanto, no se puede decir que esto es humo, que estos son compromisos desde el dos mil nueve. Oiga, esto es la verdad, esto es la realidad. Y concretamente, en San Pedro Manrique construimos 6 viviendas para venta y hemos vendido 2. Dice: "No, no lo han entregado". No, no lo han entregado porque las otras 4 no hemos encontrado comprador. Por lo tanto, le pido que colabore y que si usted encuentra a esas personas que reclaman vivienda en el medio rural, tenemos 4 allí pendientes de vender en San Pedro Manrique. En consecuencia, insisto, 2 entregadas porque fueron vendidas y las otras 4 pendientes de que alguien se interese y puedan ser vendidas.

Por tanto, en política de vivienda, yo creo que el compromiso, los hechos son claros y el incremento de un 83 % del presupuesto en este... en este Proyecto de Presupuestos pues contundente, ¿verdad?, en ratificación de esas políticas.

En materia de... de incendios. Bueno, en materia incendios dice usted que es el mismo operativo, que no se da la efectividad a la categoría de bombero forestal, los agentes medioambientales sin medios, etcétera, etcétera. A ver, yo creo que hay unos hechos incontestables y los hechos son los hechos de las normas, los hechos de los Presupuestos, ¿no?

La Junta, tras los... no tras los incendios, durante los incendios, porque el veinte de agosto todavía no habían terminado de esas 3 semanas fatídicas, puso en marcha un acuerdo de apoyo, recuperación de las zonas, ¿no?: apoyos económicos a ganaderos, a empresarios, a las personas, de 117 millones de techo de gasto, que podría incluso suplementarse si fuera necesario; que se está ejecutando, que empezaron a



llegar a los 10 días las ayudas a los beneficiarios, que no tiene precedentes –esto fue el veinte de agosto, no habían terminado aún los incendios– y que ha conllevado pues unas inversiones muy relevantes, que se siguen produciendo al día de hoy. Y que, por tanto, es un compromiso, sin duda ninguna, claro, ¿no?, con la recuperación.

He presentado cuáles son nuestras previsiones de mejora del operativo desde el punto de vista presupuestario. Pensemos que en el año dos mil veintidós había 65 millones dedicados al operativo. Este año, con todo lo que se puede sumar del Capítulo 6 y 7, también del Capítulo 1, estamos hablando de 160 millones de euros, es decir, el... el incremento es exponencial. Después contestaré al señor Fernández. Dice: “Bueno, ese descuento no era suficiente, no estaba bien”. Ahora... luego hablaremos de ello.

En definitiva, bombero forestal. Hemos dictado dos Decretos-leyes, el 1 y el 2 de dos mil veinticinco. Uno de ellos, el 1, establece precisamente la traslación de las previsiones de la ley... de las Leyes 4 y 5 del Estado sobre el bombero forestal y sobre los agentes medioambientales; y por lo tanto, aquella ley estatal –básica del Estado–, que daba un año para hacer efectiva esa traslación, antes de que terminase el plazo previsto en la ley, lo hemos hecho efectivo a través de ese decreto-ley, que, por lo tanto, ese decreto-ley transfiere y determina la condición de bombero forestal y las consecuencias que conlleva; porque conlleva una serie de mejoras económicas. Lo habrá explicado perfectamente el consejero de la Presidencia en su comparecencia –me imagino–, en la que han estado y lo han visto, ¿no?

Por lo tanto, ahí sí que se hace efectiva todo el... toda la consideración de bombero forestal. Más luego otras cosas que hay que hacer, que son modificaciones de las RPT, que son consecuencia de dicha norma, que son, por tanto, ejecuciones y desarrollos reglamentarios y de otros instrumentos derivados del decreto-ley, que necesita su... su convalidación; si no, decae y todo eso no existe, ¿no? Por lo tanto, apelando a esa responsabilidad en consecuencia, ese decreto-ley hace efectivo, dentro del plazo establecido en la ley estatal, las previsiones de bombero forestal.

Quiero recordar que ha sido en septiembre –finales– cuando el propio Gobierno ha dictado el real decreto que hace efectivo, desde el punto de vista de la Seguridad Social, la jubilación anticipada o el derecho de reducción determinada por la... por la ley para el beneficio de esa jubilación anticipada. Por lo tanto, el propio Gobierno hasta finales de septiembre no hacía efectivo la ejecución de su propia ley básica, dentro del plazo establecido por el Gobierno y que nosotros, por lo tanto, hemos cumplido.

En cuanto... decía usted en SOMACYL es la caja negra sin controles. No, hombre, es la caja, no; es la caja negra, no, es la caja del compromiso con el medio rural. Pregunte usted a los 500-600 ayuntamientos que tienen suscritos convenios con SOMACYL qué harían sin SOMACYL. Pregúntelo usted. Qué harían en todo: en depuración, en abastecimiento, en vivienda, en la cantidad de prestaciones que ese instrumento tan útil y ágil es para el desarrollo rural. Mire usted a ver, de su propia cuerda política: “No, no, vamos a dejar sin efecto esta actuación del SOMACYL. Vaya usted a buscarla de otra manera”. Sería totalmente imposible. Es algo que no le dejarían ni los ayuntamientos del PSOE, ni los suyos, ni los demás, ¿no? Porque, en definitiva, es un instrumento ágil, eficaz y absolutamente transparente.

Sabe usted que en SOMACYL son propietarios no solo la Junta de Castilla y León; son propietarios las diputaciones, que han comprado las acciones correspondientes, ayuntamientos. En definitiva, es un medio propio de las Administraciones



de Castilla y León a favor de Castilla y León, y por tanto, forman parte de la Junta Universal de Propietarios. Forman parte también su representación del Consejo de Administración, con cuentas auditadas, externas, con cuentas también auditadas por el Consejo de Cuentas de Castilla y León. Y también pues con la intervención de letrados de la Comunidad Autónoma. Es decir, no. No. Y por supuesto qué decirles de las preguntas y la documentación que exigen desde las Cortes: estamos permanentemente dando documentación que piden los grupos parlamentarios. Por tanto, somos un libro abierto SOMACYL y, en consecuencia, ¿oscuridad? Ninguna, absolutamente ninguna.

El aeródromo de Garray. Pues mire, el aeródromo de Garray está pendiente no de SOMACYL ni de la Junta, pendiente del Gobierno de España y de AESA, la Agencia para la Seguridad Aérea, que lleva meses, meses, meses y meses sin dar la autorización para su ejecución. Y ahí tenemos el dinero previsto, todos preparados y esperando por un papel de AESA. Por lo tanto, le pido que a las personas que tiene a su derecha, del Partido Socialista, y especialmente a su secretario regional, el señor Martínez, que interceda ante AESA para que el aeródromo de su provincia tenga vía libre y pueda generar la actividad económica y el empleo que pensamos.

Nosotros hacemos lo que podemos hacer: poner el dinero, poner la gestión, poner la voluntad política, y eso es todo lo que podemos hacer. La autorización, que no nos corresponde, no nos corresponde. Igual que la Diputación, que hace lo mismo. Estamos las dos Administraciones pendientes del Gobierno de España. Por lo tanto, le animaría a que pidiera a los responsables del Partido Socialista –y tiene usted el privilegio de tener allí al secretario autonómico– pues que se mueva ante las instituciones de su Gobierno para que las cosas fluyan y no achaquen siempre a la Junta, que es la diana fácil de todo, ¿no?

No tienen un Cylog. Señora... señora García Macarrón, tienen el PEMA, donde hemos invertido más de 30 millones, donde está el 80 % del suelo reservado, donde puede usted por ahí ir –no sé si va– y vea cómo estamos acabando ya las cúpulas famosas, que eran un monumento al abandono, ahí están, terminadas; donde va a ir la Escuela Regional de Educación, donde van a ir empresas, un auditorio para actos; donde va a ser, por tanto, un elemento de pulso socioeconómico, de modernidad y de atracción de empresas para Soria. Y, en consecuencia, creo que el compromiso es importante.

Y no ha sido fácil. Ya sabe que hemos luchado muchos años frente a una asociación ecologista local que hizo ese favor a Soria, que es impedir durante bastantes años que eso se hiciese. Si no hubiera habido ese... esa interrupción, que tuvimos que llegar al Tribunal Supremo, porque no le bastó una sentencia del TSJ avalando el proyecto; no, tuvo que recurrir, en base a la justicia gratuita –abusando, por lo tanto, de esos privilegios que tienen este tipo de entidades–, tuvo que llegar al Supremo: no le bastó la decisión del TSJ. Y retrasó el desarrollo. Si no hubiera habido esa... ese obstáculo, estaría ya todo funcionando, habría las empresas ya trabajando y generando empleo.

Por lo tanto, vamos a... al César lo que es de César y al Dios lo que es de Dios, ¿no? Nosotros no hemos podido tener más compromiso, más actuación, luchar con esos procedimientos y, desde luego, invertir. Repito, el 80 % comprometido. Y si se compromete algo más, procederemos a su ampliación, porque ya sabe que el Programa de Polígonos Industriales creemos que es fundamental para la atracción de empresas y la generación de actividad económica y de empleo.



Y bueno, en Ólvega. Decía: “Desde el dos mil nueve”. He firmado con la alcaldesa el otro día el protocolo y hoy les he anunciado que hoy, en el Consejo de Gobierno, di cuenta en la Comisión Delegada del Gobierno del inicio de tramitación del PRAT. Un PRAT que no tiene solución de continuidad, el promotor es SOMACYL y, por tanto, ese.. ese suelo tan relevante, con una inversión, una urbanización, que va a ser en viviendas importante, van a ser pues... pues decenas de millones de euros, va a ser realidad; en una zona que necesita esa vivienda, que tiene mucha expansión industrial y, por lo tanto, es un polo económico para... para la provincia. Y ahí estamos, con realidades, no con humo, y con promesas.

Por lo tanto... “Debe usted cumplir lo prometido”. Yo creo que damos buena cuenta de que cumplimos lo prometido y que lo que comprometemos lo cumplimos. Si hay algo que caracteriza al Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco es que sus promesas no caen en saco roto y, por tanto, todo aquello que se compromete se cumple y es chequeable.

Y ahora ya sabe que el compromiso es establecer un sistema de 9 puntos de chequeo de los compromisos para estar, Castilla y León, dentro de las 3 Comunidades más importantes de España. Y no porque lo diga él, sino porque se va a poder comprobar a través de una serie de indicadores (40 indicadores) que lo van a justificar; que no son indicadores que ponga yo u otro consejero, son indicadores que van a ser externos y que van a conllevar cifras objetivas que permitan chequearlo. Por lo tanto, sí que hay compromiso y sí que hay cumplimiento.

El señor Fernández, bueno, pues ha tenido una intervención en un tono amable en cuanto a la intensidad de decibelios, que es muy de agradecer, y su expresión, su expresión, que bueno, pues siempre resulta, pues, bueno, podemos decir particular, y le agradezco ese contexto, ¿no?, fónico.

El operativo. Yo no sé, yo creo que voy a decir algo que yo creo que vale para todos, ¿no?, sobre el tema de los incendios del verano. Lo dije en el... en el Pleno ordinario, donde contesté a 10 preguntas, que fue pues una semiinterpelación o una semicomparecencia, ¿no?, donde di contestación a todo; y ahí pusimos de manifiesto, desde luego, lo que ya había hecho el presidente en su comparecencia específica en agosto -extraordinaria- en el Pleno, que creo que es una forma clara y al máximo nivel de dar la cara en una comparecencia parlamentaria. Ya pusimos de manifiesto el sentimiento de consternador... consternación, dolor y frustración, ¿no?, por... por lo ocurrido, ¿no? Es decir, no pudimos dar otro resultado mejor que el que... que el que se dio, a pesar de la intensidad de la actuación llevada.

Y yo sé que ustedes, lógicamente, en esa labor de Oposición y cercana además a las elecciones, pues tienen que mantener lo que tienen que mantener y van al máximo, aunque no se lo crean; porque saben ustedes perfectamente las condiciones que hubo en esas 3 semanas históricas, que nunca habían existido. Y no porque lo diga yo, porque lo dijo la ministra de Defensa, porque lo dijo el ministro Marlaska en televisión diciendo: “No, no hay que asumir ningún nivel 3 porque lo están gestionando bien las Comunidades Autónomas”. Lo ha dicho ayer la propia Virginia Barcones, directora de Protección Civil, creo que era en... en Soria; recojan las declaraciones de ayer y verán el argumentario. Es que lo ha dicho el propio presidente del Gobierno en Sudamérica recientemente: hablaba del cambio climático, las consecuencias de los incendios. Pero, cuando se llega a España y se habla de Castilla y León, la culpa es de la Junta de Castilla y León; del presidente, que está



muy bien porque estamos cerca de las elecciones; y, por supuesto, del consejero, al que hay que acabar con él, ¿no?

La realidad es la realidad la que es; una realidad en la que los medios extraordinarios que allí hubo yo lo he calificado del mayor operativo de extinción de incendios de la Europa reciente y no reciente, porque nunca ha habido otro igual. Lo expliqué perfectamente, yo creo, con datos en la... en las preguntas parlamentarias. Y no que lo diga yo; lo dicen no solo estos responsables políticos, que, hombre, no serán nuestros (la ministra de Defensa, el ministro de Interior, la directora de Protección Civil, el propio presidente del Gobierno); es que lo han dicho todos los expertos, ya sean ingenieros, agentes medioambientales. Todavía, antes de ayer, en Astorga, un agente medioambiental me decía: "Nunca he visto una cosa igual, nos daba miedo hasta hacer contrafuegos". Porque el comportamiento era absolutamente errático e imposible de acometer. Y es que es así. Lo ha dicho la AEMET, que ha publicado los récords de temperaturas que hay en esas 3 semanas. Y verdaderamente esos primeros 23 días de agosto fueron imposibles.

Y se unieron dos circunstancias, que callan y que nunca hablan de ellas, que es el número de incendios, 348 en 3 semanas: 348 en Castilla y León, 65 en la provincia de León. Señores, 65 en la provincia de León. Y hubo hasta 15 incendios simultáneos en León, más de 40 a la vez en la Comunidad y llegó a haber más de 20 en nivel 2 en la Comunidad. Estas circunstancias no han ocurrido nunca en la historia de Europa ni de España y, por supuesto, no de Castilla y León.

Y ante esa situación de incendios, en un número muy importante provocados, que ustedes callen, y cuando yo le menciono: ¡Buah! ¡Provocados! Y es importante asumir la responsabilidad que tienen ustedes también para con esta sociedad de denunciarlo; porque ese... ese silencio ante la provocación de los incendios no es un buen arma para tratar de paliar esa actividad criminal. No, no, usted se calla; como que los incendios son responsabilidad de la Junta de Castilla y León que no se apague. Primero, son responsabilidad de cómo se inicia. Y ya sabe que solo el... solo el 7 % de los incendios se inician de forma espontánea. El resto son descuidos, negligencias, imprudencias y provocaciones voluntarias y conscientes.

E insisto que se dieron muchas circunstancias verdaderamente peculiares y asombrosas en aquellos días, que sumaban a las condiciones climáticas y que hacían imposible abordar, porque estaban fuera de la capacidad de extinción: de olas de calor continuados, de muchísimo combustible de la primavera y donde todos no pudimos hacer más de lo que se hizo; que se apagaron, afortunadamente, después de mucho batallar.

¿Y quién los apagó? *[Murmillos]*. No, no, en absoluto, la lluvia no apagó ningún incendio. Están ustedes equivocados. Ni un incendio. Ya podía haber habido lluvia que hubiera ayudado. Ninguno, ningún incendio. Lo apagó la confluencia de los esfuerzos. ¿De quién? De la Junta de Castilla y León, de su operativo de 4.720 personas, que habían conseguido un resultado después de los acuerdos del veintidós, que ahora hablaré de ellos y de esta filosofía que usted dice de la absoluta falta de previsión; ahora comentaré mi posición, usted tendrá las suyas.

Reitero, de 4.700 efectivos de la Junta de Castilla y León; del Gobierno de España. Silencian ustedes... ustedes, todos, incluido el presidente del Gobierno, que ayer hablaba en el Pleno y hablaba como que él no fuera con él: culpa de la Junta.



No, perdón, que usted tiene allí las BRIF, tiene allí los medios aéreos, tiene allí la UME, tiene ahí, por lo tanto, medios del Estado. Porque la Ley de Montes da competencias al Estado para los incendios forestales. Es una competencia compartida. Una cosa es la dirección técnica del incendio, que lo puede llevar la Junta... que lo lleva la Junta de Castilla y León, y otra cosa es los medios compartidos con la Administración general del Estado, con el Gobierno de España. De eso no dicen nada. [Murmullos]. No, no, de eso, bueno, lo habrá dicho usted. Yo... [murmullos] ... bueno, sí, sí, pues ahora me... me parece bien que lo diga. No se ha dicho nada.

Y detalles muy importantes, detalles muy importantes. Porque lo que ha hecho la Junta de Castilla y León en su responsabilidad es siempre reaccionar ante las nuevas realidades. ¿Cómo se reacciona? En el año... hasta el año veintidós, el operativo de incendios, en el modelo que tenía mixto –que, por cierto, es un modelo que está en la propia ley de bomberos forestales, que prevé la posibilidad de modelos mixtos; no es algo inventado o horrible o retrógrado, no, la propia ley estatal básica prevé esa posibilidad–, había obtenido unos resultados favorables durante todos esos años.

En el año veintidós, tras unos días –no 3 semanas de ola de calor y circunstancias excepcionales, no–, tras unos días que preparó una importante en Zamora, el Gobierno reaccionó, el Gobierno de Castilla y León. ¿Cómo reaccionó? Reaccionó con un acuerdo con los sindicatos (Comisiones Obreras y UGT) –que, por cierto, después se manifiestan; ese operativo fue el que quedamos con ellos que era el adecuado–, y en una senda veinticinco... o sea, veinticuatro, veinticinco y veintiséis, que hemos cumplido, donde verdaderamente fue un acuerdo importante, muy relevante: pusimos en marcha unas reformas extraordinarias.

Dice usted: “No, es que ahora un paradigma”. No, el paradigma empezó en el año veintidós, ahí ya empezó el cambio; un cambio en el que quedamos en qué había que hacer en materia de inversión, en materia de formación, en materia de estructura. Tomamos la decisión de cambiar normativa, de cambiar... de generar nueva estructura en las Delegaciones Territoriales y en los servicios centrales, de mejorar, en definitiva, todo, e incrementar el presupuesto, que cumplimos extraordinariamente y con precisión: de los 65 millones que había en el veintidós a los 122 que había en el veinticinco –en el que estamos– más todo lo relativo a prevención.

Y hombre, pues tomamos decisiones que no fueron poco ágiles en materia normativa. Dictamos un decreto en el año veintitrés, de medidas urgentes sobre prevención y extinción de accidentes forestales, que modificaron 5, 6, 7 normas en aquel momento.

Elaboramos los planes anuales de incendios, que lo estableció una norma del Estado. Ya saben que el uno de agosto el Gobierno de España dictó un decreto-ley y obligaba a las Comunidades Autónomas a hacer unos Planes anuales con las directrices y criterios de un real decreto “que vamos a dictar nosotros”. No lo dictaron, lo han dictado en agosto de este año. O sea, no dictaron los directrices y criterios comunes. A pesar de no haberlos, hicimos el... aprobamos el Plan anual del veinticuatro, del veinticinco y del veintiséis.

Y, hombre, publicamos un INFOCAL en este año: hemos dictado el Decreto 9/24 de cambio... de autorizaciones de cambio de uso forestal, muy importante en la prevención. Dictamos el Decreto 5/25, de veintisiete de marzo –estoy hablando antes de los incendios de agosto de este año–, sobre el régimen jurídico de los aprovechamientos forestales en montes y zonas arboladas no gestionadas



por la Administración de la Comunidad Autónoma, montes privados; también muy importante para la prevención. Hemos dictado también la regulación nueva de la planificación y ordenación forestal del Decreto 12/2025. Hemos aprobado, repito, el plan INFOCAL en marzo del veinticinco.

Hombre, no hemos hecho poco desde el punto de vista normativo, estructural, de cambio de... de configuración de categorías profesionales, elevando y proveyendo nuevos complementos a los agentes medioambientales. Es decir, un conjunto de normas, decenas de normas, de acciones, que... que acordamos con el Diálogo Social.

Por tanto, ¿hubo acción después del veintidós? Hubo una acción importantísima, una acción histórica en el fortalecimiento del operativo. Y de hecho, el operativo funcionó extraordinariamente en el año veintitrés, en el año veinticuatro, consiguiendo resultados extraordinarios, con 70 % de conatos, acción rápida. Y en el año veinticinco trabajó y consiguió muy buenos resultados durante todo el año.

Solo fueron esas 3 semanas de circunstancias excepcionales, con incendios fuera de la capacidad de extinción, los que impidieron la actuación del operativo. Y cuando se pudo intervenir fue cuando se apagaron, cuando permitieron las circunstancias. Saben ustedes perfectamente que por la noche se conseguían resultados y al día siguiente, con los vientos, se venían abajo por parte de todos: de los medios del Estado, de los medios nuestros, de las Comunidades Autónomas, 11 que acudieron en nuestra ayuda, y cuyos técnicos decían que no había habido... no habían visto nada igual.

Y, después, hubo incendios después de agosto, y se han abordado correctamente. Hasta 15 incendios diarios ha habido en Castilla y León. Se han abordado correctamente. ¿Por qué? Porque, cuando las circunstancias lo permitían, el operativo funcionaba.

Pero ¿cómo reaccionamos? Que es nuestro deber, nuestra responsabilidad, reaccionar ante las circunstancias y situaciones que se plantean fuera de la previsibilidad, porque nadie había tenido previsibilidad, ni la AEMET ni nadie, de los sucesos del veintidós y mucho menos de lo que iba a ocurrir en esas 3 semanas, que no tenían previsión ninguna por parte de nadie. Hemos reaccionado, hemos reaccionado. ¿Cómo? Con el plan de medidas, con la inyección económica para la reforma del operativo: más helicópteros, más cuadrillas, con un importante acervo de vehículos pesados en el monte (40 *bulldozer* nuestros); 10 millones para las diputaciones, para 40 vehículos de todo tipo. Hemos reaccionado ayudando a las Administraciones locales a hacer los planes de prevención... de prevención de protección civil y de incendios forestales, que es una obligación que tiene desde el año dos mil trece por la directriz básica del Estado contra incendios forestales y que, en el INFOCAL nuestro, ya apuntalábamos e incluso ahí hicimos una página web que permitía a los ayuntamientos hacer esos planes; y comprometimos unas ayudas, que hemos dado la semana pasada, de seiscientos y pico mil euros para contratar las diputaciones técnicos que ayuden a los ayuntamientos.

Y por tanto, reaccionamos con contundencia. Con dos decretos-leyes, el 1, de personal, que recoge reivindicaciones básicas del personal y que recoge también un compromiso, que es hacer el operativo público en los años veintiséis, veintisiete y veintiocho. Y mire cómo he dicho que las 49 cuadrillas, que termina el contrato en el año veintiséis -porque hay contratos plurianuales para dar estabilidad a esas



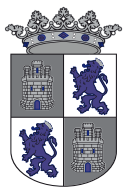
cuadrillas-, ya van a ser encomendadas a TRAGSA. Y, cuando vayan cumpliendo el resto de los contratos, será lo mismo. Con un compromiso, desde el punto de vista de función pública, del Capítulo 1, son 16 millones más del Capítulo y del importe Capítulo 1 de ese personal.

Y con numerosas mejoras que se van ahora a materializar en RPT. Entre ellas, está 90 técnicos, ingenieros técnicos, que vamos a establecer en una nueva organización comarcal, donde va a haber comarcas que van a estar 24 horas vigilando la prevención, relacionándose con los alcaldes y presidentes de juntas vecinales, interviniendo en la extinción, coordinando las actuaciones y siendo, por tanto, un punto intermedio entre la Delegación Territorial y los pequeños pueblos. Por tanto, para dar vida también a las comarcas y que sirva también de atractivo para la población y para la actividad de esas comarcas. Y ahí están también con un nuevo servicio, con numerosas mejoras, ese Decreto-ley 1/2025, que ustedes tendrán que decidir si se hace efectivo o no, con su convalidación o no.

Y también dictamos el 2/25, un Decreto-ley importantísimo, de reducción y simplificación administrativa, donde modifica una relación importante de normas (la Ley de Urbanismo, la Ley de Montes, la Ley de Patrimonio Natural, la Ley de Carreteras y numerosos reglamentos) para lo que antes decía el señor... el señor portavoz de Vox, para dulcificar la tramitación administrativa, simplificarla, cambiar autorizaciones por declaraciones responsables, cambiar los silencios negativos por silencios positivos. Es decir, un conjunto sin precedentes de modificaciones normativas para favorecer la acción de los ayuntamientos, para favorecer la acción de las diputaciones, que tienen competencia de auxilio a los ayuntamientos en materia de prevención, y para favorecer la acción de los particulares a la hora de la limpieza.

Y, desde luego, los Presupuestos que hoy hemos presentado. León, nuestra provincia, señor... señor portavoz del Grupo Mixto, de Podemos... de Unidas Podemos, León tiene ahora mismo 5 bases aéreas y 5 bases de personal, 1 del Estado, que es Tabuyo, y 4 nuestras, que es Cueto, Rabanal, Sahechores y Campo Sagrado. Por tanto, 4 helicópteros nuestros con 4 cuadrillas y 1 base del Estado. Nosotros vamos a poner 3 más en León. El año que viene ya va a haber 2 más. O sea, no va a haber 4 helicópteros y 4 cuadrillas de intervención rápida, va a haber 6. Y el año siguiente pondremos la tercera nueva. Va a haber 7. De momento, el Gobierno tiene 1. No he oído que vaya a poner ninguna más. ¡Hombre, tiene que haber compromiso de todos! Aquí va el presupuesto para poner 2 más en León: de 4 a 6 helicópteros en León; y de 4 cuadrillas helitransportadas a 6. Le pido que influya usted, en la medida en que forma parte del acervo y del soporte... [murmillos] ... del soporte parlamentario del Gobierno, que se mueva y que haga lo mismo que nosotros. Acción-reacción. Por lo tanto, creo que este importante acervo presupuestario ratifica ese... ese compromiso. [Murmillos]. (Espere, espere, tranquilo. Tranquilo, que yo no voy a eludir nada).

Y también está en el decreto-ley, en el decreto-ley está que el operativo va... Siempre ha estado 12 meses al año, siempre. No, no. Usted, si no lo sabe, yo se lo digo: está. Lo hemos contestado en preguntas escritas, firmadas. Siempre ha estado 12 meses al año. Lo que hicimos en el veintidós es un refuerzo muy importante del operativo fuera de la época de riesgo alto y algo más en la época de riesgo alto. Y ahí es cuando llevamos personal público laboral de la Junta de Castilla y León (conductores de motobomba, mangueristas...) los llevamos a 12 meses. Y, por tanto, desde el año veintidós trabajan 12 meses al año todo ese personal público de



la Junta de Castilla y León. Y abrimos 24 horas/365 días los Centros Provinciales de Mando. O sea, por tanto, reformas muy relevantes. Lo que hemos hecho ahora es incrementar eso al resto del operativo.

Y ya le he dicho antes que, conforme comprometió el presidente Mañueco, que es un presidente que cumple lo que compromete, estas cuadrillas, que se van transformando en cuadrillas de TRAGSA, van a estar no 9 meses, que es lo que habíamos quedado con los sindicatos y con la patronal en el veintidós, es decir, 9 meses; teníamos también de 12 y teníamos de 9, de 10 y de 11. Pues tenemos ya cuadrillas que llegaban prácticamente a todo. Bueno, pues van a estar a 12 meses y eso supone un incremento presupuestario.

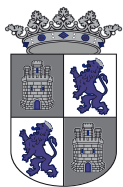
Y usted dice: "Bueno, y usted... usted no está legitimado para hacer eso, porque es...". [Murmullos]. Sí, sí, sí. Bueno, usted pregunta; en la pregunta va una afirmación. Usted entiende... No, lo ha dicho expresamente: "Yo creo que usted no está legitimado para una transformación, para llevar a cambio un cambio de paradigma". Bueno, pues mire, sí, es mi responsabilidad. Mi responsabilidad fue, en el veintidós, tomar un rumbo con unos acuerdos adoptados el veintidós de septiembre, en plena campaña de riesgo alto, con todo el huracán de la izquierda hacia el consejero y hacia ser el culpable de los incendios. No quien los prende y que... No, no, ser el culpable y no el resto de Administraciones que están ahí; solo, solo, solo el consejero, solo la Junta. Adoptamos unos acuerdos, complejos de negociar, con los sindicatos y con la patronal.

Por lo tanto, ahí hubo una acción-reacción y ahora lo hay también. No es un cambio de paradigma, es la continuación de las reformas, la continuación de las reformas hacia el operativo a 12 meses, que ya estaba allí planificado en ese sentido. Y el único cambio especial es aumentar el operativo público hasta el año veintiséis, veintisiete y veintiocho, que va a ser enteramente público, salvo que, excepcionalmente, algunos servicios no lo permitan, como pueden ser los pilotos aéreos y demás. Por tanto, no hay ningún cambio de paradigma. Es la misma calidad llevada a la exasperación, es decir, llevada a los topes de dicha... de dicha cualificación y de dicha nueva estructura.

Por lo tanto, ¡hombre!, pues claro que... que no es que esté legitimado, es que estoy obligado. No es una cuestión de legitimación, es cuestión de obligación de mi puesto. Por lo tanto, a la pregunta de: ¿está usted? Sí. No es que esté... es que lo estamos haciendo. Y, de momento, pues estoy yo en la Consejería y lo estamos haciendo con una acción sin precedentes. Ustedes, claro, les ha sorprendido esta acción inmediata, rápida, que todo el mundo la reconoce, que ya llega... los beneficiarios tienen las ayudas, las reciben.

Y mire, le puedo decir, por ejemplo, que yo estuve recientemente en Silos, recientemente hace 3 días, estuve con el alcalde de Silos. Santibáñez del Val, rehabilitado por la Junta de Castilla y León; los incendios de Quintana del Coco: están esperando todavía la primera ayuda del Estado, del Gobierno de España; están esperando la primera. Y nosotros en el año veintidós dejamos todo hecho entre el año veintidós y principios del veintitrés. Por tanto, acción rápida y eficaz no la van a encontrar. Y esa es mi obligación y mi responsabilidad.

Médulas. Tenía caducado el PORN. A ver, yo le voy a precisar. Los PORN no caducan porque, cuando termina el plazo, se prorrogan por ley. Por lo tanto, un PORN no



deja de ser PORN hasta que no se sustituya por otro. Consecuencia, siempre hay... el PORN siempre está vigente, porque, si no hay que hacer nuevas determinaciones, se prorroga por ley.

Segundo, este espacio, como Las Médulas, no llevan PRUG, lleva otros... otros instrumentos. Y mire, ni el PORN ni los otros instrumentos son de protección antiincendios, son de protección natural: determinan los valores, la cuantificación y cualificación. Lo que protege en este caso a Las Médulas era el plan anual de incendios, que está dictado y que identifica y determina, en sus cerca de 500 páginas de contenido técnico, determina y considera estos... estos... estos emplazamientos y hace previsiones al respecto. Por lo tanto, ahí no le puede... no le puedo dar la razón.

Y entramos en vivienda. "Sacan pecho. ¿Cuánto dedica a la vivienda? 0,87". Bueno, a nosotros no nos sale eso, nos sale 1,96. [Murmullas]. Bueno, bien, pero escúcheme, aquí vamos a valores objetivos. Yo, no me importa entrar en conversación. El presidente es el que determinará la dinámica de esta comparecencia. ¡Hombre!, yo creo que es que es muy difícil que ustedes ataquen la política de vivienda de la Junta de Castilla y León, porque es tan objetivamente demostrada, es tan clara que resulta grotesco; y, sobre todo, resulta grotesco viniendo de un responsable político que ha estado participando en la no política de vivienda del Gobierno de España.

Porque, mire, hoy... [Murmullas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Señor Fernández, por favor. Guarde...

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

En la no política, en la no política.

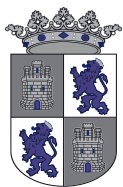
EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

... Guarde silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Nosotros estamos construyendo más de 3.000 viviendas. Y es que puede usted pasarse, por ejemplo, por Valladolid, donde Óscar Puente hizo en su tiempo de gobierno 24 viviendas, nosotros estamos con 609; 609 viviendas en la ciudad, casi 700 en la provincia. Y vaya usted a la calle Mieses, vaya usted a todas las que hemos ido visitando, y ahí ve las viviendas construyéndose y entregándose. Hemos entregado 63 del cuartel que hay detrás de El Corte Inglés. Es decir, lo puede comprobar: más de 3.000. Y fíjese el compromiso económico. Ahí está. Son cifras chequeables.

Y mire, algunas de ellas, como por ejemplo las viviendas de *cohousing*, tiene un 37 de fondos europeos y tenemos que acabarlas antes del treinta de junio del año que viene, ¡que tenemos que justificar ante Europa haberlas acabado! Por lo tanto, somos creíbles porque es que lo hacemos.



¿Cuántas viviendas ha hecho el Gobierno de España en Castilla y León? ¿Usted las conoce? Porque ya sabe que ha comprometido desde 200.000 a 138.000 a 80.000. Bueno, ha habido de todo: los cuarteles, no sé qué... Desde luego aquí... que no; y las viviendas de la Sareb iban a ponerse a disposición de las Comunidades Autónomas. Nosotros no hemos recibido ninguna vivienda de la Sareb. El Gobierno de España no ha construido ninguna vivienda. Lo más que ha hecho es venir a Castilla y León a tratar de vender que determinadas viviendas que llevan fondos europeos son del Gobierno de España porque llevan fondos europeos. Hombre, oiga, el 37 % de fondos europeos que llevan las 1.000 viviendas de *cohousing* son de fondos europeos de Castilla y León, porque los fondos europeos son de Europa hacia los territorios, ¿no? No, pues vienen a venderlas como que son del Gobierno España porque ahí hay fondos europeos. No, si yo no me importa que vengan ustedes a dar vivienda. Hemos visto en la calle Mieses ayer, que estuvo el subdelegado del Gobierno, ayer, y le agradecí que viniera para reconocer el papel de la Junta en la promoción de la vivienda. Y tienen ciertas acciones de vivienda, que es el Plan Estatal de Vivienda, pequeño y corto, pero bueno, las tienen. Por tanto, hombre, de eso no.

Y mire, la vivienda tiene 900 millones... más de 900 millones en Castilla y León ahora mismo en juego en estos años; de los cuales, mire, de los cuales 900 millones, son 247 fondos europeos -por tanto, una participación importante-. Y tenía por aquí, no quería yo equivocarme con las cifras y con los porcentajes para no... para no errar, pero le digo los porcentajes más o menos. Mire, 247 fondos europeos. Del Gobierno de España, de esos 900, 157, que siempre dicen los señores del PSOE: "El 70 % lo pone el Gobierno de España". No, de los 900 millones, el Gobierno de España pone 150 millones, que está en torno al 16 % de los 900.

La Junta de Castilla León pone más de 500 millones (ciento y pico en beneficios fiscales y cuatrocientos cuarenta y tantos en presupuesto y asunción de préstamos europeos y de préstamos con entidades y de hipotecas). Y por lo tanto, son, repito, más de 500 millones.

Y, luego, las diputaciones, que están también imbuidas en la política de vivienda, 30... más o menos 30 millones, un 6-un 7 % de participación. Estos son los hechos, porque estos son los Presupuestos, estos son los números, esto no tiene vuelta de hoja.

¿Por qué no hemos incorporado las... las previsiones de la ley estatal de vivienda? Porque son fallidas. Porque se han aplicado en Europa el control de alquileres, la limitación... se han aplicado en Europa históricamente con un fracaso rotundo. *[Murmillos]*. (Bueno. ¿Mentira? Es su opinión) ... *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Señor... señor Fernández. Señor Fernández. Señor Fernández, es que vamos a intentar cumplir el Reglamento. Esto no es un debate. *[Murmillos]*. Sí, señor Fernández. Señor Fernández, yo le pido... ya llevamos muchísimas horas, unos más que otros, pero ya llevamos muchísimas horas. Yo intento ser flexible, pero, si no, es que no vamos a avanzar en el debate. Vamos a intentar... usted va a tener cinco minutos para contestar y replicar y yo le agradecería, de verdad, que dejásemos que el consejero hablase y que conteste al... al resto de portavoces.

**EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Yo, la verdad, es que no sé si considera usted que, porque me explye, le falto al respeto porque usted tiene menos tiempo o... Yo lo hago por respeto a usted, porque usted ha planteado el planteamiento y trato de explicarme ante usted con todo respeto.

Entonces, reitero: las políticas han sido un fracaso. Es que han sido un fracaso en Cataluña. Es que, oiga, Cataluña -Barcelona- fue la primera Comunidad que puso en marcha estas políticas, donde han incrementado de forma exponencial el número de personas por vivienda que reclaman una vivienda; donde han desaparecido decenas de miles de viviendas del mercado a raíz de estas medidas. Y no es que lo diga yo, lo dice el Observatorio de la Vivienda Catalán, que es un órgano catalán que no tiene nada que ver con la Junta de Castilla y León. O sea, es que está comprobado y demostrado que ahí donde se mete miedo a los propietarios, donde se les mete miedo con la confiscación, con la limitación, no ponen las viviendas en alquiler. Es que no las ponen, es que las retiran del mercado. Y vaya usted al Observatorio de la Vivienda, que es un... hay una página web que puede acceder cualquiera, que no es de ningún organismo público y que yo creo está más orientado en las instituciones catalanas y ahí es mortal las consideraciones sobre la retracción de la... de las viviendas en alquiler en Cataluña desde el año veintidós en que se ha puesto en marcha.

Por lo tanto, nosotros no podemos hacer aquello en lo que no creemos, aquello en lo que creemos que produce el efecto contrario a lo que pretende. Nosotros lo que hacemos es lo que estamos haciendo: construir viviendas; a los jóvenes, que las viviendas que les vendemos, les quitamos el 20 % del precio. ¡Hombre!, oiga, es que hay viviendas de 180-190.000 euros de valor objetivo y se las vendemos a los jóvenes por 120.000, por 110.000, incluso ha habido momentos en que por 90.000 por el precio de la vivienda. Hombre, yo creo que eso es compromiso.

Y mire, las ayudas al alquiler que dice... no sé quién decía que precarizan. ¿Era usted el que decía que precarizan las ayudas al alquiler? Me parece que era usted, que precariza... ¿O era el señor... el señor Palomo? Que precarizan... No sé. Uno de ustedes dijo: las ayudas, la juventud subsidiada y eso. [Murmillos]. Bueno, bien, pues lo digo porque viene a cuento, ¿no?

Oiga, mire, es que están dirigidas esas ayudas al alquiler que damos a todos. Dice usted: "¡Na!, es que con 150... 550 euros no hay alquiler". ¡Hombre!, 20.006 personas le dimos ayudas en la última convocatoria. Es que tenían 20.006 contratos de 550 o los que exigimos en la convocatoria. ¡Es que las hay! Y tratamos de ayudar, señor Fernández, a las personas que menos tienen, a las que viven de forma más humilde, a las que viven, por lo tanto, en viviendas que son de eso, de 550 euros; de 500 euros, que las hay, jóvenes y habitaciones y, por tanto, damos ese...

Y mire, ese servicio lo damos al inquilino y lo damos al propietario, para que ponga las viviendas en alquiler: porque está asegurado el pago, porque tienen que justificar el pago bancario, y, si no, no hay ayuda. Y por tanto, el propietario que pone un inquilino que sabe que recibe ayudas de la Junta está encantado, porque sabe que pagan religiosamente, porque, luego, tiene que justificarlo para recibir la ayuda de la Junta.

Por lo tanto, mire, esas son las políticas creíbles que hacemos. Usted tiene otra opción y otra opinión. Es legítimo. Tiene... cada uno piensa como quiere y establece



las medidas. Nosotros creemos que esto funciona y que... y que, bueno, pues damos una respuesta.

Mire, 1.400 avales a las personas para... para complementar la garantía hipotecaria que ya hemos otorgado, que hemos comprometido y que estamos ejecutando y que son 1.400. Y numerosas medidas. Las nuevas medidas de ese Tranquiler, de esa garantía al propietario de que nosotros nos hacemos cargo de la renta si no lo paga y usted esté tranquilo; o esa rehabilitación privada: rehabilite la vivienda de ese pequeño pueblo, le voy a ayudar; pero tiene usted que ir allí a vivir o tiene que darla en alquiler social en el pueblo. Medidas, por tanto, yo creo que son medidas inteligentes, medidas que la gente recibe con eficacia y que funcionan. Usted creerá que no, pero bueno, cada uno tiene su opinión.

Bueno, yo creo que ahí... está contestado. ¡Ah!, había una pregunta al final. ¿Usted va a... a renunciar... a dimitir si se condiciona la aprobación de los decretos-leyes? Muy sencillo. Cada uno tiene que ejercer su responsabilidad. Mi responsabilidad es trabajar y llevar a cabo estas reformas. Usted verá cuál es la suya, de ratificar o no el decreto-ley que lleva los derechos a los trabajadores, la mejora a los trabajadores, la mejora de la normativa de la flexibilización y todo lo que usted reclama y defiende que están en esos decretos-leyes. Usted será responsable de hacer lo que crea que tiene que hacer.

Respecto al señor Palomo, bueno, parte de estas cosas están contestadas. Dice: continuidad. La verdad es que yo estaba pensando que a lo mejor para contestar cogería su intervención en un Pleno, cuando ustedes gobernaban, donde avalaban las políticas de vivienda, las políticas del medio natural y con eso le contestaba. Intervención del señor Palomo el día tal del año dos mil no sé qué: extraordinario, estupendo, fenomenal, ratificamos, estamos de acuerdo, patatín, patatán. Es decir, solo con leer su intervención ya contestaría todo lo que usted ha dicho y lo que era blanco, ahora es negro y lo que era negro, ahora es blanco.

Es... no es un papel fácil para usted, no es un papel nada fácil. Que no le estoy criticando a usted personalmente, que sabe que me cae bien, muy bien, porque es una persona afable, agradable, con buen tono y buen estilo. Sí, me he limitado a estas dos personas, a la señora de Por Ávila y a usted; tampoco lo he dicho de todos. Entonces, yo lo entiendo que no es fácil para usted, no es fácil que le hayan mandado marchar del Gobierno de Castilla y León, donde estaban realizando una labor con... bueno, pues con mayor o menor acierto, y no es fácil que se hayan marchado y dejando colgadas las políticas. Yo comprendo, pero, bueno.

Mire, datos de población: estamos perdiendo población. Hombre, no ha reparado usted el último... los últimos datos de población. La Estadística Continua de Población, que es del INE, no es de la Junta de Castilla y León, determina crecimientos de población de Castilla y León: crecimiento del 0,14 en el tercer trimestre del dos mil veinticuatro, crecimiento del 0,17 en el cuarto trimestre del veinticuatro, crecimiento del 0,08 en el primero del veinticinco, crecimiento del 0,28 en el segundo del veinticinco y crecimiento del 0,26 en el tercero del veinticinco. Es decir, un crecimiento sostenido de la población en Castilla y León, que suma, en comparación tercer trimestre del veinticinco respecto al del veinticuatro, un crecimiento de 18.501 personas. Es decir, hemos pasado de una población de 2.393.741 en el tercer trimestre del veinticuatro a una población de 2.412.000 en el... en el tercer trimestre del veinticinco.



Por lo tanto, hombre, precisamente no es el momento en este año que hay crecimientos sostenidos; y, además, crecimientos que se producen en todas las provincias, con dificultades en Zamora, pero que ha tenido también un aumento de población en ese cómputo y, por lo tanto, bueno, yo creo que las políticas están... están funcionando, están funcionando.

Aquí todo el mundo ahora se hace valedor y responsable de esas mejoras, pero lo cierto es que los servicios públicos los gestiona la Junta de Castilla y León, las infraestructuras las gestiona la Junta de Castilla y León, porque el Gobierno de España, de infraestructuras, cero; y todas las actuaciones que conlleva la actividad económica, el empleo y que conllevan ese... ese tejido de población lo gestiona Castilla... la Junta de Castilla y León.

La vivienda, sí, decía usted que, bueno, que.. que se vivía subvencionado. Bueno, bien, es que hay que ayudar a la gente a vivir. Y, fíjese, le ayudamos desde todos los puntos de vista. Usted cree que, hombre, joder, hay que dar posibilidad -perdón por el joder- hay que dar posibilidad a los jóvenes de comprar una vivienda. Ahí estamos: les avalamos la compra de una vivienda; les construimos viviendas públicas -ya lo he dicho antes, más de 1.000-; que se las vendemos con un 20 % de descuento; construidas por una empresa pública (SOMACYL), que no tiene beneficio industrial y baja el coste; y sobre suelo cedido por los ayuntamientos gratuito, que baja el coste. ¡Hombre!, eso es un compromiso. No puede usted denostar a quien quiera estar o tenga que estar alquilado.

Y si está alquilado, le ayudamos, ayudamos a todos; porque hemos dado ayudas por... en el histórico, de 120 millones de euros y que han llegado a muchas personas y, por tanto, ha sido... Llegan puntualmente y no son pequeñas. Decía... No sé quién decía "pírricas" -ah, bueno, esto sería el señor Fernández-, ayudas pírricas. ¡Hombre!, ¿pírricas? En el medio rural hasta el 75 %. En el medio rural, los jóvenes que pagan 400 euros de alquiler, la Junta les paga 300. ¡Hombre!, no está mal, ¿eh?

Mire, les paga menos el Bono Joven de Pedro Sánchez, que ha llegado a 1 de cada 4; ha dejado a 3 fuera. Nosotros no dejamos a nadie fuera. El que cumpla los requisitos entra y lleva la ayuda. 50 millones... 49 millones esta convocatoria que ha pasado. Y la próxima será probablemente 55 o 56. Por lo tanto, señor Palomo, yo creo que no tiene en eso usted razón.

Denostaba usted lo que yo dije del Tercer Acuerdo del Diálogo Social en materia de cambio energético, donde había 300.000 euros para el Diálogo Social, empresarios y trabajadores. Bueno, hombre, esos 150.000 euros que le tocarán, creo que con eso, si no existieran, iba a hacer poco más a las políticas. Por lo tanto, creo que el tener un espacio de concertación, un espacio de paz social, un espacio de aportación y de ayudar los sindicatos en las empresas y en los trabajadores a fomentar estas políticas de adaptación energética yo creo que es positivo, es positivo.

Propaganda. Los carteles no solucionan. Bueno, no es propaganda, es decir, las Administraciones tienen que también poner de manifiesto su actuación para que los ciudadanos sepan dónde va su dinero y dónde va el dinero público de sus impuestos. Por lo tanto, el que podamos poner en conocimiento dónde invierte la Junta de Castilla y León, que lo hacíamos cuando ustedes estaban y lo hacían los consejeros de Vox cuando estaba y hacían lo mismo, que consideraban que era lo correcto. Parece que es bastante correcto. Y todas las campañas de publicidad tendentes a fomentar los comportamientos ambientales, responsables en residuos, etcétera,



etcétera, creo que son buenas. Son campañas de educación ambiental y son buenas para la población, son buenas para la sociedad y para el progreso.

Biomasa. Que no la utilizamos. No, señor Palomo, somos líderes en España en la utilización de la biomasa. Es decir, está reconocido que somos la Comunidad Autónoma líder en España en la utilización de la biomasa, prácticamente 1.000.000 de toneladas al año de biomasa que extraemos de los montes. ¡Hombre!, es que lo sabe usted, que han estado en el Gobierno: somos la única... Gobierno autonómico en España que hace redes públicas de calor con biomasa. Y, precisamente, uno de sus objetivos no es solo ahorros para las familias, compromiso de menos chimeneas y más calidad ambiental, estabilidad en el precio; aparte también está desbrozar los montes, limpiarlos y utilizar en el... en economía circular ese residuo como recurso.

Por lo tanto, eso no se lo puedo aceptar, en mi opinión. Usted dirá lo que quiera, pero desde luego ahí se nos va a dar pocas clases respecto que... Es más, lo que tenía que decir usted no es que la utilizan: "La utiliza poco. Le apoyo para que ustedes progresen e incrementen presupuesto en estas políticas". Ahí estoy de acuerdo, yo también lo pido. Pero hay que encajar los Presupuestos y fíjese el compromiso que hay de incremento de esta Consejería en estas políticas.

El señor Alcojor, que alguna de las cosas pues ya las he contestado. De los incendios, le he dicho lo que le he dicho. Ustedes saben que eso es así y lo saben perfectamente, pero, bueno, tienen que hacer su papel. Yo lo entiendo, lo respeto y, por tanto, no voy a decir nada, ni personalmente ni políticamente, aun a sabiendas que saben ustedes que es así y que está reñido con la verdad. Está más cercano a la manipulación y a la mentira en muchísimas de las cosas que dicen. Y, por tanto, cada uno ejerce su posición y su función política como cree oportuno.

Bueno, han hablado de cifras: unos, 160.000 hectáreas; otros, 180.000. La estadística oficial, que es la que se manda incluso al Gobierno de España, del año veinticinco, habla de: forestales, 138.000; arboladas, 45.000, en Castilla y León. Por lo tanto, yo tampoco he querido entrar al trapo en manifestaciones porque es complejo y complicado, porque la ciudadanía, de buena fe lógicamente, está irritada y enfadada, como nosotros también con nosotros mismos de no haber podido hacer más entre todos, ¿no? Por lo tanto... pero esas cifras que ustedes suelen decir con tanta... no son las correctas. Eso irá al inventario forestal, eso irá a los datos oficiales y ahí están y, por lo tanto, analícelos. Y no voy a entrar en ello porque me encuentro no cómodo haciéndolo.

Respecto al tema de las cuadrillas: ustedes tenían unas cuadrillas mal pagadas. ¡Hombre!, las cuadrillas privadas, nosotros pagamos lo que dice el convenio colectivo. Las cuadrillas privadas no son de la Junta, las que hay, y se negocian las condiciones laborales en los convenios colectivos, sindicatos y empresarios; y por lo tanto, en esa concertación social nosotros no entramos. Si nosotros... si el convenio colectivo dice que tienen que ganar esto, nosotros licitamos con arreglo al convenio colectivo. Ni podemos pagarles más ni podemos pagarles menos. Es lo que establece el convenio colectivo.

Que incluso nosotros ayudamos en el convenio colectivo del año dos mil... no sé si fue el del dos mil dieciséis o dos mil dieciocho, yo intervine de alguna manera... Decimos que no intervenimos, pero intervine para lograr que llegara un acuerdo a favor de mejores condiciones para los trabajadores, que estamos dispuestos a



asumir el incremento de coste de las licitaciones con tal de que incorporaran las mejores condiciones para los trabajadores.

Por lo tanto, eso... y va a pasar lo mismo con TRAGSA. Nosotros, las cuadrillas de TRAGSA que vamos a tener, ya tenemos cuadrillas de TRAGSA, un tercio de las cuadrillas del operativo son de TRAGSA. No crea usted que todas, o no crean ustedes que todas son licitadas para empresas. Tenemos también con TRAGSA: helitransportadas, cuadrillas de tierra. Tenemos muchas cosas con TRAGSA. Tampoco vamos a fijar nosotros lo que va a ganar un trabajador de TRAGSA. Hay un convenio nacional y, por lo tanto, nos ceñiremos a él. No somos responsables de esas condiciones laborales, ¿no? Lo que nosotros... lo que deseamos es que se les pague lo mejor posible. Y a nosotros nos interesa unos trabajadores bien pagados. Por lo tanto, no vamos a ser nosotros los que vamos a intervenir y menos en nada negativo en... en ese sentido.

En viviendas: mucho ruido y pocas nueces. Yo creo que es al revés. Yo creo que quien hace mucho ruido y pocas nueces es el Gobierno de España. Lo he explicado antes, siento tener que contradecirle.

Mire, el sábado va a venir la ministra de Vivienda a ver unas viviendas de Valladolid, que hemos ido a ver el alcalde y yo hace poco, porque las construye la Junta de Castilla y León sobre un suelo cedido por el Ayuntamiento, y donde el Gobierno de España no pone ni un euro. Y su legitimación supuesta es que hay ahí un 37 % de fondos europeos. ¡Como si fueran del Gobierno de España! Son de Castilla y León, porque entiendo que la financiación europea es de... es de los territorios donde llega, ¿no? Que no me molesta que venga la ministra las veces que sean necesarias. ¡Hombre!, me resulta chocante y llamativo que venga... que venga a pretender vender como hechas por el Gobierno de España para engrosar lo que no tienen, viviendas que no hace el Gobierno de España, que lo hacemos la Junta de Castilla y León en colaboración con los ayuntamientos. Pero esta es la realidad.

El alquiler: que dejan al 80 % fuera. No, no. ¿Que vamos a dejar el 80 % fuera, señor Alcorjor? Todos, todos los que cumplen los requisitos de la convocatoria entran y se les... y se les dan las ayudas; además, de forma inmediata. Y tuvimos dos años que retrasábamos, que nos costaba resolverlas en tiempo. Hicimos un esfuerzo enorme. Ponemos casi 40 personas trabajando entre SOMACYL y funcionarios para llevarlas a tiempo. Y ahora los ciudadanos de Castilla y León saben que antes del verano llegan las ayudas de vivienda de la Junta de Castilla y León, con una media en las últimas de 2.500 euros media por persona; que algunos recibirán 3.000 y otros 2.000 o 2.200, dependiendo del alquiler que pagan y del lugar donde esté.

Por tanto, no dejamos. No. Quien queda fuera -perdóneme- es el Bono Joven de Pedro Sánchez, que lo han eliminado ya: en el nuevo Plan de Vivienda ya se han olvidado porque ha funcionado fatal, porque lo han hecho sin dinero. Nos han mandado un dinero tarde, mal y nunca, insuficiente. Y ha dejado de 12.000 chavales que tenían ilusión, ha dejado pues a dos... a tres cuartas partes sin ayuda. Menos mal que tenían las ayudas de la Junta y que les dábamos pues un dinero importante, ¿no?

Por lo tanto, la demagogia yo creo que es esa, es decir: "Bueno, voy a negar la realidad, voy a decir lo contrario y, bueno, pues el que no entienda va a pensar que es verdad". Pero no es verdad, no es verdad. Las cosas son como son. La realidad es la realidad. Y estaríamos encantados con que el Gobierno de España dijera: "Consejero, mire, usted está haciendo 3.100 viviendas, nosotros vamos a poner a hacer otras 3.000". "Estupendo. Venga, ¿qué tenemos que ayudar?".



Ya ve, en Monte la Reina, en Zamora, estaba preocupado el Ministerio de Defensa porque era imposible ordenar aquello urbanísticamente. El presidente Mañueco dijo: "No hay problema. Utilizamos nuestros instrumentos de ordenación del territorio, hacemos un... un plan de adaptación territorial regional". Que lo hicimos en tiempo récord, en cinco minutos, reconocido por la ministra, para que pudiera dar realidad a algo bueno para Castilla y León. Por tanto, es que estamos a favor de que se hagan cosas en Castilla y León por parte del Gobierno de España; pero en esto, desde luego, cero.

Hablaba usted del aprovechamiento forestal. Hombre, somos la segunda Comunidad Autónoma en aprovechamiento forestal: tres millones y medio de... tres millones y medio de toneladas al año de madera que se obtiene. ¿Que podemos obtener más? Por supuesto. Precisamente, para eso estamos haciendo reformas permanentemente. Y esos decretos que hemos visto antes favorecen. Y el decreto de aprovechamientos forestales y de planificación forestal de agosto, que lo hicimos en agosto, lo aprobamos en agosto, no porque lo hiciéramos en agosto -lleva dos años trabajándose- van en esa línea.

¿Mejorable? Por supuesto. Hombre, claro que es mejorable. Todo lo que hacemos las Administraciones, incluida la Junta de Castilla y León, es mejorable. Siempre. Porque son mejorables los recursos y porque siempre es mejorable la respuesta. Tratamos de buscar esa mejora en todo lo que hacemos.

Y la señora Cofreces, pues agradecer el apoyo. Un apoyo basado en que reconoce los hechos y no los ruidos. Donde reconoce una política de agua que tampoco tiene ninguna Comunidad Autónoma, porque haber invertido 450 millones en esta legislatura, 450 millones en políticas de agua es un gran esfuerzo para una Comunidad infrafinanciada. Y no he entrado en ello, pero puedo recordarlo, que el presidente Sánchez no quiere oír hablar de la financiación autonómica. Mientras estén los catalanes y los vascos cómodos y a gusto, ya eso le da igual las demás Comunidades Autónomas.

Nosotros, dentro de esa dificultad, de esa infrafinanciación de los servicios públicos básicos, que es de 800-900 millones al año de déficit que llegamos en primer año, y que tenemos que hacer el esfuerzo, hacemos el esfuerzo por llegar a más y esforzarnos por dar 450 millones de la legislatura a políticas de agua. Por lo tanto, le agradezco que lo reconozca.

Y ese objetivo de Castilla y León cero aguas sin depurar, que vamos acercándonos a él, pues, hombre, es extraordinario. Y es europea... desde el punto de vista europeo, extraordinario. Porque va a haber... no sé si va a haber alguna región en Europa que pueda jactarse en su momento de haberlo conseguido, es un compromiso medioambiental.

En prevención, reconoció pues el tema de los *bulldozer*: 11 millones de la... de la Junta, de la Consejería, más 10 millones que hemos dado esta mañana a las... a las diputaciones.

Hay un compromiso y un compromiso de inversión y poníamos el ejemplo, por ejemplo, de León. Decía usted... bueno, pues efectivamente, en León la Junta pues tiene una inversión de 285 millones de euros, con un incremento del 25 %.

¿Sabe usted cuál fue el compromiso de inversión de los últimos Presupuestos Generales del Estado, que están prorrogados, en León? Un 11 % más bajos.



Nosotros hemos... y en Castilla y León un 5 % más bajos. Por lo tanto, usted hablaba de 34.000 millones. No, si lo que queremos es que identifique los proyectos de inversión del Gobierno de España en esta tierra. Y lo cierto es que en los últimos Presupuestos del Estado -y eso son matemáticas y están colgadas en el Ministerio- eran: proyectos de inversión, 5 % menos en Castilla y León, y especialmente castigada la provincia de León, con un 11 % menos.

A pesar de que van allí a pasearse el presidente del Gobierno con los ministros cada vez, de vez en cuando, varias veces al año, y van como marchan, sin haber comprometido nada. La CIUDEN, que en definitiva está muy bien, pero que no es un polo de generación de actividad económica de empleo. Decía el otro día el secretario provincial: la unidad de drones del ejército. Bueno, bien, bien está llevarlo.

No, aquí lo importante es Torneros, el polígono industrial. Aquí lo importante son las autovías de... hacia Barco de Valdeorras y hacia Valladolid, sin hacer. Lo importante es el tren Ponferrada-León, que está sin hacer. Lo importante son las circunvalaciones, las infraestructuras, el Teatro Emperador. Lo importante es todo eso que no se ha hecho nada: 24 infraestructuras prometidas en el... en el acuerdo de la anterior legislatura de la Diputación entre UPL y el PSOE, que no hicieron ninguna. Por lo tanto, hombre, compromiso con los territorios son cifras y porcentajes.

Repito, estos Presupuestos tienen un 25 % más de inversión en León, proyectos de inversión 285 millones; los del Gobierno de España, que no tiene Presupuestos, que prorroga los anteriores, 11 % menos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Muchas gracias. Abrimos un turno de réplica. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, el procurador don Juan Pablo Fernández Santos, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señor consejero, si a mí me encantan las... las réplicas largas y extensas y prolijas, si yo podría salir de aquí a las cinco de la mañana debatiendo con usted. El problema es que el formato encorseta mucho e impide un debate más ágil, que yo estoy seguro que tanto usted como yo agradeceríamos.

Me ha... valga la redundancia de agradecer, reconocido mi particular contexto fónico. Yo no sé si usted pretendía que me comiese el micrófono, porque mi contexto fónico suele ser el mismo. Otra cosa es que mis intervenciones puedan ser, a su juicio, más o menos agresiva, pero el contexto fónico mío ha sido el mismo. El contexto gestual suyo no ha sido el mismo de siempre. Yo le he notado hoy mucho más incómodo, mucho más nervioso y su lenguaje no verbal ha sido muy revelador.

Como yo... como yo a usted le tengo más aprecio, al parecer, del que me tiene usted a mí, le voy a dar un consejo. Ha dicho "secretario regional" del Partido Socialista. Ya tiene usted la cosa bastante complicada en León, donde, como bien sabe, le están haciendo encuestas internas para ver si usted es el candidato o se lo cargan después de los incendios: no vuelva a decir "secretario regional", diga "secretario autonómico", porque, si no, no le vuelven a poner de número uno en la provincia de León. Se lo dejo ahí como consejo, porque parece ser que le tengo yo más aprecio que usted a mí.



Ha hablado... -porque yo hago las réplicas en función de lo que dice su señoría-, ha hablado usted de que tienen un acervo normativo amplio. Pues eso puede ser verdad. Es verdad que ustedes hacen muchas... muchas regulaciones. Por ejemplo, la Orden de uno de agosto del año dos mil cinco, que regula los precios máximos de venta y de referencia para alquiler en viviendas de promoción pública, viviendas de promoción pública que hay muy pocas. ¿Sabe lo que supone esa Orden que han hecho ustedes, con ese acervo normativo que tienen? Pues provocar un incremento de 200 euros al mes en los nuevos contratos en una promoción pública. Eso es lo que provocan sus normas, eso es lo que provoca su acervo normativo: incrementar el precio de la vivienda pública para aquellos castellanos y leoneses que quieran comprarla.

¿Y por qué pasa eso? Porque su regulación a quien favorece no son a los pobres castellanos y leoneses que quieren comprar una vivienda de promoción pública, que hay muy pocas, sino que ustedes legislan para favorecer a las inmobiliarias y a las promociones de viviendas de empresarios, casi siempre afines al Partido Popular.

Luego le pido que saque usted la calculadora, porque usted y yo somos licenciados en Derecho, pero, desde luego, para esto usted creo que llega. Saque la calculadora y haga una operación muy sencilla:

Si su Presupuesto son 15.715 millones de euros y ustedes dedican 137 millones a la vivienda pública, haga usted la cuenta y le saldrá, con una calculadora, que la Junta de Castilla y León, que su Consejería, destina un 0,87 % del Presupuesto a la vivienda pública. Se puede poner como quiera, puede decir las mentiras que a usted le plazca, coja la calculadora y no quede como un indocumentado en matemáticas.

Si ustedes tienen un Presupuesto de 15.715 euros y dedican 137,8 -dicho por usted- a la vivienda pública, destina un 0,87 % del Presupuesto a la vivienda pública. Y por eso no hay ni dios que acceda a una vivienda en Castilla y León. Y por eso los jóvenes se marchan de Castilla y León. Y por eso Castilla y León tiene la tercera peor tasa de emancipación de toda España, con un 14 %. Son datos que son muy muy claros y muy reveladores.

Bueno, ya, para antes de que se vaya agotando el tiempo, infórmese mejor, señor consejero. *[Murmillos]*. Que infórmese mejor. Que a lo mejor es que como Cataluña le pilla a usted muy lejos, infórmese mejor. (Voy a subir mi contexto fónico). Porque decía usted que en Cataluña no han bajado los precios del alquiler. En Barcelona, que es una de las ciudades -de las pocas ciudades en este país- en la que se ha puesto tope a los precios del alquiler y, fíjese qué casualidad, el jueves pasado la *Generalitat* de Cataluña daba los datos de precio del alquiler, ¡oh qué casualidad!, muestra una bajada acumulada del 4,9 % en Barcelona desde el inicio de la limitación de precios en marzo del año dos mil veinticuatro. Como puede usted comprobar, la limitación de precios, el tope al precio del alquiler funciona.

Otra cosa es que ustedes, que lamentablemente tienen las mismas políticas de vivienda que el Partido Socialista, no quieren aplicar el tope al alquiler, que es lo que nosotros queremos hacer. Evidentemente, es una cuestión ideológica, claramente, porque nosotros queremos intervenir el mercado de la vivienda, ustedes no lo quieren hacer y en esto, lamentablemente, coinciden con el Partido Socialista, con ese Pedro Sánchez que se llena usted la boca de Pedro Sánchez, cuando al final en políticas de vivienda coinciden al 100 % con él.



Le he visto muy nervioso en el tema de los incendios, muy nervioso. A mí me ha dado la impresión de que usted es el Mazón de Castilla y León, porque la culpa es de todo el mundo menos suya. La culpa es del cambio climático. En el dos mil veintidós no había cambio climático, ahora la culpa es del cambio climático. La culpa es de que el Estado no ha puesto los recursos necesarios y suficientes o los puso tarde. ¿Quién apagó los incendios? ¿Sabe usted quién apagó los incendios? ¿Sabe usted quién murió intentando apagar los incendios? Dos voluntarios. Dos voluntarios murieron, perdieron la vida intentando apagar los incendios. ¿Sabe por qué? Porque los medios de la Junta de Castilla y León, de los que usted es el máximo responsable, no llegaron a tiempo y murieron dos personas intentando sofocar el incendio.

Dice usted que... que las decisiones que han tomado han sido muy ágiles, que fueron decisiones muy ágiles. Sí, fueron muy muy ágiles. Mientras Castilla y León estaba ardiendo, usted estaba de comilona en Gijón y Mañueco estaba tomando el sol en Cádiz. Vamos, más ágiles, imposibles sus decisiones, superágiles.

Dice usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Señor Fernández, se queda sin tiempo. Tiene que ir terminando, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pues es que es lo que tiene. Ya está, pues es un formato injusto, que yo acepto, asumo: el consejero no tiene límite de tiempo, yo estoy constreñido, encorsetado y limitado por cinco minutos, que son escasos. Con lo cual, pues nada, señor consejero, otro día quedamos a tomar un café y se lo explico, porque ya verá cómo le acabo convenciendo de que su ideología en materia por lo menos de vivienda no es eficaz, no es eficiente y que la intervención en el mercado de la vivienda y erradicar la especulación es más eficaz y funciona mucho mejor, como se demuestra en Barcelona o en Ámsterdam. Si coincidimos en otro viaje, ya se lo explicaré con todo gusto. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Muchas gracias por su comprensión. Es un cumplimiento estricto del Reglamento. Lo siento. Ya... y no es cuestión del presidente, sino de estrictamente del Reglamento.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, la procuradora doña Leila Vanessa García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. (Pues yo hasta las 5 no, que a las 11 me cierran el hotel; así que voy a ser breve).

Espero que las 279 viviendas de Ólvega se vendan y no se queden como las de San Pedro.

Lo del aeródromo no sé yo si se hará alguna vez, porque el Gobierno quiere traspasar las competencias a la Junta, pero la Junta tiene que poner pasta. Entonces, se hace la remolona. Y unos por otros, pues que los que salimos perjudicados, como siempre, somos Soria.



En cuanto al Cylog y el PEMA. El PEMA es suelo industrial de alta calidad, pero no está pensado para suelo logístico: no tiene vías de alta capacidad, tren... ¡vaya!, el tren, ni soñamos con el tren; ni tiene grandes áreas para aparcar camiones, ni cafeterías, ni servicios para... para lo que es un punto logístico, ni hoteles. ¡Vaya!, que queremos un Cylog, necesitamos un Cylog. Que no queremos un Zara, que Zara hay en casi todas las provincias; que queremos un Cylog, que en Soria no hay y en las demás sí.

Y una avioneta para El Amogable. Gracias. *[Murmulllos]*. La avioneta, la avioneta de El Amogable, que nos la quitaron en dos mil doce.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Muchas gracias. Por la brevedad, sobre todo. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el procurador don José Antonio Palomo Martín.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

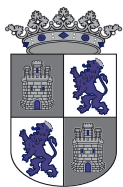
(El tiempo de Leila, porfa). *[Risas]*. Señor consejero, en mi turno de dúplica voy a enumerar algunos problemas que estoy seguro que serán también de su interés. Pero antes voy a hacer una pequeña reflexión.

Hoy nos han anunciado un número de decretos aprobados en la Junta de Gobierno importante. Qué casualidad, ¿verdad? Si hicieran lo mismo todos los meses, gastarían el Presupuesto en medio año. Fíjese, creo que hemos dado con la solución para todos los problemas que tiene esta Comunidad. A ver qué le parece, señor consejero: que tengamos elecciones todos los años. Sería la mayor solución.

En lo referente al lobo, me gustaría consultarle varias cuestiones que sigue sin respuesta. Usted sabe perfectamente –porque son Comunidades Autónomas gobernadas por su mismo partido político– que en Cantabria y en Galicia se están llevando a cabo controles poblacionales del lobo realizados por agentes medioambientales o guardas amparados en la legalidad vigente; controles que se realizan por las mismas razones que padecemos en Castilla y León: fruto de los ataques constantes, pérdidas económicas y una presión insostenible sobre la ganadería extensiva.

Lo que no entendemos, señor consejero, es por qué en Castilla y León, siendo líderes, por desgracia, en número de ataques, no se están realizando estos controles o no se están realizando con la intensidad necesaria. ¿Por qué en otras Comunidades gobernadas por el Partido Popular sí se actúa y aquí no, señor consejero? ¿Por qué su Consejería no autoriza esos controles como debería? La pregunta es tan simple como importante y la realidad exige una explicación igual de simple: ¿qué frena a su Consejería el aprobar estos controles necesarios?

Por otro lado, quisiera recordarle que hace algo más de un año, en el Pleno de estas Cortes, se aprobó una moción presentada por el grupo parlamentario al que represento. Aquella moción contenía varios puntos muy claros: agilizar los pagos por ataques, permitir proteger los animales muertos hasta la llegada de los agentes, incluir los pagos del lucro cesante y los tratamientos veterinarios de largo recorrido, incluir el pago de animales fallecidos incluso un mes después del ataque, entre otras cuestiones. Ustedes lo aprobaron, afirmando que todo esto ya se estaba haciendo. Pero, señor consejero, la realidad vuelve a desmentirle.



Todas las semanas recibimos llamadas, mensajes, fotos y vídeos que nos dicen exactamente lo contrario. Nos dicen que los pagos se retrasan 6, 7, 8 y hasta 9 meses, y nos adjuntan fechas exactas, señor consejero. Nos dicen que los expedientes se eternizan. Nos dicen que cuando los agentes llegan ya solo quedan huesos y no se puede justificar el ataque. Nos dicen que no se incluyen los animales que mueren semanas después y nos dicen que no se están compensando las pérdidas de productividad, que son tan graves –o más– que la muerte directa del animal. Señor consejero, usted votó a favor, usted se comprometió y los ganaderos merecen que los responda. ¿Por qué no se está cumpliendo lo aprobado?

Vamos a tocar ahora otro asunto que usted ha querido minimizar: los buitres. Hace unos meses le pregunté en este hemicycle por la problemática que los buitres están generando en la cabaña ganadera. Su respuesta fue que no había incidencias significativas y que no le constaba más allá de 4 o 5 reclamaciones. Eso fue lo que me dijo. Sin embargo, 2 semanas después, qué casualidad, ustedes se reunieron con varios ganaderos para tratar este mismo problema. La pregunta es evidente y obligada: ¿ahora sí le consta o solo le consta cuando la presión social termina por obligarles? Porque el problema existe y va más allá, y negarlo solo aleja aún más a su Consejería de la realidad del campo.

Y ya que hablamos de especies que están generando daños crecientes, permítame preguntarle también por la superpoblación de cigüeñas, porque están arrasando la pollada de perdices, de codornices y gazapos. El incremento de cigüeñas es una evidencia que podemos comprobar a diario. Desde que se cerraron muladares y escombreras buscan alimento donde pueden y los daños son ya muy serios en muchos cotos de la Comunidad. Señor consejero, ¿tiene su Consejería algún censo actualizado de cigüeñas? ¿Tiene algún estudio de daños? ¿O vamos a esperar, como ocurrió con los buitres, a que la evidencia lo obligue a reconocerlo?

En lo referente a la protección de los canales de riego, debo decirle que nos sorprende enormemente no ver ninguna partida destinada a ello. Algunos tramos serán estatales, otros de comunidades de regantes, pero muchos son de responsabilidad autonómica. A lo largo de nuestra tierra hay bastantes canales sin una sola medida de seguridad, ni para la fauna silvestre, ni para el ganado, ni para las personas. Cada año se producen accidentes evitables y no existe un plan ni una previsión presupuestaria para evitar, en la medida de sus posibilidades, que ocurra algún siniestro. ¿A qué espera la Consejería para actuar?

Y termino con algo que usted ha querido mezclar para evitar mojarse más de la cuenta. En materia de vivienda, señor consejero, yo me limito a hacer mi trabajo, que es exigirle que cumpla con su parte de competencias. Al Gobierno de España ya le exigirán mis compañeros en el Congreso, pero usted tiene obligaciones aquí, en Castilla y León. Y si esta tierra sufre un problema gravísimo de acceso a la vivienda, es su responsabilidad aportar soluciones. Las suyas, señor consejero, que son las que le pedimos que cumpla.

Por otro lado, señor consejero, usted hizo referencia a que la población ha crecido en Castilla y León, pero no ha señalado que donde crece es en las capitales, puesto que abandonan nuestros pueblos. ¿Y sabe usted por qué abandonan nuestros pueblos? Porque no tienen unos servicios dignos para revertir esta situación. Existe la figura de la ordenación del territorio, y eso es lo que nosotros le pedimos.



En lo referente a la biomasa, antes de concluir, usted señaló que somos líderes, ¿verdad? Tenemos la mayor superficie forestal de España. Es evidente que tenemos que ser líderes en ello. ¿A usted le parece que tenemos el campo limpio, señor consejero? ¿De verdad?

Yo le animo a que revise todas mis intervenciones de Presupuestos en estas Cortes en su Consejería, a ver en cuál de ellas he hecho yo referencias al sector inmobiliario (como me ha dicho que va a revisar mis intervenciones, yo lo animo). Sabe usted perfectamente cómo eran las intervenciones en las Consejerías que no eran nuestras. Por cierto, ustedes hacían exactamente lo mismo con las tres Consejerías que gestionábamos nosotros. ¿O el señor Veganzones es malísimo ahora y hace un año y medio lo aplaudían? Pregunto. No lo sé. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Muchas gracias. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el procurador don Eugenio Miguel Hernández Alcojor, por un tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Gracias, presidente. Mire, es lógico, es usted un viejo zorro y, como tal, ejerce la astucia de una manera impresionante. Lo hemos podido comprobar en el día de hoy, pero a lo largo de toda su trayectoria política, señor Quiñones, -y se lo digo desde el aprecio que en lo personal le tengo, ¿eh?... ejerce con nosotros. Y hoy, repito, lo ha hecho.

El contexto de elecciones es idéntico para los que formamos parte de la Oposición como para ustedes. Hoy usted ha hecho un ejercicio de cinismo absoluto. Ha hecho un programa lleno de humo, lamentablemente, usando esta palabra que mejor no podía expresar el momento en el que nos encontramos.

Dice usted: el buen Gobierno no es quien más leyes apruebe, sino el que gobierna mejor. Y yo le digo que quien gobierna mejor, desde luego, es aquel que promete lo que cumple; cosa que usted ni el señor Mañueco no hacen o no han venido haciendo en este tiempo.

Le voy a decir algunos ejemplos. Por ejemplo. ¿Sabe usted los años que el Parque Regional de la Sierra de Gredos está pendiente de la aprobación de un plan rector? 20 años se van a cumplir el próximo año; 20 años esperando el que tenga ese programa rector. ¿Sabe usted por qué no tiene un fondo forestal que cumple el Plan Forestal del año dos mil veintidós al dos mil veintinueve? Lo hemos traído a Comisión: ha sido aprobado denegadamente. "Hemos aprobado... -en este caso ustedes aprueban- la creación de 75 puntos limpios móviles", ha dicho usted en su... en su exposición; en una PNL que yo defendí en aquella Comisión, votó su partido en contra.

Seguimos hablando. No ha nombrado en su exposición en ningún momento, ni siquiera para pedir perdón ni disculpas, que es lo mínimo que tenía que haber hecho, hacia los empleados y a todos los trabajadores del operativo antiincendios de Castilla y León. Por eso quizás sea usted por lo que no se quiere reunir con ellos. Por cierto, aún le están esperando en León o Zamora para que les visite a los afectados y vea qué es lo que está sucediendo en aquel lugar. ¿Cómo se atreve usted a decir, por



ejemplo, que el operativo ha estado funcionando los 12 meses al año? ¿Si cuando ha habido momentos que en temporada de alto riesgo de incendio ese operativo estaba funcionando al 25 %!

Los Fondos Next Generation, señor Quiñones, no son de Castilla y León; son fondos europeos, gestionados y conseguidos por el señor Pedro Sánchez. Y si eso, si hubiéramos hecho caso a su partido, cuando el señor Casado se fue a la Unión Europea, a Bruselas, hoy no tendría usted fondos de los que sacar pecho, como está haciendo en esta... en esta intervención.

Hombre, le puedo hablar, por ejemplo: nuevos retos energéticos, que habla usted aquí del proyecto de descarbonización que pretende llevar a cabo con estos Presupuestos. Hombre, pues, ¿qué ha hecho el señor De la Hoz, eurodiputado del Partido Popular, compañero suyo hasta hace poco en las Cortes, votando en contra, votando junto a la ultraderecha, en contra de lo que la Unión Europea estima e incluso en contra de los responsables y componentes del Partido Popular Europeo?

Del Plan Estatal de Vivienda, pues hombre, todavía estamos pendientes de que se haga el Programa 13, que tiene que ver con asegurar la garantía de cobros de rentas o los programas que están relacionados con juventud, tercera edad, personas en discapacidad.

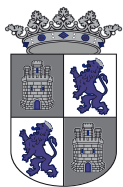
Saca pecho de 3.000 viviendas que se van a hacer. ¿Cuántas se hizo en el año dos mil veintidós? Ya se lo digo yo: cero. ¿Cuántas se están haciendo con fondos europeos? La gran parte de ellas. ¿Cuánto se han tardado en hacer las viviendas que han inaugurado ustedes hace pocos meses de Puente Colgante? 16 años pendientes de realización y la inauguración de esas... de esas casas.

¡Hombre!, ha hecho usted una acusación muy grave a... a los miembros de la Oposición. Ha dicho que hemos mantenido el silencio en relación al origen de los incendios, que no hemos dicho públicamente nada. ¡Hombre!, yo creo que el Partido Socialista, que es a quien yo represento aquí, hemos condenado la... la provocación de ellos, en los casos en que sea así.

Pero, desde luego, sí que hay que decir, y no vamos a entrar ahí en irnos por la tangente, como usted hace con una táctica mazoniana -porque yo creo que ha creado escuela el señor Mazón y usted parece que es un alumno aventajado de eso, en decir que, bueno, aquí la culpa es de todo el mundo menos de ustedes-: ustedes no han sabido prevenir los incendios. Se le viene diciendo por parte de la Oposición durante muchísimo tiempo y eso es lo que hoy tenemos aquí.

Lamentablemente, pues insistir. Nosotros, la Oposición, el Partido Socialista, de momento duerme tranquilo. Nosotros. No sé si usted eso lo puede hacer. Yo le recomendaría que pidiera disculpas, perdón, y que, desde luego, luche, y no con esos dos decretos que tiene previsto convalidar, que está pendiente de que se llegue a hacer, porque no puede ser que haya trabajadores que ejerciendo la misma labor cobren de forma diferente; un servicio público que sea de verdad público y no pseudopúblico, como pretenden ustedes con esos decretos que tienen establecidos.

Y por último, pues lógicamente estamos convencidos de que el señor Mañueco no será presidente a partir del día quince de marzo del veintiséis ni en adelante, entre otras cosas porque los ciudadanos o los miembros que forman parte ahora actualmente de la Oposición lo vamos a impedir. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Muchas gracias. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, la procuradora doña María de los Ángeles Cófreces Martín.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Señor consejero, he querido dejar para el final el reconocimiento de este grupo parlamentario a la rápida respuesta del Gobierno de la Junta de Castilla y León también para responder al tema de los... la rápida respuesta para solucionar o compensar el tema de los incendios. Y el importante esfuerzo y cuantía económica que se recoge en este Presupuesto, en el Capítulo 1, para reforzar el operativo de prevención y lucha contra incendios.

Porque Castilla y León es la Comunidad más extensa de España y una de las regiones más extensas de Europa, con 5.000.000 de hectáreas, casi más... -y esto hay que decirlo y hay que decirlo también- casi más del... más del 50 % de la superficie de Castilla y León es terreno forestal. Y se... y se enfrenta, por supuesto, al igual que lo hacen otras Comunidades Autónomas de España, a grandes incendios, tipificados, por cierto, de sexta generación o megaincendios, por ser incendios extremos, poco predecibles y que crean sus propias condiciones meteorológicas. Lo hemos sufrido este verano. Tristemente, Castilla y León lo ha sufrido.

Y sabemos, y nuestro presupuesto... y nuestro presidente lo ha confirmado este verano, que debemos reforzar este operativo, el operativo de lucha contra incendios. Para hacerlo un operativo -como se ha dicho- público, profesional y estable a lo largo de todo el año. Y esa voluntad y ese compromiso se expresa en el Decreto Legislativo 1/2025, pero también en la Orden de la Consejería de Presidencia que se acaba de publicar -me parece que con fecha seis de noviembre- en la que se recoge justamente el específico para todo el personal del operativo de incendios.

Por lo tanto, comprobamos ahora también en el Presupuesto y en las cifras del Presupuesto la materialización, en términos económicos, de este compromiso y vemos la cifra justamente en este programa, en el Subprograma de Mejora del Medio Natural, en esa Subconcepto 13, en el cual el laboral fijo pasa a tener casi 33 millones de euros; 33 millones de euros, cuando en el dos mil veinticuatro figuraban 14 millones de euros. Ahí está la realidad.

Por tanto, señor consejero, creemos -y vuelvo a reseñar- que el Presupuesto refleja un enorme esfuerzo de su Consejería y de la Junta de Castilla y León para dar una respuesta de forma real y efectiva a la realidad actual, a la nueva realidad, como ha dicho usted, y a las necesidades de Castilla y León y de sus ciudadanos a lo largo de dos mil veintiséis.

Porque, señorías, qué mejor forma de dar respuesta, qué mejor forma de dar estabilidad al operativo que consignando el presupuesto preciso para pasar de personal laboral eventual, que casi queda a cero, a personal laboral fijo con ese incremento.

Qué mejor forma de reconocer la categoría de bombero forestal que consignando las cuantías económicas necesarias... [murmillos] ... (Sí, algún procurador creo que no trabaja mucho para mirarse el Presupuesto [*la oradora muestra un documento*]). ... que reconocer esas cuantías económicas necesarias para su clasificación en el Grupo B. Está en el Presupuesto.



Qué mejor forma de garantizar una vivienda asequible a nuestros jóvenes, para que se queden a vivir y trabajar en Castilla y León, que presupuestando, por ejemplo, esos 75 millones de euros para la construcción de viviendas colaborativas de alquiler asequible, con ese horizonte de 1.000 viviendas.

Pero es más, señorías, estas cuentas también reflejan el acuerdo entre grupos políticos aquí en estas Cortes, en esta Comisión, porque incorporan, por cierto, muchas de las propuestas de resolución aprobadas en común, a iniciativa de algún otro grupo de la Oposición. Por lo tanto, a iniciativa suya. Un Presupuesto que, además, al ser debatido aquí ahora en este Parlamento autonómico, tiende también la mano en el trámite de... de enmiendas a las aportaciones de todos para conseguir un mejor Presupuesto.

Por lo tanto, señorías, una responsabilidad que nos atañe ahora a todos los que estamos aquí para debatir unas buenas cuentas, no para responder a los intereses electorales o partidistas de uno u otro grupo político, sino para responder a lo que Castilla y León y los ciudadanos realmente necesitan, lo que nos demandan. Nada más. Y muchas gracias por sus explicaciones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en el turno de dúplica, para contestar a todas las intervenciones que se acaban de realizar, el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, respecto a... voy a seguir el orden ya correcto y contestar al señor Fernández. *[Murmulllos]*. No, no, no, no pasa nada, ya lo hice antes y a ella no le importa que sigamos el... el orden correcto.

A ver. "Está usted incómodo". "Gestual". Bueno, incómodo no estoy. Lógicamente, un acto como este impone y uno pues está en tensión viendo lo que cada uno pide. Si me fuera indiferente, estaría tan pancho. No, no estoy tan pancho. Nada de las Cortes es estar pancho para un consejero. Tiene, pues, su tensión y tiene la relevancia que tiene y, por lo tanto, pues en esa situación, pues si manifiesto tensión gestual, no es incomodidad, es responsabilidad. Nada más.

Y yo creo que cuando aludí al señor Martínez como "regional", creo que alguna vez he dicho regional y alguna vez he dicho autonómico también. O sea que, efectivamente, la sensibilidad es decir autonómico. Bueno, por respeto a una opción política que hay en esta Cámara, no por convicción, porque, en definitiva, Castilla y León es lo que es: es una Autonomía. Tiene ese carácter regional a nivel europeo y a nivel español, y, por tanto, no creo que eso tenga una significación especial. Pero, repito, creo que he utilizado los dos términos para no herir la sensibilidad de nadie.

Decía usted: "Acervo normativo, sí; pero han dictado ustedes una orden de precios de la...". Mire, esto es muy sencillo de explicar: la vivienda de protección pública puede ser de iniciativa pública y de iniciativa privada. La única que se está construyendo es la de iniciativa pública; la iniciativa privada tiene que sumarse. Hombre, es imposible que a un constructor se le diga: "Construya usted una vivienda



por 140.000 euros y luego véndala por 120.000". Es difícil que alguien construya así, ¿no? Si usted fuera constructor, ¿construiría una vivienda de protección pública que le cuesta 140.000 euros y luego la vendería por 120.000? No. No. No habría ninguno.

Y precisamente porque eso es así, nosotros actualizamos. Y lo hacen todas las Comunidades Autónomas, incluidas aquellas en las que gobierna el Partido Socialista; buscan el equilibrio, porque lo que buscan es lo que buscamos: fomentar la construcción de vivienda de protección pública de iniciativa privada. Porque es necesario. No todo va a ser a costa de la actividad de las Administraciones. Y, por tanto, el incremento que se determina ahí de actualización de precios –lógicamente, no son lo mismo los precios de los materiales de ahora que hace equis años– es lo suficientemente sensata, equilibrada, para que resulte mínimamente posible que la iniciativa privada se sume a la construcción de vivienda. Por lo tanto, esa es la explicación que tiene. Ni es especular ni es incrementar el precio, es simplemente dar la posibilidad de que haya vivienda de protección pública de iniciativa privada, porque hasta ahora ha sido absolutamente anecdótica o casi inexistente.

No es que gobernemos para empresarios ni todo esto; gobernamos precisamente para las personas que menos tienen, para las que más dificultades tienen y, por tanto, para las que más ayuda pública necesitan. ¿Y por eso me criticaba usted lo de los 550? "No hay de 550". ¡Hombre!, usted está a un nivel que a lo mejor no sabe que los hay o no vive en ese nivel. Pero sí, sí, claro que los hay, claro que hay alquileres de 550. Repito: 20.006 en las ayudas que hemos resuelto este... este año.

Barcelona. Pues me he permitido la ventaja de tener un ordenador, que tampoco... Yo creo que usted también la tiene, no lo sé. Observatorio del Alquiler, Barómetro del Alquiler. *[El orador muestra una imagen en su portátil]. [Murmillos]*. No, no, esto son datos de observadores... ¡Hombre!, es que si voy a preguntar al señor Illa... *[Risas]*. Claro, no me va a decir qué mal lo hace... qué mal lo hace el Gobierno de España. *[Murmillos]*. No, mire...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Guarden silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Claro, claro, va a decir que está todo... *[Murmillos]*. Clavao, efectivamente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

A ver. Vamos a ver, señorías, de verdad son las nueve menos...

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Mire...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Señor Fernández...



EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

No, no, al revés. Mire usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Señor Fernández, señor Fernández...

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Mire usted, esto es... esto es la evolución de Barcelona. *[El orador muestra una imagen en su portátil]*. El precio, año dos mil veintiuno: aquí empieza la aplicación de la limitación de precios, y mire el precio cómo está, sostenido en los dos trimestres de este año. Oferta de vivienda: en el año dos mil veintiuno-veintidós se desploma totalmente con la aplicación de las medidas de la Ley de Vivienda. Por lo tanto, esta es la realidad. Esta es la realidad. *[Murmillos]*. No. No. Perdona, aquí está. No, no, el precio. Mire, el precio...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Señor Fernández, por favor.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Incremento del precio. ¡Hombre!, bueno, esto es lo que está aquí, hacia arriba. *[Murmillos]*. Aquí está: la Universidad Rey Juan Carlos I. *[Murmillos]*. En definitiva, no, no, ya, ya. No, no, ya, ya. Mire, nosotros...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Señor Fernández, de verdad que no le quiero llamar al orden, es que... es que...

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Nosotros...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

... Yo particularmente estoy cansado, se lo prometo, lo estoy. Vamos a intentar... vamos a intentar finalizar, vamos a guardarnos lo que pensamos y, si quiere, lo hablamos luego al final, que estará encantado el consejero de hablarle y que le comente lo que tenga que decirle. Luego se lo dirá y él lo recibirá. Pero vamos a intentar terminar ya con la comparecencia. Gracias.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Voy a ser breve para no tener demasiada ventaja sobre usted. Mire, nosotros, cuando decimos que somos la mejor educación no es que lo diga la Junta, lo dice el



Informe PISA. Buscamos terceros, ajenos a nosotros. Por lo tanto, por eso digo que no voy a preguntar al señor Illa: “¿Qué tal la aplicación de las medidas de su jefe Sánchez?”. Va a decir: “Estupendas”.

Hay que buscar terceros que puedan dar datos. Y, por tanto, nosotros la... la mejor sanidad lo dice –o la segunda mejor sanidad– lo dicen entidades ajenas, no gubernamentales. ¿Los mejores servicios sociales? La Asociación de Directores y Directoras y Gerentes. Y por lo tanto, esto es lo que busca. Por tanto, esto es así. Estos son los hechos. Los hechos: retracción del mercado, bajada de oferta, subida de precios. Y el último dato que oí, que no lo he recogido, es que habían incrementado –no sé si multiplicados por 2– el número de personas que estaban pendientes de poder conseguir una vivienda en alquiler de hace un año. Por tanto, negativo. O sea, esas medidas son negativas.

Mire, no voy a entrar en esto de que había dos voluntarios, que... mi respeto absoluto a estas dos personas, a sus familias, y, por tanto, no voy a decir nada; porque cualquier cosa que pueda decir de lo que piense pues puede resultar hiriente, aunque pueda ser lo que yo entiendo que es la verdad y no lo voy a comentar. Me abstengo de comentarlo.

Y de Gijón, pues más me abstengo también. Porque mire, es decir, es que es... es algo tan absolutamente demagógico, demagógico, porque yo en Gijón estuve defendiendo, ante las autoridades de Gijón y los empresarios, la necesidad de compromiso con León, de que el Gobierno España se comprometiese con la Red Transeuropea de Transportes de mi provincia, de mi Comunidad, de Castilla y León, y por tanto, reivindicando las necesidades en un acto oficial, igual que estaban otros responsables políticos de UPL, del PSOE y de otros partidos políticos, incluido Vox. Y no estaban haciendo mal. Estaban haciendo lo que tienen que hacer: representando a su Comunidad y defendiendo los intereses de su Comunidad en un acto oficial. Y no voy a decir más.

¿Mi error sabe cuál fue? Haber respondido a un periodista que “tenía la costumbre de comer”. Eso es una... no sé si una chulería o algo, una sobradez. Lo era. Y lo retiré y me arrepentí de ello y lo reconocí; un error estúpido derivado pues de, bueno, pues de los momentos de tensión que se vive en esos momentos y que uno pues no controla a veces las cosas, ¿no? Esa... esa es la verdad de todo esto.

La señora Macarrón. El... el aeródromo. No, no, no. Eso no es una autorización que depende de la Junta; la Junta tiene alguna competencia pequeña en materia aérea, pero no es la autorización de las obras y de ampliación de pista de esa... de ese aeródromo: 6.000.000 de la Junta, ahí están esperando a que se digne el Gobierno de España y ese órgano del Gobierno de España a darle vía libre. Apunte usted bien, ¿vale?, que los tiene muy cerca usted.

El Cylog. El Cylog es un centro de transportes, es un centro de transportes, ¿no? Entonces, bueno, yo... no es mi competencia, yo no le puedo hablar de ello porque hay un consejero responsable. Yo le hablo de la competencia en que yo intervengo y en colaboración con la Consejería de Hacienda, que es el PEMA. Y ahí ampliaremos y haremos lo que sea necesaria para que sea el... el foco del... de la productividad, el foco del empleo y de la actividad social y económica para Sobia... para Soria.



¿Amogable? Ya sabe que tiene cubierto Soria sus medios aéreos a través de una... de una BRIF del Estado –en este caso del Estado– y de un helicóptero nuestro con una cuadrilla nuestra. Por lo tanto, tiene dos medios aéreos posicionados en el territorio que cubren a la perfección.

Y quizá ustedes sobrevaloran lo del avión. Los aviones de carga en tierra, que ya ve que nosotros no tenemos más que uno, están sobrevalorados porque, en definitiva, son aviones que tienen que, cuando... una vez que descargan, irse a tierra, aterrizar, recargarse, volver a salir y, por lo tanto, son de limitada eficacia, de limitada eficacia.

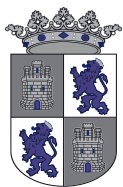
Por lo tanto, creemos que los medios más idóneos son los helicópteros, que en definitiva son los más ágiles, los más rápidos, los más maniobrables y de carga inmediata cerca del territorio: cualquier tipo de balsa, pantano, río, incluso piscina privada si es necesario. En consecuencia, están cubiertas, están cubiertas las necesidades. Y avanzaremos en mejorar y avanzaremos en la posibilidad de que pueda haber, en un momento dado, si los recursos lo... lo permiten y ya una vez cubiertas las necesidades en el territorio y adecuadas a los informes técnicos, de pensar en otra cosa.

El señor Palomo Martín: “Qué casualidad que decretos importantes...”. ¡Hombre!, dictados en el noventa y cuatro, a principios del noventa y cinco, decretos que llevan 6, 7, 8, 9 meses de tramitación, no creo que estuviéramos pensando en el veintitrés en las elecciones del veintiséis, en unas normas técnicas, administrativas. Y por tanto, no tiene nada que ver con las elecciones. Tiene que ver con la responsabilidad, tiene que ver con la respuesta a los incendios del veintidós; esa que supuestamente no habíamos tenido.

Normativa con un volumen de decretos importantísimo. Y, desde luego, se lo voy a explicar, que, además, me... me alegro que me haga esa pregunta, ¿eh?, lo voy a explicar. Porque es una vergüenza. Conseguimos, enarbolando la bandera de la Junta de Castilla y León, y lo luchamos en Europa, cambiar la Directiva Europea Hábitats –que es un hito, desde luego, impresionante– para establecer que en toda España el lobo no fuera estrictamente protegido –que lo era, salvo Castilla y León al norte–, sino que fuera susceptible de ser gestionado por las Comunidades Autónomas.

Fue una modificación que hubo que convencer al Convenio de Berna, que son 50 países (27 de la Unión más otros muchos) y un trámite, que yo todavía me pellizco de haberlo conseguido, con el apoyo de las asociaciones profesionales agrarias, de las cooperativas, de Copa-Cogeca europea, y con todo el trabajo enorme que hicimos del Grupo Popular Europeo en el Parlamento Europeo. Y, desde luego, no con el apoyo de los parlamentarios socialistas, que votaron en contra de todo, y, por tanto, no facilitaron absolutamente nada, absolutamente en contra de todo. Pero, a pesar de eso, la Comisión Europea, a pesar de tener una vicepresidenta que es Teresa Ribera, que estaba en contra de todo, se aprobó la reforma. Y hoy tenemos el hito de que en toda Europa el régimen es susceptible de ser gestionado por las Administraciones. Hito importante.

Segundo hito que conseguimos. Conseguimos en Madrid, en el Congreso, modificar las leyes para que, aprovechando la Ley de desperdicio alimentario, en disposiciones adicionales lográsemos varias cosas: uno, sacar al lobo del LESPRES; y segundo... –que es una forma voluntaria que tiene el Gobierno de España de mejorar el régimen jurídico europeo– y segundo, establecer que, para que el Gobierno mande el *Informe sexenal de estado y conservación de la fauna* a Europa –que ahora hablaré de él–, tiene que estar... tiene que pasar por la Conferencia Sectorial y ser votada por las Comunidades Autónomas.



Y, entonces, aquí viene el eje de la cuestión. Eso lo conseguimos. Lo han recurrido al Tribunal Constitucional, el Defensor del Pueblo, es decir, todo el *staff* de la izquierda, convenientemente movido, pues han llevado eso al Tribunal Constitucional. Estamos pues bastante nerviosos, porque el Tribunal Constitucional ya sabemos de qué pie cojea, ¿no? Entonces, eso está ahí.

¿Pero eso permite que una Comunidad Autónoma controle lobos? No lo permite. ¿Por qué? Porque el Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictó una sentencia muy clara diciendo que, mientras haya un Informe de estado de conservación desfavorable del lobo, nadie podía tocar un solo lobo. Diga lo que diga el resto de la normativa.

Y es que el Gobierno de España, en el dieciocho, mintiendo o faltando a la verdad –elijan lo que quieran– mandó un informe, un Informe sobre el estado de conservación del lobo, diciendo que era desfavorable, negativo. Que no era cierto: incrementaban las manadas y el territorio. Pero lo mandó.

Claro, como nosotros modificamos la norma, y para mandar ahora –que correspondía en el veinticuatro-veinticinco mandar uno– uno nuevo, y en la Comisión Sectorial previa se aprobó la propuesta de la Conferencia Sectorial de estado y conservación favorable, lo que hizo fue: había convocado la Conferencia Sectorial, como estaba obligado; la desconvocó, para evitar la aprobación de un Informe favorable a Europa, y no ha vuelto a convocarla.

Se la hemos pedido, le hemos exigido y está en rebeldía. Ha omitido un trámite al que está obligado: en rebeldía, con una actuación verdaderamente no quiero ni calificarla desde el punto de vista del jurídico, incluso penal, para evitar que el Informe del lobo fuera de “estado de conservación favorable”. Porque lo es (330 manadas respecto a 279, extensión en el territorio). Y, entonces, mientras siga vigente el “estado de conservación desfavorable”, Castilla y León no va a hacer ninguna actividad de control, porque es jugar con la responsabilidad penal de su personal público.

Por lo tanto, respetando lo que hagan otros Gobiernos, asumiendo las responsabilidades, nosotros hemos sido bandera de esto y hemos ido siempre por delante. Pero desde luego con un estado de conservación desfavorable, con la rebeldía del Gobierno de hacer lo que tiene que hacer... que hacer, con, por lo tanto, su falta de compromiso con los ganaderos de Castilla y León, con el medio rural, donde tiene... está la población de lobos incrementándose constantemente, donde no podemos controlar a los lobos, porque no ha emitido ese informe y porque está en rebeldía en hacerlo, nosotros no vamos a poder hacerlo porque tenemos que cumplir la sentencia europea y, por tanto, ahí, cuidadito, que ahí son palabras mayores. ¿De acuerdo? Por tanto, ¿responsabilidad en esto de... electiva de la Junta? Ya sabe que, si pudiéramos hacerlo, hubiéramos sido los primeros en hacerlo. Pero es que no lo podemos hacer.

Y no le quepa ninguna duda que es el momento, y vamos a acometer las Comunidades Autónomas que estamos en esto, que somos 14 Comunidades Autónomas, nuevas acciones para que el Gobierno de España quede en la evidencia absoluta de su falta de acción, de su rebeldía, de su falta de compromiso, por la puerta de atrás, por la puerta falsa, no convocando la Conferencia Sectorial, es decir, de una forma política, administrativamente y jurídicamente aberrante. Por tanto, que quede claro las responsabilidades de cada cual.



Retrasos en las ayudas del lobo. Mire, al final quien le pueda llamar a usted, me puede llamar a mí o llamar a la señora Cófreces. En la... en el género hay circunstancias y hay expedientes o Delegaciones Territoriales que por algún problema u otro pues pueden tener algún retraso en alguna. Con carácter general, no. Otra cosa es que haya resultados insatisfactorios. Es decir, que alguien que ha sufrido los daños del lobo, porque no haya vestigios o datos suficientes, vaya el agente medioambiental y el técnico y diga: "No tenemos datos suficientes". Hay que respetar el trabajo de los técnicos. Y por tanto, yo no le voy a decir a un agente medioambiental o a un técnico: "No, tú pon ahí que eso es del lobo". Si él no encuentra indicios de que lo sea por el paso del tiempo o por las circunstancias. Entonces, esos resultados insatisfactorios no los... no los podemos evitar.

Y después, a partir de ahí... Le puedo contar otra cosa: el Gobierno de España, en el año veintiuno, comprometió dar 20 millones al año a las Comunidades Autónomas para apoyar las compensaciones y las medidas preventivas y no lo dio a ninguna. Lo dio un año, que es el que dije yo que lo dio en enero y dijo: "Justifíquelo como gastado el año pasado". Es decir, es vergonzoso. Y este año, los 20 millones, que tenía previsto en los Presupuestos con un... en el Capítulo 4, de Transferencias a Comunidades Autónomas, se lo ha dado a una fundación para repartir entre organizaciones no gubernamentales. Esa es el... la realidad.

A pesar de lo cual, ahí tenemos los 9,5 millones nuestros, con 5 para medidas preventivas y con los 4,5 para el pago de las compensaciones. Y que, pues... pues con carácter general, están siendo ágiles y, por lo tanto, no obstante lo cual, a raíz de lo que usted me dice, yo mandaré al equipo que averigüe y que haga una relación de cómo van en cada provincia por si hay que hacer alguna... algún ajuste.

¿Los canales? La seguridad de los canales es competencia de las confederaciones hidrográficas. No es... No, no. No es competencia nuestra. Es decir, nosotros demandamos permanentemente a las comunidades hidrográficas que tomen medidas en el canal de Arriola y en determinados lugares en que sabemos que está produciendo problemas de caída de ciervos, de ungulados y de animales. Pero no, nosotros no tenemos capacidad. Ya saben lo que son las conferencias hidrográficas con el dominio público hidráulico y con tocar nada que afecte a los cauces. Por tanto, es una responsabilidad de las confederaciones hidrográficas, del Gobierno de España. Y, en consecuencia, seguiremos demandando su actuación y ustedes, en la medida en que proceda, pues a través de las entidades que procedan, siga demandándolo.

Yo no sé si he contestado, es lo que tenía que apuntado suyo. Le agradezco mucho, repito, el tono y, bueno, siempre estamos dispuestos a colaborar. Y desde luego, en todas estas medidas que usted habla -legislativas, normativas y demás- la mejor prueba de apoyarlas ya sabe lo que es: la ratificación de los decretos-leyes y poner en marcha lo que usted reclama. Usted reclama simplificación administrativa; ahí está. Usted reclama instrumentos a los ayuntamientos para poder limpiar los perímetros, los anillos de seguridad, incluso en fincas privadas o desconocidas; ahí está. Está todo. Está todo en esos dos decretos-leyes. Reconocimiento al bombero forestal, categoría Grupo B a los... a los agentes medioambientales que tenga la titulación. Está todo en los decretos-leyes. Son decretos-leyes absolutamente objetivos, profesionales, de medidas que todo el mundo entiende y que, si no se hacen efectivos, es un gran perjuicio para Castilla y León. Por lo tanto, en la responsabilidad de cada uno está hacer lo que tenga que hacer.



Señora Cofreces, gracias por el apoyo del grupo. Gracias por reconocer las... las... el trabajo de la Junta de Castilla y León, en este caso de los profesionales de esta Consejería. Que el consejero es una pequeña pieza; las piezas son los directores generales, el secretario general, el viceconsejero y todos los jefes de Servicio y los profesionales de esta magnífica Consejería.

Y, desde luego, respecto al final... (¿A usted le contesté? No. Pues ahora me estoy dando cuenta). Me estoy dando cuenta, porque usted terminaba con una expresión que yo quería terminarle con otra. Perdóneme, es que... a ver... ¡Ah!, “viejo zorro”. Sí, es esto. *[Risas]*. Ya lo encontré.

Bueno, está un poco contestado todo. Decía usted: “Bueno, es que yo... presentamos una PNL de los puntos limpios”. Hombre, es que nadie dice que ustedes no hagan cosas y no colaboren. Es que sí han colaborado en cosas y en muchas cosas hemos colaborado, y la Ley de Caza la sacamos con su colaboración. Y claro que hacen cosas y, por tanto, claro que puede coincidir una acción de puntos limpios de la Junta con una petición de ustedes. ¡Hombre, es que somos respetuosos con la Cámara! No somos por sectarismo, como ocurre en otros lugares donde lo que dice el enemigo ni agua. No, nosotros construimos y permitimos que todos construyan. Y, por lo tanto, que todos aporten. Y lo que sea correcto y bueno lo hacemos y lo que no, no. No haremos nunca las zonas tensionadas porque consideramos que es negativo y respetamos el que considere que es positivo. Mire, Galicia, un Gobierno del PP, las admitió para la ciudad de La Coruña. Yo creo que se equivocan, pero cada uno hace lo que tiene que hacer. Por lo tanto, puede coincidir perfectamente su iniciativa con que, al final, lo hayamos hecho, o paralelamente, o a lo mejor antes nosotros y ustedes después. Es lo mismo. Se ha hecho.

Pedir disculpas a los trabajadores. Lo que a los trabajadores lo que... lo que le hacemos es darles las gracias por su compromiso y su trabajo. Lo hemos hecho muchas veces. El presidente de la Junta, en su comparecencia extraordinaria, no sé cuántas veces lo diría. Yo lo digo siempre, siempre aprovecho cada intervención para dársela. Y la mejor forma de darles las gracias es trabajando a su favor, trabajando, mejorando su estatus, su estructura, sus retribuciones, sus niveles. Y la mejor forma es hacerlo en una norma inmediata, como es el Decreto-ley 1/2025. En sus manos está que eso lo reciban, porque de otra manera es muy difícil que lo puedan... lo puedan recibir si no es un instrumento legal. Y ya se acaba el tiempo de leyes ordinarias o de trámite ordinario.

El puente con... las viviendas de Puente Colgante. Claro, después de 16 años. Pues hombre, no lo sé. Yo hace 16 años estaba poniendo sentencias en el juzgado y en el Tribunal Superior de Justicia y demás. No sentencias, sino en la Sala de Gobierno. No sé... yo sé lo que he hecho yo. Lo que hemos hecho yo, cuando asumimos la competencia, es la complejidad de poner en marcha una actuación de 63 viviendas, que no eran fáciles. Hoy están allí los jóvenes viviendo en una comunidad extraordinaria y, desde luego, un resultado extraordinario a favor de la juventud, que, por tanto, trabajamos a su favor, ¿no?

Decía usted: “Es usted mazoniano, culpa a todo el mundo”. No, no, no, no. Yo no culpo a todo el mundo. Trato de ser lo más objetivo posible porque va en mi ADN profesional. Y no soy un político al uso. No sé cómo es un político al uso, pero yo, en definitiva, yo soy... reconociendo las cosas, reconociendo las cosas. Y las cosas que son, son y las que no son, no son. Y nuestras responsabilidades las asumimos actuando, legislando, normativizando, con Presupuestos, con acción inmediata desde el mismo día veinte. Por tanto, trabajando.



Pero, hombre, esperemos... esperamos que los demás lo hagan también. ¿Es que no podemos reclamar de los demás que tengan compromiso? Porque es que hay que tenerlo, porque esto puede ocurrir en un momento dado y todos tenemos que aportar la parte que nos corresponda. Por tanto, si el Gobierno de España tiene responsabilidades y competencias, que las tiene, porque, si no, no estarían ahí las BRIF; si la UME no fue suficiente; si los medios aéreos han bajado de 207.000 litros de agua-descarga en dos mil veinte a 150.000 en dos mil veinticinco, queremos que haya otra cosa. Nosotros actuamos con todo el compromiso y con las posibilidades que tenemos, pero queremos que los demás también. Y eso no creo que sea echar balones fuera. No. Nosotros nos ponemos por delante en la acción y por delante en el trabajo, y los demás creemos que tienen que hacerlo también.

Y, finalmente, decía usted: "Menos mal que el señor Mañueco no va a ser presidente porque los partidos de la Oposición lo van a impedir". Bueno, impedir o no lo harán, en su caso, los ciudadanos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Muchas gracias. Finalizado el debate, abrimos un turno de intervención por parte de aquellos procuradores que no hayan intervenido lo pueden hacer. ¿Alguien quiere realizar alguna pregunta? *[Murmulllos. Risas]*. Usted ha intervenido, no puede preguntar más.

Agradeciéndoles el trabajo y la... el tiempo que han estado en esta Comisión, les emplazo a que mañana, a las diez de la mañana, tenemos la comparecencia de la consejera de Educación. Agradeciendo al consejero y a todo el personal directivo de la Consejería que nos acompaña, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las veintiuna horas cinco minutos].